

WDS

LIBRO

NOMBRE DE LA MATERIA: PROBLEMAS
SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS

LICENCIATURA: PSICOLOGÍA

CUATRIMESTRE: 3ER.

Marco Estratégico de Referencia

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor de Primaria Manuel Albores Salazar con la idea de traer Educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer Educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tarde.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en septiembre de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró como Profesora en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de finanzas en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzitol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el Corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y Educativos de los diferentes Campus, Sedes y Centros de Enlace Educativo, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca a nivel nacional e internacional.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzitol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

MISIÓN

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad Académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra Plataforma Virtual tener una cobertura Global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

VALORES

- Disciplina

- Honestidad
- Equidad
- Libertad

ESCUDO



El escudo de la UDS, está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

ESLOGAN

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Problemas socioeconómicos contemporáneos

Objetivo de la materia: Conocer la problemática política, económica, social y cultural que afecta al contexto mundial en el presente siglo.

ÍNDICE DE UNIDADES

UNIDAD I:

LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO ACTUAL

| | |
|--|----|
| 1.1 El populismo..... | 8 |
| 1.2 El Neopopulismo..... | 10 |
| 1.3 El militarismo..... | 14 |
| 1.4 El intervencionismo actual de Estados Unidos..... | 16 |
| 1.5 El gasto militar en América Latina..... | 17 |
| 1.6 El sindicalismo..... | 19 |
| 1.7 La burocratización sindical..... | 22 |
| 1.8 Las guerrillas..... | 23 |
| 1.9 La guerra de guerrillas..... | 24 |
| 1.10 Los partidos de masa..... | 28 |
| 1.11 La teoría de las élites..... | 30 |
| 1.12 La hegemonía en el poder y el desarrollo territorial..... | 33 |

UNIDAD II:

LA ECONOMÍA EN EL CONTEXTO ACTUAL

| | |
|--|----|
| 2.1 El capitalismo actual..... | 36 |
| 2.2 Cambio geopolítico global..... | 40 |
| 2.3 Raíces socialistas del socialismo Siglo XXI..... | 42 |
| 2.4 Socialismo del siglo XXI en América Latina..... | 44 |
| 2.5 Devenir del socialismo del siglo XXI en América Latina..... | 45 |
| 2.6 La globalización..... | 47 |
| 2.7 Características y contradicciones de la globalización..... | 51 |
| 2.8 Concepto y denominación de los Tratados internacionales..... | 53 |
| 2.9 Los tratados como fuente de Derecho Internacional Público y Derecho Interno..... | 56 |
| 2.10 Planes de desarrollo..... | 57 |
| 2.11 La planeación, el desarrollo y la técnica de los planes de desarrollo.. | 61 |

UNIDAD III:

LA SOCIEDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL

| | |
|--|----|
| 3.1 Desigualdad social..... | 66 |
| 3.2 Sociedad civil y construcción de la ciudadanía..... | 69 |
| 3.3 Teoría y lucha de clases..... | 71 |
| 3.4 La propiedad privada..... | 73 |
| 3.5 Las clases y la lucha de clases en países capitalistas desarrollados... | 77 |
| 3.6 Las clases y la lucha de clases en países capitalistas dependientes.... | 85 |
| 3.7 Las clases y la lucha de clases en los países que buscan el socialismo..... | 89 |
| 3.8 Eliminación de las diferencias de clase en el socialismo hacia el comunismo... | 91 |

| | |
|--|-----|
| 3.9 Lucha de clases a nivel mundial..... | 93 |
| 3.10 La concepción de hecho social en Durkheim..... | 94 |
| 3.11 El hecho social y sus indicadores..... | 95 |
| 3.12 Generalidad e independencia de lo social..... | 97 |
| 3.13 La perspectiva de hecho social presente en RMS..... | 98 |
| 3.14 Las fuentes sagradas de lo social..... | 100 |
| 3.15 Problemas sociales..... | 104 |

UNIDAD IV:

LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL

| | |
|---|-----|
| 4.1 La sociedad multicultural..... | 107 |
| 4.2 Las sociedades multiculturales: el reconocimiento de la complejidad..... | 109 |
| 4.3 Democracia y sociedad multicultural..... | 111 |
| 4.4 La transculturación o acultura..... | 113 |
| 4.5 Transculturación en Van Kessel..... | 115 |
| 4.6 Transculturación en Lipschuts..... | 117 |
| 4.7 Las identidades indígenas en América Latina..... | 118 |
| 4.8 Las comunidades indígenas..... | 120 |
| 4.9 Las redes indígenas..... | 122 |
| 4.10 Los pueblos indígenas..... | 123 |
| 4.11 Identidad en construcción..... | 125 |

UNIDAD I: LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO ACTUAL

1.1 El populismo

¿Cuál es la sustancia del fenómeno populista? Después de recorrer la bibliografía y las prácticas políticas denominadas populistas, está claro que no existe una definición consensuada o completa de este “síndrome” que abarca muchas realidades temporales tanto como espaciales. La meta de este artículo consiste en realizar un balance conceptual del término, analizando por una parte los vínculos que el populismo mantiene con las ideologías y las instituciones; por otra parte, los contextos de emergencia de dicho fenómeno, caracterizados por la pérdida de cohesión y referencias identitarias de las comunidades nacionales. En realidad, lo que define el populismo es más bien su carácter anti político, es decir la controvertida promesa de satisfacer inmediatamente y sin revolución las necesidades populares.

¿A qué objeto sustancial se refieren los estudios empíricos que ambicionan delimitar una expresión del populismo? Si estos estudios sólo consideran descalificarla de entrada como fenómeno político reconocido no conforme con lo que se interpreta actualmente como la buena gobernanza democrática, basta con asignarle el adjetivo “populista”, sin definirlo, como signo de infamia. En tal caso, desprovisto de contenido efectivo, este término indicará simplemente que el locutor reprueba este “objeto condenable”, según los términos fijados por los buenos modales. En estas circunstancias, el populismo no es más que una “palabra-ruido”, al estilo de la Nueva lengua de Orwell, que sirve menos para comunicar un significado que para autentificar la conformidad de la actitud del locutor, así como la de su público. Si la meta del estudio consiste, al revés, en descubrir la materia intrínseca del populismo, la cual puede ser en su esencia distinta de los otros “ismos”, entonces hay que partir de una pre-definición del fenómeno, concebida como una hipótesis corregible mediante aproximaciones sucesivas y destinada a ser confrontada posteriormente con casos reales escogidos con el fin primordial de avanzar en este trabajo de definición.

Mejor admitir que este segundo ejercicio casi no se practica en este campo preciso y que su carencia explica la extrema debilidad del concepto de populismo. En general, los buenos autores no se conforman con definir “su” populismo, vale decir el populismo al cual se dedican o que es el objeto de sus imprescriptibles odios. En cambio, como fenómeno genérico caracterizado por cierto número de atributos constitutivos de su especificidad, el populismo “teórico” los deja indiferentes (¿será que prefieren el populismo que se observa en la actualidad?). Quien acude a la literatura académica existente para aclararlo, no encuentra por lo tanto casi nada que decir al respecto en un plano conceptual. Nada, salvo que no es conveniente para un político respetable caer en estos errores, cuando todos por igual recurren a una dosis de populismo para ser elegidos, empezando por nuestras instituciones democráticas que deben sacar lo esencial de su legitimidad de una argumentación profundamente populista. Pero, silencio... Esto sería una revelación inoportuna, de hecho digna de un populista...

El problema es que mi rol me obliga precisamente a establecer un balance del trabajo conceptual realizado por varias generaciones de investigadores sobre el populismo. Ahora bien, hablando

seriamente y refiriéndome al pasado, ¿qué puntos comunes existen entre los Narodniki y futuros nihilistas rusos de los años 1860-1890 y el populismo del General Ibáñez en Chile, por ejemplo, teniendo en cuenta que el conjunto de los otros ejemplos disponibles también sería muy heterogéneo? Tratándose del presente, ¿qué esconden todos estos “neo-populismos” o “etno populismos” que nos son ofrecidos? Encierran ante todo, por así decirlo, el tesoro, imposible de encontrar, de su ausencia radical de definición. Sin cansar mucho el pensamiento, el “neo” parece ser autosuficiente; es “una palabra eureka”; entonces, ¿cómo no aprobarla?

Por añadidura, el “neo” conlleva la ventaja “funcional” de alimentar tanto en el medio académico como en la sociedad, una confusión intelectual ideológicamente oportuna. No hay nada en común entre el “neo-populismo” de Europa central y oriental y el “neo-populismo” de América Latina, o en América Latina por ejemplo, entre el régimen del teniente-coronel Chávez de Venezuela y el movimiento suscitado por Joaquín Lavín en las elecciones presidenciales chilenas de 1999. Del mismo modo, ¿en qué se emparentan los “etno-populistas” de Serbia, de los albaneses de Kosovo y de la India? En nada. Tanto mejor. Pues, en general, aludir al “espectro” del populismo sólo sirve para señalar al público lo que debe evitar como al demonio, sin hacerlo avanzar en la comprensión de la ciudadanía (como en los programas de televisión, donde se muestra al público una pancarta en el momento de aplaudir o reír; en este caso es para llorar). Así en Francia, cuando un intelectual del Frente Nacional protesta contra la “democracia confiscada”², reclamando más democracia directa y referéndum, conviene obviamente estremecerse ante el horror de su populismo. Pero si el Presidente de la República Jacques Chirac, en un discurso pronunciado después del referéndum bastante fallido del 24 de septiembre de 2000 sobre la reducción del mandato presidencial, denuncia en las mismas palabras “la democracia confiscada” y propone mejorarla multiplicando las consultas directas, no puede tratarse de populismo. ¿Por qué? Obviamente no por razones de fondo, puesto que éstas mostrarían que el populismo se trasluce por igual en los dos ejemplos. No, si el Presidente Chirac no es populista, es porque obviamente no se puede aplicar este calificativo disonante a una personalidad política tan “conforme” como él...

Entonces, consciente 1) de la carencia de significación intrínseca del término populismo, que constituye la regla en el plano del *savoir-vivre* político, 2) de la contingencia o del oportunismo declarado de su uso, 3) de su deficiencia teórica extrema como concepto, lamento tener que evaluarlo en este mismo plano teórico. No puede ser de otra forma. Pero no cumpliré con este papel exageradamente porque sería excederme en vano. Sobre todo, no estiraré el concepto la democracia. Y en lo que se refiere a los regímenes autoritarios ordinarios, pretendieron constantemente aislarse de las esperanzas instantáneas de las masas, con el pretexto de garantizar la continuidad de un tiempo, que sea la prolongación del pasado.

Quien considere que esta definición del populismo como procedimiento de abolición de la dimensión cronológica de la razón política carece de consistencia, puede además completarla mediante tres puntos subsidiarios menos abstractos. Primer punto: tratándose tanto de los emisores, quienes hablan, como de los receptores de su mensaje, el público, el populismo no rechaza exactamente el principio de representación querido por la democracia. Lo simplifica, le da una tonalidad emocional, rechazando las mediaciones complicadas, sin la obligación de que un tribuno providencial exprese la voz del pueblo en esta perspectiva. Este rol además puede

corresponder a un movimiento, un partido o régimen de gobierno cuyas cabezas cambian (lo hemos visto claramente en México, durante el periodo muy largo de la “dictadura perfecta” del Partido Revolucionario Institucional). Además, si este estilo de representación reviste una connotación autoritaria poco apreciada en nuestros días, no se reduce a esta dimensión. En todo caso, el autoritarismo populista no recurre a los acentos imperiosos; es suave, casi afectuoso frente a la fracción del pueblo que lo sigue; por añadidura, raramente belicista, aunque se revele a menudo nacionalista o patriótico.

Segundo punto: es de la multiplicidad y de la flexibilidad de sus registros de interpelación al pueblo y de sus actitudes frente al Estado que el populismo saca una ventaja comparativa frente a otros estilos políticos, tanto como el odio que despierta. Los populistas son unos Tricksters, unos tramposos. Como se sabe, pueden reclamarse de tres pueblos distintos o bien de los tres a la vez, según el momento, uno nacional y unificador que trasciende las clases sociales, otro plebeyo y que vomita a “los Gordos”, y el último más o menos étnico. De la misma manera, los populistas pueden pedir el restablecimiento de la autoridad de un Estado fuerte tanto como denunciar el trop d’Etat, tanto vilipendiar a los separatistas como ser separatistas como la Vlaams Blok belga o la Liga italiana del Norte, adherir al liberalismo o rechazarlo, y esto simultáneamente incluso (en el sentido que una formación separatista puede también revelarse al mismo tiempo estatista, por ejemplo).

Tercer y último punto: el compromiso populista asume rasgos paradójicos, algunos negativos y otros curiosamente ejemplares. Por una parte, siendo un fenómeno histórico al igual que las otras corrientes políticas, el populismo no se enmarca como ellos en la continuidad de una tradición de compromiso ideológico o militante en la medida en que sólo se desarrolla de forma episódica o cíclica. El populismo no se transmite de una generación a otra, salvo sin duda en América Latina. Pero por otro lado, este compromiso en general sin tradición descansa en una convicción tanto más significativa entre sus adeptos, cuanto que casi siempre es el objeto de una reprobación marcada por parte del medio circundante. Se requiere coraje para declararse militante del Frente Nacional o de un partido del progreso escandinavo.

1.2 El Neopopulismo

Esta propuesta de definición genérica del populismo en términos de temporalidad anti-política permite volver a la pregunta acerca de la naturaleza del neo-populismo de manera algo objetiva o sistemática. La lista de los movimientos populistas recientes es casi inagotable. Para que vean: el modelo Le Pen-HaiderFortuyn con los partidos xenófobos de Europa occidental; la variedad separatista del estilo del Vlaams Blok belga o de la Liga italiana del Norte, el neo-populismo mediático y liberal de América Latina acuñado por Carlos Menem, Fernando Collor y por qué no Alberto Fujimori; el casi peronismo resucitado de Hugo Chávez, probablemente seguido por Gutiérrez en Ecuador; el populismo burgués y bien pensante de Lavín en Chile; las corrientes etno-populistas post-comunistas de Europa del Este; todo esto sin olvidar la protesta islamista en Turquía y en otras partes como también su homólogo enemigo hinduista en la India, sin hablar del populismo Internet usado por los adeptos europeos o norteamericanos del sub-comandante

Marcos en México y para cerrar la lista, sin por lo tanto agotarla, el populismo más tarde los anti-mundialistas a lo José Bové. Todo esto genera muchos “neos”, demasiados para que el prefijo conserve un sentido mínimo.

Ante esta abundancia, ¿a quién aplicar esta etiqueta de novedad, sabiendo por lo demás que es por pura convicción, por deseo de claridad y por evitar de confundir todo con todo? ¿Por qué, por ejemplo, no aplicar la etiqueta “neo” a las nuevas corrientes nacional-populistas aparecidas en el Este de Europa después de la implosión de los sistemas comunistas, o a los partidos contestatarios y xenófobos del oeste europeo? Es en realidad el uso que no lo permitió, casi el azar, en la medida en que el término neo-populista pronto se vio acaparado por los que han calificado con su uso la acción de los líderes, principalmente latinoamericanos –pero también indios (de la India) entre otros-, quienes han cumplido el prodigio de hacerse elegir como populistas para enseguida aplicar programas económicos neo-liberales de notoria impopularidad.

Particularmente típico en el caso de Carlos Menem, pero muy imitado por otros, este neo-populismo liberal-mediático originó esta mezcla de marketing electoral y de duplicidad estratégica, que pretendió por este medio técnico hacer tragar a los más desfavorecidos la amarga píldora de la austeridad. Al mismo tiempo y en virtud de una extensión terminológica ampliamente ligada a la proximidad geográfica, la expresión neo-populismo ha designado también la entrada en política de figuras del deporte o de la pantalla grande o simplemente de personalidades cuya notoriedad no debe nada al oficio de político. Pues, como bien se sabe, es sobre todo en América Latina y en menor grado en Asia, donde las estrellas del fútbol, del cine, la televisión, los artistas, los periodistas, los literatos, los ingenieros o todo lo que sea, menos un profesional de las elecciones, se encuentran ahora entre las nuevas estrellas del mercado electoral. Los animadores de televisión Carlos Palenque en Bolivia y Ricardo Belmont en Perú, el novelista Mario Vargas Llosa también peruano, una ex-Miss Universo quien postula, al principio con buenas chances, a la candidatura presidencial en Venezuela, un cineasta y ex-guerrillero maoísta-Sergio Cabrera-, quien se presenta a las elecciones legislativas en Colombia, para citar solamente estos ejemplos precursores de neo-políticos venidos de otra parte y por lo mismo no comprometidos con la imagen poco halagüeña del juego participativo clásico. Pero una vez más en todos estos casos, de Menem a Palenque, el neo-populismo mediático apenas constituye un recurso de campaña casi ajeno al populismo en sentido estricto, más bien premonitorio de la deriva hacia una tele-democracia amenazante por doquier. Sin embargo, el panorama del neopopulismo se ha complicado, con la irrupción política del teniente- coronel Hugo Chávez en Venezuela ¹⁸ , recién seguido por el coronel Lucio Gutiérrez en Ecuador ¹⁹.

Los dos son populistas rotundos, fieles a la antigua tradición de los caudillos latino-americanos deshacedores de agravios y defensores de los Pequeños frente a los Gordos; en resumen “veterano- populistas” más que “neo-populistas”, si las palabras conservan un sentido más allá del reflejo mimético que desencadena su uso. Pero la expresión escogida importa poco. Lo que en cambio interesa es tener conciencia de que una forma radicalmente inédita de populismo se está desarrollando desde hace una veintena de años en Europa del Oeste, incluso también, pero de forma más marginal, en Latino-América. Si la fórmula no caracterizara ya al populismo liberal-mediático latinoamericano, sería tentador hablar al respecto de un “neo-populismo”, dada su

diferencia extrema con el “veterano–populismo”. Pero la fórmula ya fue patentada y es necesario inventar una nueva expresión...

¿Cuáles son precisamente estas dos grandes variedades populistas hoy en día y cómo bautizarlas en estas condiciones? Hace casi dos siglos, en los albores de los regímenes representativos que nuestras democracias relevamos, Benjamín Constante había opuesto la Libertad de los Antiguos a la de los Modernos²⁰. Con eso quería decir que los Ateneos de los tiempos de Pericles medían su libertad en función del bien colectivo y de la independencia de la polis o del Estado en su conjunto, mientras que sus contemporáneos de los primeros decenios del siglo diecinueve, al revés, tan sólo concebían la suya como un goce tranquilo de la vida privada, sin otorgar al poder político otra función que la garantía de esta tranquilidad. Retomando por analogía el estilo de la fórmula, y hasta su sentido, aparece que un contraste de igual nitidez se manifiesta entre dos populismos, el de los antiguos y el de los modernos, exceptuando el matiz de que existen formas intermediarias y que la antigua variedad sigue muy difundida en lugares como América Latina.

Durante veinticinco siglos, hasta aproximadamente el año 1900, el populismo de los antiguos se ha nutrido de la protesta crónica de las masas desheredadas contra las élites acomodadas, a las que hacían responsables de su miseria y que acusaban de sacar provecho del deterioro efectivo o imaginario de su situación económica. Por el contrario, desde ese momento y especialmente a partir de la expansión reciente en Europa de nuevos partidos que perturban el juego de los partidos parlamentarios establecidos, el populismo de los modernos estuvo desordenando la topografía de la buena y de la mala gente, tanto como el motivo de la protesta. No tan sólo expresó la ira de los pobres como también la frustración, la humillación e incluso la amenaza sentida por categorías sociales, en ningún caso indigentes, ante las concesiones a su parecer inmerecidas, otorgadas por los gobernantes a los más desposeídos. Esto sucedió en un contexto caracterizado en Europa por el desgaste del Estado-benefactor y de la democracia social.

Es fácil ilustrar la demarcación existente entre las sobrevivencias, por lo demás fuertemente reactivadas en nuestros días, del populismo de los antiguos y las manifestaciones del populismo de los modernos. El primero el populismo de los antiguos-se observa todavía, cuando, a fines de los años 1980, el presidente mexicano Salinas compensaba su gestión económica neo-liberal, que figuraba entre las más dolorosas para una población hasta entonces acostumbrada a la acción protectora de un Estado tutelar, mediante subvenciones aumentadas para la leche, el maíz y la harina, y mediante la distribución gratuita de tortillas realizada en su nombre a más de tres millones de familias²¹. De forma no menos ostensible, se perpetúa cuando en 1997, sin preocuparse por el riesgo que toman al desestabilizar una democracia joven y frágil al resucitar el mito explosivo de la reforma agraria, obispos brasileños, deseosos de recuperar una audiencia popular, se unen al “movimiento de los sin tierra” para responder al “grito de los excluidos”. Está por demás decir que Hugo Chávez, Lucio Gutiérrez, y Luiz Inácio Da Silva, conocido como Lula, son grandes héroes populistas a la antigua, los “Padres del Pueblo de los Pequeños” amontonados en los barrios de invasión, las villas miseria, las poblaciones y otras favelas.

Simétricamente, en la otra vertiente, no es necesario comentar el síndrome populista de los modernos. Este se trasluce en la inquietud que los electores franceses del Frente Nacional, quienes rara vez padecen de miseria económica, experimentan frente a lo que les parece constituir

una colusión entre las élites y los partidos “republicanos” con dos elementos opacos: por una parte los inmigrantes demasiado recientes y cuya procedencia demasiado lejana les impide verse admitidos sin representar un peligro para la comunidad nacional, y, por otra parte, el cosmopolitismo apátrida de los “tecnócratas de Bruselas”. Otro ejemplo: el populismo de los modernos se trasluce también en el rechazo de los habitantes de viejo cuño de Rotterdam hacia una población autóctona en vías de convertirse en mayoría en su ciudad y en su voto subsiguiente por la lista municipal de Pim Fortuyn. En dos palabras, el populismo de los modernos ya no pertenece sólo a los pobres; es la expresión de una población semi-acomodada que se opone ya no a los Gordos, a los Ricos, o a los Poderosos, sino a los desfavorecidos, con quienes no se sienten de ninguna manera solidarios. Junto con esto y como lo hemos visto en Chile, cabe destacar que tampoco es exclusivo de los países económicamente muy avanzados.

El populismo de los antiguos no presenta por lo tanto ningún punto común con el reflejo contable del elector francés, holandés tanto como austríaco, belga flamenco, danés y noruego, que teme a los recién llegados a causa de su pobreza, vista como hecho y estigma cultural. El populismo de los antiguos aparece incluso como el anverso exacto del populismo de los modernos: inclusivo más que selectivo, regido por un imaginario igualitarista, de tonalidad niveladora en vez de apuntar al mantenimiento de una respetabilidad de las clases medias; imperiosamente moralizador en sus motivaciones y algo mesiánico en su proyecto utópico de una sociedad perfecta antes que realista; radicalmente agresivo, en fin, hacia las élites y el Estado, asimilados a los autores de un conjuro contra la felicidad de las masas más que unido ante todo en contra de una “tecnocracia de la gobernanza europea” (tratándose de Europa).

En resumen, el dogma del clásico populismo de los antiguos descansa en un imaginario fusional y rebelde frente a la idea del pluralismo social o ideológico y en un moralismo dicotómico del combate entre el Bien y el Mal, respecto al cual no es sorprendente que haya tenido en América-Latina en particular una fuente religiosa (especialmente en los movimientos milenaristas o las espiritualidades sincréticas). Es imbuido de este espíritu que el General Perón anunciaba su redención a las cabecitas negras²² explotadas sin límite por la casta aprovechadora de los plutócratas y otros detentores de los medios que permiten vivir en la holgura sin hacer nada, según ellos. Por el contrario, el resorte del populismo de los modernos es muy distinto.

El impacto de la globalización económica, social, demográfica y política es comúnmente apuntado al respecto como generador de la crisis de identidad, de la cual se alimentan en particular los populismos de las sociedades industriales, dichas avanzadas. Indiscutiblemente, este fenómeno contribuye al hecho de que la soberanía de los Estados parezca acercarse a su ocaso, frente a estructuras supra-nacionales o a instituciones financieras internacionales que prevalecen sobre ella, frente a especuladores que desestabilizan una moneda en pocos días y más generalmente frente a juegos de influencia e incluso a movimientos ideológicos que, como el islamismo, transgreden las fronteras según una lógica no territorial que deja a los gobiernos desamparados. Más gravemente, la globalización destruye la lógica de las democracias, indisociables de su marco histórico estatal y nacional. Junto con la soberanía de los Estados, es su cara gemela, la soberanía popular, la que se ve de ahora en adelante afectada por el escepticismo. Pues, ¿de qué sirve si la voluntad mayoritaria expresada en las elecciones enuncia prescripciones que sólo se aplicarán en la medida de su

coincidencia con orientaciones desdibujadas por flujos transnacionales que desprecian los deseos de los pueblos?

Pero si bien el choque producido por la globalización es indiscutible, desconoce un desarreglo preexistente. Este desarreglo resulta de dos elementos que no caracterizan solamente a los países ricos: la ola contestataria de fines de los sesenta y la crisis petrolera de los años 1970, que puso fin a tres decenios de crecimiento económico ininterrumpido en Europa del Oeste, en América del Norte y en menor medida en América Latina. Estos factores socavaron el modelo de cohesión social y política que había remplazado después de 1945 el modelo de las sociedades agitadas hasta ahora por los conflictos de clase y marcadas por un consenso demasiado precario de las categorías populares en torno a una democracia pluralista, en la cual sólo se reconocían imperfectamente²³. De ahí, quizá, la aparición precoz de las expresiones populistas de tipo moderno en los terrenos por excelencia del Estado benefactor como fueron los países escandinavos. Junto con esto, otro factor precursor intervino alrededor de 1980 que tuvo distintas consecuencias sobre los países industrializados y sobre los países calificados de Tercer Mundo. Se trató de este desencantamiento debido a múltiples razones, ligado a la desaparición-¿provisoria?-de las utopías y del activismo revolucionarios, a la toma de conciencia del carácter no renovable de los recursos naturales y de la destrucción del medio ambiente, de los efectos contrariados del desmoronamiento demográfico de las sociedades ricas y de la explosión numérica de la población de los países pobres. Todos estos factores han permitido que la esperanza ceda el lugar, sea donde sea, a un pesimismo favorable a la recepción del mensaje emotivo de los populistas.

Durante treinta años, este deterioro con causas múltiples ha perturbado la relación de los gobernados con sus gobernantes teniendo como tela de fondo un gran malestar relativo a la visión del futuro de cada sociedad. En Europa en particular, este malestar explica que, de ahora en adelante, el poder democrático nacional no sólo parezca haber perdido su control del presente. Más allá de eso, es la posibilidad de satisfacer el término más relevante del contrato político que parece hacerles falta a quienes ejercen este poder: es decir el que les obliga a preservar la continuidad de la comunidad bajo su protección, así como el destino personal de cada uno de sus miembros y de sus descendientes. Esta interpretación encubre cierta exageración. Sin embargo, lo que importa.

1.3 El militarismo

Tras el fin de la guerra fría y un largo periodo de consolidación del modelo neoliberal alrededor del mundo, América Latina se ha venido convirtiendo en un territorio donde se reflejan las mayores contradicciones de este modelo. Una mezcla entre desarrollo económico y expansión comercial, por un lado y desigualdad social y altos niveles de violencia, por el otro, muestran una mayor complejidad de análisis. Hablar de un creciente proceso de militarización es también mostrar la situación sociopolítica, más aún cuando este continente goza de una mala reputación en cuanto a estabilidad y seguridad.

En América Latina se está produciendo un proceso de transformación política muy importante respecto a su pasado reciente, tanto, que es sin duda el continente dónde se están produciendo más cambios de regímenes conservadores y dictaduras militares hacia democracias más participativas y sociales. Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela han experimentando cambios políticos de transformación social, producidos gracias a grandes movilizaciones populares que han abierto procesos políticos democráticos con participación de la ciudadanía, procesos que abren la esperanza a superar la pobreza en que estaban sumergidos estos países.

América Latina y el Caribe es un territorio habitado por 560 millones de personas y un lugar de gran extensión poseedor de recursos naturales de inmenso valor, muy apetecibles para el desarrollo económico de otros muchos países, en particular aquellos de gran poder comercial e industrial como Estados Unidos o China. Países que rivalizan en la región, EE.UU. por permanecer tras una presencia secular y China que pugna por penetrar en la misma. Ambos, desde diferentes perspectivas, ven en Latinoamérica un territorio clave a controlar para desarrollar sus actividades, donde la bipolaridad de la etapa de la guerra fría ha dado paso a una aparente multipolaridad en las relaciones internacionales. América Latina y el Caribe, con el 12 % del área terrestre total y el 8 % de la población mundial, poseen alrededor del 27 % del agua dulce del planeta, aunque, no obstante, casi un tercio de los habitantes de la región carece de acceso al agua potable y una proporción similar no cuenta con servicios de alcantarillado y canalización de agua potable. En América Latina y el Caribe se localiza el 11% de las reservas mundiales de petróleo y se produce cerca del 15% del crudo que se extrae en el planeta. Según la FAO, la región contiene el 40% de las especies vegetales y animales del planeta, y se considera poseedora de la más alta biodiversidad en flora y fauna del mundo.

A pesar de que dichos recursos no son considerados un objetivo prioritario a día de hoy por las grandes potencias, quienes ven principalmente en esta región un productor de manufacturas y un boyante mercado de millones de consumidores, Sí que han definido ese territorio como importante para su política exterior. En ese contexto, la aparición de enormes compras de armamento, con un incremento del 150 por ciento durante los últimos cinco años; así como el aumento del número de efectivos militares o los movimientos y ejercicios militares entre otros índices de militarización, han generado un manto de duda y preocupación a pesar de no presentarse enfrentamientos o conflictos a escala regional.

El patente dominio de los Estados Unidos en la región, ha dado paso hoy a la presencia de otras potencias emergentes como China, Rusia o el propio Brasil, que unido a los procesos de unidad regional entre gobiernos apoyados en movimientos populares democratizadores, permiten vislumbrar una etapa de mayor multilateralismo regional, así como de una mayor estabilidad macroeconómica y de buen comportamiento del comercio exterior. Pero a su vez, persisten problemas apoyados en factores estructurales que entorpecen el crecimiento económico y favorecen el agravamiento de la pobreza, como la injusta distribución de los ingresos, la corrupción de los funcionarios y la intromisión de los militares en los asuntos internos; a lo que se suma la eterna intervención estadounidense.

Hablar de militarización, dentro del contexto latinoamericano, es hablar de las innumerables intervenciones y agresiones militares efectuadas por Estados Unidos en casi todos los países del continente americano. Como también, del peso excesivo que los militares han jugado en la política interna del continente mediante golpes de estado e instaurando dictaduras militares. Pero al lado de estos dos hechos, también existe otra realidad, la militarización interna que los propios gobiernos de la región llevan a cabo y que, en los últimos años, está tomando unas proporciones importantes. Esta militarización proviene de dos sujetos diferentes. Uno, del peso específico que los militares todavía juegan en las políticas internas de los diferentes estados, que comporta privilegios que los convierte en un poder fáctico que condiciona y secuestra la política de los gobiernos. Y un segundo, que tiene su origen en los presupuestos militares de los estados, los cuales en los últimos años han aumentado de manera vertiginosa. El incremento del gasto militar se ha traducido en una mejora de los aparatos de las fuerzas armadas y, muy especialmente, en importantes compras de armamento, hasta el punto que hoy América Latina es una de las regiones mundiales donde llega más armamento, que frena el desarrollo del continente y abre el camino a tensiones y posibles conflictos.

I.4 El intervencionismo actual de Estados Unidos

La política exterior de Estados Unidos en América Latina y el Caribe continúa hoy, como lo fue en el pasado, dirigida a ejercer un indiscutible e indisimulado control sobre las políticas internas de los países de la región. Y busca, como se desprende de los diferentes documentos que regulan la seguridad y la defensa de EE.UU., preservar sus intereses políticos en el continente, a la vez que determina la política interna de todos los países. Pese a que, si se contabiliza la presencia material de efectivos militares en las diferentes bases e instalaciones existentes, estos no sobrepasan el número de 2000 militares. Este reducido número de fuerzas es debido a la proximidad de EE.UU. con sus vecinos del sur, lo cual no hace necesario desplazar excesivos soldados por el continente, pues ya dispone de grandes bases militares en el propio territorio para dar cobertura sobradamente a posibles intervenciones, y sólo le hacen falta algunas bases y pequeñas instalaciones estratégicamente repartidas por la región. Es decir, a pesar de la creciente oposición de amplios sectores de la población a la intervención estadounidense, la política del actual presidente Barack Obama es tan beligerante como la de su predecesor George Bush, quien a diferencia del primero no utilizaba su carisma e imagen renovadora como fachada. En otras palabras, Bush no tenía ningún reparo en promulgar la necesidad de preservar a toda costa los intereses de EE.UU. en la región, bajo el lema «el fin justifica los medios» como máxima de las relaciones Norte-Sur.

Estas bases se compaginan con todo un entramado de organizaciones y planes dirigidos al control y vigilancia de todo el continente latinoamericano. Es el caso de la tristemente famosa Escuela de las Américas (SOA en sus siglas en inglés), ubicada en Fort Benning, Georgia, denominada desde 2001 «Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación de Seguridad». Esta escuela propagó la nefasta Doctrina de Seguridad Nacional adiestrando a los militares que después

encabezarían las dictaduras de los años 70 y 80. En casi 60 años de existencia ha entrenado alrededor de 60.000 militares latinoamericanos en técnicas de contra- insurgencia, formación de francotiradores, mando y guerra psicológica, inteligencia militar y tácticas de interrogatorio. Además, de otras más actuales, como la puesta en marcha de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Entre los diversos planes se encuentran, de una parte, el Plan Colombia; y por otra el Comando Sur y la IV Flota, que tienen la misión de ejercer un control sobre toda América Latina y el Caribe. También está el Plan Puebla Panamá dirigido a proteger la región de México a Panamá, considerada de alto valor estratégico, pues por esta región transitan las relaciones de EE.UU. con el resto del continente latinoamericano. Y por último la Iniciativa Mérida, un plan de 2008 suscrito en México y el resto de países de Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado.

1.5 El gasto militar en América Latina

La responsabilidad del gasto militar en América Latina no recae en su totalidad en el imperialismo de EE.UU., tan denunciado por las fuerzas sociales latinoamericanas., sino que también hay graves responsabilidades internas de los propios gobiernos de la región.

En este sentido, según el último anuario del SIPRI 2010,⁶ los gastos militares del conjunto de países de América del Sur durante el periodo 2000- 2009 aumentaron un 48%, hasta llegar en el año 2009 a 52.951 millones de dólares (Tabla I). Las cifras de América Central son también destacadas, aunque algo más moderadas, y en el año 2009 el gasto militar fue de 6.489 millones de dólares, con un incremento de un 27% para el mismo periodo.

Analizando por separado cada uno de los países, se comprueba que Colombia es, con un 3,7% respecto del PIB, el país con el gasto militar más alto. Esto tiene una explicación en el hecho de que Colombia vive un conflicto interno de dimensiones de guerra civil con dos importantes grupos guerrilleros, el ELN y las FARC. Pero en cambio, no tiene justificación en los casos de Chile (3,5%) o Ecuador (2,8%), que no sufren conflictos armados internos y en cambio tienen un elevado gasto militar.

Según informes de Naciones Unidas sobre los estándares internacionales en gasto militar, se recomienda no superar el 1% del PIB. Además, superar el 2% se considera una tasa de país militarizado y hacerlo más de un 4% supone ser un país altamente militarizado. Según estos estándares, en América del Sur solamente Argentina y Paraguay son los países de la región que se pueden considerar no militarizados, mientras que superan el 2%, como hemos señalado, Colombia, Ecuador y Chile, y el resto oscilan entre el 1 y el 2%. En cambio, en América Central, todos los países tienen un índice por debajo del 1% del PIB, cosa que denota que los estados de América Central destinan pocos recursos al ámbito militar, con un claro retroceso respecto a décadas anteriores, cuando hubo conflictos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

El gasto militar impulsa todo el ciclo económico militar, es decir, el mantenimiento de las fuerzas armadas y la compra de armamentos; y en el caso de tener industria, como es el caso de Brasil, Chile y Argentina, (aunque de menor importancia en los dos últimos), también habrán de dedicar importantes recursos públicos a impulsar la I+D militar y la industria armamentística. Esto puede tener un efecto pernicioso, favoreciendo la aparición o fortalecimiento de un complejo militar industrial interno, un poder fáctico o grupo de presión que impulse un militarismo dentro de cada uno de los países de la región, abandonado el militarismo que propició el cuartelazo de los golpes militares de etapas anteriores, para entrar en el militarismo «moderno» de los lobbies industrial militar.

Tabla I. Gasto militar en América Latina

| Comparativa gasto militar 2000-2009/%PIB | | | | | |
|--|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| País | Gasto militar Mill \$ 2000 | Gasto militar % PIB 2000 | Gasto militar Mill \$ 2009 | Gasto militar % PIB 2008 | Variación % PIB 2000-2009 |
| América del Sur | | | | | |
| Argentina | 2.201 | 0,80 | 2.608 | 0,80 | 18,5 |
| Bolivia | 208 | 1,90 | 268 | 1,50 | 28,8 |
| Brasil | 19.550 | 1,80 | 27.124 | 1,50 | 38,7 |
| Chile | 3.835 | 3,70 | 5.683 | 3,50 | 48,2 |
| Colombia | 4.766 | 3,00 | 10.055 | 3,70 | 111,0 |
| Ecuador | 534 | 1,70 | 1.821 | 2,80 | 241,0 |
| Paraguay | 125 | 1,10 | 140 | 0,80 | 12,0 |
| Perú | 1.504 | 2,00 | 1.502 | 1,10 | -0,1 |
| Uruguay | 352 | 1,50 | 496 | 1,30 | 40,9 |
| Venezuela | 2.563 | 1,50 | 3.254 | 1,40 | 27,0 |
| Total | 35.638 | | 52.951 | | 48,6 |

| País | Gasto militar Mill \$ 2000 | Gasto militar % PIB 2000 | Gasto militar Mill \$ 2009 | Gasto militar % PIB 2008 | Variación % PIB 2000-2009 |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Centro America | | | | | |
| Cuba ¹ | n/a | n/a | n/a | n/ (2,177,0) | n/a |
| Costa Rica ² | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Guatemala | 295,00 | 0,8 | 175,00 | 0,4 (166,0) | -40,68 |
| Honduras | 51,40 | 0,5 | 105,00 | 0,8 (116,0) | 104,28 |
| México | 4.066,00 | 0,6 | 5.490,00 | 0,5 (4,940,0) | 35,02 |
| Nicaragua | 40,30 | 0,8 | 41,7 | 0,7 (41,8) | 3,47 |
| Panamá ³ | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| República | 241,00 | 0,7 | 272,00 | 0,6 (279,0) | 12,86 |

Una cuestión a menudo menospreciada y que es aceptada de manera generalizada, es que el aumento de recursos destinados al gasto militar es una inversión productiva en términos de eficiencia económica. Desgraciadamente, esta es una visión compartida tanto desde el ámbito político conservador como desde la izquierda. La llegada al gobierno en algunos países de América Latina de fuerzas sociales de izquierdas con programas para afrontar transformaciones sociales para combatir la pobreza y las desigualdades ha ido acompañada de un fuerte incremento del gasto militar. Es el caso de Brasil, Ecuador, Venezuela y Chile. Aunque no ha sido el caso de Paraguay, Uruguay y Bolivia, donde no ha habido aumentos significativos en el gasto militar.

1.6 El sindicalismo

Como la mayoría de los grandes fenómenos sociales espontáneos, el sindicalismo fue adquiriendo organización y contenido ideacional -más allá de sus formulaciones y reivindicaciones iniciales- a través de tanteos, experiencias y contactos con otros grupos, así como con sus propios activistas, sin aparecer, sino en la última etapa de su desarrollo, como una meta institucional específica. Esos contactos fueron pacíficos o tormentosos, según las vicisitudes de cada período histórico y de cada país, pero, en cualquier caso, estuvieron matizados por la incertidumbre de su desenlace final, que fue la institucionalización, en aquellos países donde la democracia pudo consolidarse o donde la posibilidad de su vigencia se mantuvo latente, entre la intermitencia de golpes militares.

La matriz del gremialismo moderno fue la irrupción inesperada y revulsiva de la Revolución Industrial. La división del trabajo se alteró profundamente en las nuevas unidades económicas llamadas fábricas, que compitieron y desplazaron a las unidades económicas domésticas, dominantes en forma casi absoluta en cualquier sistema productivo anterior, desde la aparición de las primeras civilizaciones. El dispositivo de autoridad y obediencia, así como las pautas en las tareas laborales cotidianas -aquellas impuestas por las nuevas formas productivas- chocaron frontalmente con los usos y costumbres aplicados desde tiempo inmemorial al trabajo.

Estos usos y costumbres conformaban las normas y valores que la tradición había sedimentado a lo largo de siglos, y ambos fueron los que se siguieron aplicando, muy naturalmente, al nuevo contexto productivo que originaba la fábrica. Pero resultaron inadecuados -como siempre ocurre en los grandes procesos de cambio- por inaplicables, incompletos o incompatibles con la estructura, técnica y directiva, de la fábrica, no obstante su perfil embrionario, y con las tensiones psicológicas que desencadenaba en el trabajador la nueva forma de producir.

Aquellas normas y valores debían ser reemplazados, redefinidos y recreados según el nuevo horizonte situacional que proponía el sistema fabril. Pero esto era, inevitablemente, una tarea lenta -y no consciente- para los protagonistas de la acción social. Una tarea, por otra parte, plagada de conflictos inciertos, que se empalmaban y mezclaban, confundidos, en la traza irreversible del torrente histórico. En síntesis, que postulaban el abandono definitivo de la sociedad rural y de su unidad económica básica, que era la familia.

Además, el nuevo sistema productivo creaba condiciones sociales completamente distintas a las del pasado, tanto para sí mismo como para el conjunto de transformaciones políticas, económicas y culturales que vivía Europa occidental. En particular, transformaciones en las emociones, sentimientos, ideas y expectativas de los sujetos de la acción social, sobre todo de aquellos comprometidos con el fenómeno fabril, o los más próximos a sus irradiaciones revolucionarias. Transformaciones también en grupos sociales significativos (la aristocracia, los sectores sacerdotales, la burguesía, los intelectuales seculares, los políticos profesionales) que se hallaban en violento reacomodamiento recíproco.

Así se amalgamó el conjunto de componentes -sociales, culturales y psicológicos- que recibió, y en algunos casos impulsó, el nacimiento y la consolidación del sindicalismo. Los agentes humanos que lideraron -oscura y acaso inconscientemente- la tarea inicial, no procedían en su mayor parte, sin embargo, de la masa de los trabajadores fabriles, sino de artesanos (dependientes o independientes), de intelectuales y de miembros marginales de los estratos medios y altos. Fueron, en especial, los intelectuales aquellos que elaboraron metas, y aun modelos de sociedad, en los que concedían un papel privilegiado a los trabajadores fabriles o modernos.

No sólo vieron en éstos una fracción fundamental de la sociedad (cuando en rigor constituían un grupo relativamente pequeño, y aun irrisorio en la mayoría de los países europeos) sino el elemento vital de un proceso histórico evolutivo que conduciría, inexorable, a un sistema social radicalmente igualitario, dominado y dirigido por ellos, los que, simultáneamente, se eliminarían a sí mismos como categoría o estrato social.

Un mesianismo racionalista y orgullosamente secular (el ateísmo militante se fundía con la seguridad de que la ciencia develaría la totalidad de los misterios de la existencia) encontró o entrevió en la masa indiferenciada de los trabajadores manuales al protagonista concreto y exclusivo, terrenal, de la dinámica histórica y del futuro promisorio que aguardaba a la especie humana, aquel que la religión situaba prudentemente en el horizonte de lo sobrenatural, y que ahora, por la gracia del conocimiento histórico-científico, descubriría que tendría realidad en la tierra. El "proletariado" o la "clase obrera" se constituía en el Mesías que anunciaba y habría de alcanzar, en el apocalipsis del juicio final (la "revolución"), el acceso al paraíso de la sociedad perfecta y el hombre "completo".

Afianzaba esta perspectiva -que tocaba las altas cuerdas de una cosmovisión- el efecto de los éxitos en las ciencias naturales y los igualamientos espectaculares en la tecnología, que inducía la tentadora creencia de que la sociedad podría organizarse según los principios y los mismos criterios deliberados- que operaban en la planificación del investigador, o en la del conductor,

constructor o inventor de una máquina. Sólo que la interpretación directriz surgía de las leyes de la historia; los aspectos prácticos y constructivos (los medios, cuyo costo social no se estimaba) eran los mismos que los de las ciencias naturales. Estas y la historia se conjugaban en el pináculo - que era también la culminación de la especie humana de una sociedad perfecta, racionalmente organizada, sin alienaciones, frustraciones, dominaciones ni desigualdades.

Los artesanos, intelectuales, estudiantes y los trabajadores privilegiados de la nueva tecnología, junto a una heterogénea gama de profesionales (entre los cuales debe incluirse a numerosos empresarios y aun militares), captaron y asimilaron, si bien de maneras a veces divergentes, la médula de este mensaje, que tenía también manifestaciones teóricas muy diferentes y, en algunos puntos, opuestas. El mapa de este complejo tejido ideacional es la historia de las vertientes socialista y anarquista (así como de sus incontables variedades), en permanente y violento conflicto (teórico y práctico) entre sí.

Pero este mapa indica también el tejido en el que se constituyen las líneas de fuerza del incipiente liderazgo sindical, modificadas y variablemente reubicadas según los imperativos de la lucha social en cada país y en cada coyuntura histórica. En general, las propuestas de inspiración mesiánica de los intelectuales tropezaron contra la realidad de la dinámica social, cualquiera sea el país o el momento histórico que se considere.

Ninguna de las vías posibles para la realización de la "sociedad de los productores" -sea las que tienen en cuenta el cooperativismo, el sindicalismo puro, o, en el otro extremo, la "dictadura del proletariado"; ya sea las que se arraigan en el causalismo moral (y el mejoramiento de la "conciencia obrera"), o las que proponen leer en las coordenadas reveladoras de la historia (un proceso de carácter tan natural -y amoral- como el de los vegetales o animales)- ninguna condujo a las metas esperadas o deseadas, allí, inclusive, donde tuvieron ocasión de llevarse a la práctica, bajo la férula de poderes omnímodos y un absoluto monopolio en la difusión de las ideas, como muestran las actuales sociedades socialistas.

No obstante, la visión que imprimieron los intelectuales -un grupo social con graves problemas de integración a la sociedad moderna- a pesar de sus tropiezos evidentes con la realidad, se sobrepuso a los contratiempos que deparaba la experiencia histórica y se impuso a la interpretación que los primeros dirigentes gremiales tuvieron de la sociedad en que se hallaban, del carácter y las motivaciones de la masa asalariada (sobre todo la de los niveles más bajos) a la que aspiraban a representar (ya que entonces se carecía de un mecanismo electivo idóneo) y -lo que es acaso tanto o más decisivo- del sentido y el valor (especialmente el ético) de su actividad.

Esta desestimación de la realidad estaba en gran medida justificada, aparte de las debilidades de su sistematización teórica básica:

a) porque el llamado "movimiento obrero" carecía o apenas comenzaba a tener organización, por lo demás muy endeble; había, por lo tanto, que alcanzar cierta acción concertada en una amplia capa de las masas para probar su capacidad de lucha, estimar su lugar en el contexto de fuerzas sociales y ver hasta qué punto era posible alcanzar los fines;

b) porque la masa "proletaria" parecía crecer indefinidamente -y mucho más que el resto de los trabajadores- y hacerse cada vez más homogénea, lo que vigorizaba la creencia de que llegaría a ocupar prácticamente todo el espacio social;

c) porque no había una teoría alternativa que disputara a la existente el carácter explicativo, omnicomprendido (en cuanto la explicación se hallaba inmersa en un evolucionismo historicista) y mesiánico. Precisamente esta fusión de elementos científicos, metafísicos, religioso-seculares y de carácter global, con una fuerte carga de intencionalidad ética y voluntarista (a veces negada explícitamente, como en el marxismo, pero viva implícitamente en el contenido de la acción social de sus sostenedores) que incluía además una interpretación de las condiciones creadas por la emergencia de la Revolución Industrial y el surgimiento del trabajador fabril, ejerció un inmenso atractivo sobre la intelectualidad, la dirigencia sindical en formación y la vasta población bienintencionada de los sectores medios y altos de la estratificación social.

Los líderes de los incipientes sindicatos o los que se impusieron a sí mismos la tarea de serlo, frente sobre todo a la indiferencia de los trabajadores, y a su natural y previsible inorganicidad persistieron en el mesianismo revolucionarista, en parte justificados por los desajustes que provocaba el desarrollo capitalista, al quebrar definitiva y arrolladoramente el marco de la sociedad aristocrática (aquella constituida por nobles y sacerdotes, coronados por la monarquía), y en parte potenciados por el proceso de democratización fundamental,³ que disolvía las trabas a la participación política, y que abría posibilidades no sólo en esa área, sino también en todo el horizonte de la vida social.

Además, su ideario, o el conjunto -extremadamente matizado- de ideas que orientaban su comportamiento, no se refería exclusiva, y ni siquiera preponderantemente, a la función de los sindicatos. Incluía más bien una toma de conciencia del capitalismo y de su irrupción en la sociedad moderna, al mismo tiempo que la promoción de una nueva sociedad, cuya base de sustento sería esencialmente participativa y consensual (al punto de imaginar que las opiniones de los protagonistas -como estarían guiadas por la razón de individuos que tendrían exactamente los mismos intereses e idénticas intenciones- alcanzarían el pináculo de la unanimidad, la que, a su vez, se identificaría con la Verdad).

1.7 La burocratización sindical

Desató, al mismo tiempo, el tema de la jerarquización y la oligarquización del poder dentro y entre los gremios, así como la complejización de su base organizacional. Los status-roles se diversificaron y diferenciaron, no sólo en el interior de cada uno y en la trama sindical en su totalidad, sino respecto de las empresas, los partidos políticos, la Iglesia y especialmente el estado. Consecuentemente los sindicatos comenzaron a burocratizarse y a percibir -aunque muy oscuramente, entre la niebla de mesianismo ilusionado de los intelectuales- las complicaciones en las que estaban insertos. Si bien los modelos futurísticos que originalmente diseñaron los intelectuales redentoristas persistieron -y aun hallaron alguna justificación en el mismo crecimiento organizativo de los trabajadores, así como en avatares históricos espectaculares (primera guerra

mundial, crisis económica del 29)-, los compromisos sociales que fueron adquiriendo los gremios insinuaron un cambio en la perspectiva de su dirigencia (y aun de sus adláteres intelectuales).

El tipo de dirigente requerido por sus nuevas funciones se fue modificando a medida que la realidad esperada por la utopía comenzaba a operar según criterios diferentes de los que actuaban en la selección de la primera etapa del desarrollo sindical, cuando el activismo emocionalmente cargado, la informalidad y la cooptación, así como la autodelegación, predominaban. Ahora la dirigencia sindical contaba con por lo menos algunas grandes organizaciones -pertenecientes a los sectores mejor pagados de la masa trabajadora-, que habían logrado algunas mejoras significativas a costa de los trabajadores sin organización, y a cuenta de la productividad generada en el cambio tecnológico y nueva división del trabajo, además del reconocimiento de su legitimidad institucional.

Estos hechos -sobre todo el último- implicaron una afirmación frente a la política, los partidos y los intelectuales, justamente aquellos que inducían su revolucionarismo en la red gremial, cada vez más incompatible con las nuevas condiciones en las que ésta debía actuar. El nuevo dirigente, en particular, aunque muy mezclado y aun todavía sobrepasado por el antiguo, debía responder a los nuevos estímulos emergentes del nuevo contexto. La burocratización creaba una necesidad de decisiones menos emocionales, menos ideologizadas y más técnicas.

En primer lugar, sus compromisos sociales (con los empresarios, el estado y, en general, la política) se habían incrementado. Pero lo mismo había ocurrido en otros ámbitos más específicos: respecto de los trabajadores, y de la propia organización sindical, sea particular o en su conjunto. La proximidad de la primera guerra mundial, y finalmente su estallido, revelaron con claridad el impacto de estos cambios en el liderazgo sindical. Sin embargo, lo prolongado del conflicto, y sobre todo la revolución rusa -de gran influencia, especialmente en las ásperas condiciones de la posguerra-, reavivaron las inducciones revolucionaristas de la etapa fundacional del gremialismo moderno.

La crisis mundial de 1929 tuvo el mismo efecto: tendió a confirmar el presagio de la decadencia final del capitalismo y la exigencia -así como la proximidad- de un apocalipsis redentor. Pero el triunfo del fascismo y su popularidad, y el del nazismo -por la vía electoral-, acompañados de la experiencia comunista en Rusia (que había sido una invaluable fuente de enseñanza para los dos primeros, al establecer las bases prácticas del totalitarismo), sugirieron algunas dudas penosas sobre el revolucionarismo de la teoría general -exasperantemente matizado- que sustentaban el anarquismo, el socialismo, el comunismo, y la corriente del sindicalismo puro.

Por otra parte, la integración del sindicalismo al sistema institucional, si bien conservaba su reserva de utopismo, impulsaba hacia el reformismo: las reivindicaciones inmediatas y coyunturales, que eran las de satisfacer a las masas y dar predicamento a sus líderes, no lograban enlazarse con las metas suprageneracionales fijadas por el mesianismo racionalista de los intelectuales, aquel que sustentaba la mayoría de la dirigencia gremial.

1.8 Las guerrillas

En conjunto, entre 1914 y 1939, la dirigencia se vio solicitada por dos fuerzas contrapuestas: por un lado, la fuerza estructural que impulsaba hacia la institucionalización, la burocratización y sus consecuencias, entre ellas el reformismo y la democracia, y que se movía en el largo plazo; por otro lado, la fuerza que surgía del contexto histórico coyuntural (guerra mundial, revolución bolchevique, fascismo, nazismo y crisis económica mundial), que reimpulsaba hacia el revolucionarismo, y que se movía en el corto plazo y en sentido inverso, descalificando al mismo tiempo a la democracia por “formal” y “burguesa”.

La primera fuerza obligaba al liderazgo sindical a redefinir sus metas y su situación, de acuerdo con las comprobaciones que deparaba el afianzamiento del sistema democrático, el desarrollo del capitalismo, y, en resumen, la integración de los gremios a la trama institucional. La segunda obligaba a reavivar el fuego emocional de la primera época del sindicalismo y a quedarse o reinstalarse en sus objetivos mesiánicos.

Así, hacia la década del 30, el tipo de líderes de los sindicatos representó una mezcla - visible casi siempre en las ideas y el comportamiento, inclusive de cada uno de los dirigentes tomados aisladamente- de estas dos líneas de incitaciones. Sólo los dirigentes que obedecían la estrategia del partido comunista (formado en casi todos los países occidentales alrededor de 1920) se ubicaron fuera de esta caracterización global: siguieron estrictamente las variables indicaciones tácticas de su partido, fijadas según el único propósito que hizo posible su mantenimiento como estructura política: apoyar el objetivo permanente de fortalecer el prestigio de la URSS y difundir su influencia.

1.9 La guerra de guerrillas

El inicio de la guerra de guerrillas obedece siempre a una respuesta generada por el levantamiento en armas de la población como reacción ante el invasor de un país. No obstante, su importancia ha variado a lo largo de la historia, aunque siempre surge como una lucha contra un ocupante más poderoso. Pero la guerrilla tal y como se conoce hoy en día surge en España como consecuencia de la invasión de la península por parte del Ejército napoleónico, y que concluyó con la derrota de la Grandé Armée en Bailén en 1808. Después, se pueden encontrar innumerables ejemplos de la guerrilla moderna. Por ejemplo, la Guerra de los Bóers en Sudáfrica, que fue una guerra de guerrillas a gran escala, o de los criollos contra el Imperio de Gran Bretaña, que finalizó en la Paz de Vereeniging en 1902. Otro ejemplo es Lawrence de Arabia, que constituyó una fuerza irregular para enfrentarse a los turcos, a los que venció en Jerusalén y Damasco, obligándoles a firmar la rendición en octubre de 1918. Ya durante la Segunda Guerra Mundial podemos hablar de los Wingate en Indonesia, enfrentándose a los japoneses, o la de Tito en Yugoslavia contra los alemanes. Sin embargo, los más brillantes estrategias de esta forma de lucha son los españoles, Mao Tse Tung y Ernesto Che Guevara.

La guerra de guerrillas se puede definir como la resistencia de todo el pueblo al poder enemigo, siendo este la punta de lanza. Ya que las personas pueden reclamar el cumplimiento de sus demandas o buscar transformar la situación en la que viven, pueden hacerlo mediante la violencia,

cuando los gobiernos desoyen la voz de sus ciudadanos. Es cuando la gente cansada de ir agotando todas las instancias legales se ve obligada a luchar por la vía armada, recurriendo a la guerra de guerrillas, como método de lucha para contestar al gobierno de la misma forma (violencia con violencia) (Martínez, 2006). Por tanto, la guerrilla es la guerra del débil contra el fuerte o bien la guerra de escaramuzas, este concepto se encuentra relacionado con el de “guerra irregular” o “guerra pequeña”. Así, dicha denominación sirve para designar al grupo de hombres que usan tácticas militares “irregulares” en un conflicto bélico (Moliner, 2008, p. 46): operaciones de sabotaje, acoso, hostigamiento y, en su caso, acciones que debilitan al enemigo. Ya que el objetivo de toda guerrillera es obligar al enemigo a defender muchos lugares diferentes al mismo tiempo, para así acarrear una distribución dispersa de los medios.

De esta manera, con esta práctica se pretende compensar la inferioridad de los insurgentes a través de fórmulas de guerra irregular en las que solo se hace frente al adversario cuando el triunfo está prácticamente garantizado y se rehúye del combate siempre que las condiciones no sean las óptimas (Ortiz, 2000, p. 3). Con lo cual, el desarrollo de esta forma de lucha mantiene al menos tres rasgos distintivos: 1) El uso de la violencia goza de un carácter instrumental, es decir, está dirigida a alcanzar ciertos objetivos físicos (la destrucción de una unidad militar, la ocupación de una posición, etc.); 2) La lucha guerrillera tiene una clara dimensión territorial en la medida en que esta está dirigida a ocupar un espacio que luego será utilizado como base de operaciones para iniciar el asalto de otro nuevo fragmento del territorio adversario; y 3) El objetivo de la guerrilla es siempre incrementar su capacidad militar hasta ser capaz de tomar el poder por la fuerza de las armas (Ortiz, 2000, p. 3). Ante un descontento popular son esos lazos de unión o familiares los que despiertan el enojo de toda una población, no se trata de una ideología por seguir, sino el descontento generalizado que radicaliza a los campesinos o indígenas, que si bien no participan directamente con la guerrilla permiten el desarrollo de esta, ya que la encubre, protege, abastece de alimento, de rutas de camino, etc. (Martínez, 2000, p. 30).

La guerrilla urbana es un tipo específico de tácticas de guerrilla que surge en la segunda mitad del siglo XX, y que se caracteriza por desarrollarse en un ambiente urbano como parte de una estrategia coordinada de lucha militar. Así, el área sobre el cual el guerrillero urbano actúa son las grandes ciudades, y sus objetivos son el gobierno, los grandes capitalistas, las fuerzas dominantes o invasoras, los ataques a corta distancia, etc. En este ámbito, recomienda formar unidades de combate pequeñas y flexibles. De ese modo, se facilita que estén bien equipados, que dispongan de movilidad y que puede llevar a cabo una amplia gama de tareas: el reconocimiento, las emboscadas, los ataques por sorpresa contra pequeñas bases, los secuestros, entre otros. No olvidemos, que la doctrina de estas unidades no es buscar el enfrentamiento directo con el enemigo, sino actuar en la retaguardia de los ejércitos atacando, por ejemplo, a los centros de abastecimiento y los depósitos de municiones. Las armas que emplean son armas ligeras, que van desde el cuchillo, el revólver, el fusil y la metralleta hasta el lanzacohetes y los misiles anti-aéreos, pasando por los productos tóxicos y los explosivos. Además, el guerrillero urbano debe conocer cómo se vive entre personas, y cuidarse de no aparentar ser extraño o separado de la vida ordinaria de la ciudad. (Marighella, 1969, p. 67). El guerrillero urbano tiene que vivir por su trabajo o actividad profesional. Si es conocido o buscado por la policía, si ha sido sentenciado o está bajo libertad condicional, tiene que vivir clandestinamente (Marighella, 1969, p. 67).

Son los teóricos marxistas los que iniciaran una reflexión profunda sobre el papel que juega las guerrillas subversivas, como elemento destacado, aunque exclusivo, de la lucha de clases y del proceso revolucionario que debe conducir a la sociedad comunista (Calduch, 1993). En este sentido, por ejemplo, Engels (1976) indica que:

Una insurrección con la que simpaticen todas las capas del pueblo, se da ya difícilmente; en la lucha de clases, probablemente ya nunca se agruparán las clases medias en torno del proletariado de un modo tan exclusivo, que el partido de la reacción que se congrega en torno a la burguesía constituya en comparación con aquéllas, una minoría insignificante. El “pueblo” aparecerá, pues, siempre dividido, con lo cual faltará una formidable palanca, que en 1848 fue de eficacia extrema. [...]”.

Igualmente Mao Tse Tung (1963) señala que la guerra de guerrillas se caracteriza por ser: 1) Una lucha revolucionaria, en cuanto que se especifica la forma de empleo de la violencia por las clases oprimidas contra sus opresores, la acción guerrillera posee una función históricamente progresista y revolucionaria, ya que contribuye a la emancipación del proletariado y de los pueblos dominados; 2) Es una parte de la guerra revolucionaria total, ya que la revolución exige una acción guerrillera;

3) Es una lucha inevitable desde el mismo momento que forma parte de una lucha de clases; y 4) Es una manera de guerra popular, ya que supone una de las principales formas de organización de la lucha armada de los pueblos. En todo caso, dichas características se encuentran dentro de las teorías que consideran que la guerra de guerrillas son progresistas y revolucionarias. Pero también existe otra visión, aquella que define la guerra de guerrillas como represivas, que vienen a contradecir la ley de desenvolvimiento histórico, y por tanto, son contrarias a los intereses populares. El problema es que sin este elemento la guerra de guerrillas no puede llevarse a cabo.

De ahí, que lo primero que se deba definir es la “guerra popular”, que es aquella confrontación en la que se incorpora el pueblo, realizándose una importante alianza con los diversos sectores de la población, ya que cada individuo juega un papel crucial. Es cierto, que normalmente los ciudadanos comunes no están dispuestos a tomar un arma y enfrentarse a las Fuerzas Armadas regulares del país en el que residen. Así, que para que estas personas lleguen a poner en peligro su vida, la de su familia y amigos deben darse al menos tres condiciones previas:

1 La existencia de una base amplia de descontentos, por la inestabilidad política, la explotación de la ciudadanía por parte de sectores nacionales o extranjeros, la presencia de una dictadura, la escasez de alimentos, las discriminaciones religiosas, entre otras.

2 Que haya un grupo de líderes que sean capaces de encauzar la amplia base de descontento hacia la subversión.

3 Inducir al pueblo a una pérdida de confianza en el gobierno.

1 La existencia de una base amplia de descontentos, por la inestabilidad política, la explotación de la ciudadanía por parte de sectores nacionales o extranjeros, la presencia de una dictadura, la escasez de alimentos, las discriminaciones religiosas, entre otras.

- 2 Que haya un grupo de líderes que sean capaces de encauzar la amplia base de descontento hacia la subversión.
- 3 Inducir al pueblo a una pérdida de confianza en el gobierno.

Por otra parte, dentro de esta perspectiva general, Mao sostiene que esta guerra revolucionaria protagonizada por el pueblo se desarrolla en tres fases: la defensiva estratégica, el equilibrio estratégico y la contra- ofensiva estratégica. Que la estrategia de la guerrilla sea defensiva se debe principalmente a su propia desigualdad militar con el ejército regular. Aunque no cabe duda, que estas tácticas defensivas se tienen que conjugar en la medida que sea posible con tácticas ofensivas. Además, la estrategia guerrillera debe tomar en consideración la necesidad de prolongar al máximo la guerra, ya que la movilización y el apoyo político de las masas populares requiere largos períodos de adoctrinamiento y organización (Calduch, 1993). Así, en una primera fase se produce una lucha armada que corresponde con la guerra de guerrillas, pero predominantemente defensiva, para pasar a una ofensiva, y terminar con una guerra regular. Una táctica ofensiva que consiste en evitar los enfrentamientos directos se ataca y se huye, pero cada vez que se derrota al ejército regular, estas zonas deben pasar a manos de la guerrilla. Una táctica que debe basarse, en todo caso, en el hostigamiento constante del enemigo, el empleo favorable del ataque sorpresa, el aprovechamiento de sus puntos débiles, la rapidez de los movimientos, el rechazo de la defensa pasiva, la independencia operativa de las unidades guerrilleras, y la iniciativa. Es la fase del combate convencional, en el cual las fuerzas se acercan al final del combate. En cambio, el equilibrio estratégico está ligado a la guerra de posiciones y al crecimiento y expansión del ejército revolucionario. Se trata, en definitiva, de aumentar la potencia de los ataques sobre el poder militar y las instituciones vitales del Estado.

Pero Mao no es el único teórico que existe sobre la guerra de guerrillas, sino que también hay que hacer mención a Ernesto Che Guevara, quien se ha convertido en la figura central de los movimientos guerrilleros de izquierda en América Latina. Para el Che la guerra de guerrillas es una guerra revolucionaria, es la expresión más eficaz de la lucha de clases contra la legalidad opresora y la oligarquía capitalista. Por tanto, desde la óptica de Guevara no es más que un instrumento del pueblo y para el pueblo en su lucha de liberación. Así, puesto que la guerrilla es consustancial al proceso revolucionario, Guevara la considera inevitable y no admite un antagonismo entre la acción política de las masas y la lucha guerrillera (Calduch, 1993). Por tanto, para él, la guerra de guerrillas no es, como se piensa, una guerra minúscula, una guerra de un grupo minoritario contra un ejército poderoso, no; la guerra de guerrillas es la guerra del pueblo entero contra opresión dominante. El guerrillero es su vanguardia armada; el ejército lo constituyen todos los habitantes de una región o de un país. Esa es la razón de su fuerza, de su triunfo, sobre cualquier poder que trate de oprimirlo; es decir, la base el substratum de la guerrilla está en el pueblo (Guevara, 1961).

Y el guerrillero es un reformador social. El guerrillero empuña las armas como protesta airada del pueblo contra sus opresores, y lucha por cambiar el régimen social que mantiene a todos sus hermanos desarmados en la miseria. Se ejercita contra las condiciones especiales de la institucionalidad de un momento dado y se dedica a romper, con todo el vigor que las circunstancias permitan, los moldes de esa institucionalidad (Guevara, 1961).

De esta forma, el Che considera que la guerra de guerrillas tiene cuatro rasgos distintivos: 1) la lucha de masas, 2) una lucha del pueblo entero contra la opresión dominante, mientras que la guerrilla no está integrada por toda la población, sino que constituye su vanguardia combatiente; 3) la guerrilla lucha por la libertad destruyendo el orden establecido, y 4) el guerrillero lucha por resolver el problema de la tierra. Estos cuatro conceptos son los rasgos que constituyen el núcleo del concepto de “guerra revolucionaria de guerrillas”. Por tanto, está claro, la guerra de guerrillas es una fase inicial de la guerra revolucionaria, y esta se desarrolla en las zonas rurales y no tiene por sí sola posibilidades de triunfo.

Tal supuesto es lo que hace que choque con otros teóricos latinoamericanos de la guerrilla urbana como Carlos Marighela o los Tupamaros, al mismo tiempo que se distinga de las doctrinas de Lenin o Mao. Pero también existe otra diferencia apreciable en cuanto al peso que le corresponde a la guerra de guerrillas en el proceso revolucionario. Para Guevara, existen dos tipos de acción guerrillera. En primer lugar, aquella en la que las guerrillas operan como un complemento táctico de los ejércitos regulares. Y en segundo lugar, aquella que conforma el núcleo de la guerra revolucionaria, ya que mediante su propio desarrollo y fortalecimiento permitirá la creación de unidades regulares del ejército revolucionario. Aunque Che asume plenamente las tres fases estratégicas maoístas y comparte con ellas la idea de que la etapa final de la contra- ofensiva estratégica solo puede realizarse con un ejército convencional, discrepa respecto al alcance, duración e importancia de la guerrilla en las dos fases anteriores (Calduch, 1993).

Por otra parte, también habría que tener en consideración los trabajos sobre la función revolucionaria de la guerrilla urbana, realizada por el grupo uruguayo de los Tupamaros, liderado por Raúl Sendich, y el grupo de Acción Libertadora, dirigido por Carlos Marighela. Ya que hasta el desarrollo de los Tupamaros y de Acción Libertadora, las principales experiencias de guerras subversivas habían dejado fuera de toda duda la eficacia de la estrategia guerrillera rural. Pero el problema se plantea en aquellos países en los que su población se concentra mayoritariamente en las grandes ciudades. Por tanto, las teorías de la guerrilla urbana nacen como un intento de ofrecer una alternativa revolucionaria a este tipo de países.

La experiencia de la guerrillera uruguaya y las Actas Tupamaros, constituye una de las primeras obras teóricas sobre la estrategia y las tácticas de la guerrilla urbana actual, ejerciendo como tal un poderoso in- flujo en las doctrinas y prácticas de numerosas organizaciones armadas surgidas durante las tres últimas décadas. Los Tupamaros consideran irrelevante, a diferencia de las teorías marxistas, la organización política para la revolución. Por tanto, contra el principio de la necesidad de la acción política de masas como medio imprescindible para reforzar y ampliar el poder militar de la guerrilla, los Tupamaros consideraban que es la acción armada la que induciría a una toma de conciencia política de los guerrilleros y, en general, de la población. Además, los Tupamaros alegan la superioridad estratégica de la guerrilla urbana. No obstante, estos comparten con la teoría guevariana un aspecto crucial: la idea de que la revolución podía desencadenarse, en las condiciones adecuadas, por un foco guerrillero o insurreccional, y los principios estratégicos de la inferioridad militar inicial y del empleo de una estrategia defensiva en combinación con una táctica ofensiva. Por tanto, se puede afirmar que la teoría tupamara se fundamenta en dos ideas importantes: por un lado, la creencia de que las revoluciones pueden ser provocadas o inducidas

sin el concurso inicial de las masas, y por otro, la acción violenta debe primar sobre el discurso político. En esta misma línea, también se orienta los escritos del dirigente guerrillero brasileño Carlos Marighela, aparecido durante 1968 y 1969. En términos generales, se puede decir que Marighela veía a la guerrilla urbana como un apoyo a los focos insurgentes rurales, y no como grupos autónomos que operan en las ciudades.

I.10 Los partidos de masa

El verano del 2012 marcó el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República en México, después de doce años de gobierno de centro derecha, el Partido Acción Nacional. De esta manera, regresaba al poder el partido que había gobernado ininterrumpidamente los destinos de la nación mexicana durante setenta y un años, desde su fundación en 1929. Este caso era percibido como el regreso de las tradicionales elites políticas a través de un proceso electoral que permitía recuperar al PRI la presidencia de la República en la figura de Enrique Peña Nieto. A finales de ese mismo año se celebró el decimotercero Congreso Nacional del Partido Comunista Chino (PCCh), en el cual se determinó la sucesión de los máximos líderes de la República Popular China. En este congreso se eligieron a los siete miembros del Comité Central del Partido, entre los que se encontraban el presidente Xi Jinping y el primer ministro Li Keqiang. Así, se dio paso a la transición de la llamada quinta generación de líderes políticos de China que gobernará este país por los siguientes diez años. Por medio de este acto, el PCCh garantizó su continuidad en el poder, el cual ejerce de manera ininterrumpida desde el triunfo de la Revolución Comunista en 1949.

Los casos de las elites gobernantes en China y México se enmarcan en su pertenencia a partidos políticos de masas. De esta manera, el partido se ha convertido en el principal instrumento para mantener en el poder, así como ordenar, coordinar y permitir los procesos de renovación de las elites políticas. En ambos casos, se trata de dos partidos de masas que surgieron teniendo como antecedente un proceso revolucionario que aspiraba modernizar políticamente ambos países. En efecto, la Revolución Mexicana de 1910 y la Primera Revolución China de 1911 fueron concebidas como alternativas para la superar la inoperancia e incapacidad de la vieja elite para transitar hacia una modernización política. Estos procesos revolucionarios fueron los condicionantes para que, más tarde, surgieran y se consolidaran el PRI y el PCCh como partidos de masas.

La gran paradoja es el hecho de que los partidos que surgieron al amparo de dichos procesos revolucionarios terminaron bajo la conducción de una pequeña elite, que se mantiene y perpetúa en el poder durante décadas, cuando originalmente fueron fundados como un mecanismo para erradicar los privilegios y prebendas de las elites del Antiguo Régimen. Así, la pregunta que surge es: ¿Por qué existe un abandono al ideario fundacional de estos partidos por crear una nueva

sociedad en la cual se finalizara con los beneficios que gozaban las elites políticas que acaparaban el poder? Nosotros sugerimos que para comprender estos procesos es necesario introducir una visión histórica comparada que permita reconocer la manera en que la legitimidad política de las elites se construyó sobre procesos históricos que privilegiaron la reinención de las elites. Esta reinención ocurrió en gran medida a partir de la apropiación de un discurso modernizador, el cual alejó los partidos políticos de sus principios fundacionales.

Este artículo tiene como intención analizar la renovación de las elites políticas en el contexto de partidos de masas considerando los casos del PRI y el PCCh. El punto de partida es el supuesto que en el contexto de partidos hegemónicos –México- o partidos de Estado –China- ha sido posible renovar las elite gobernantes por mecanismos previamente conocidos y aceptados por todos los actores políticos importantes al interior del partido. En otras palabras, nosotros sugerimos que en un proceso dinámico e intersubjetivo, las elites han sido capaces de reinventarse a sí mismas cuando aceptan los códigos de acceso y permanencia a las elites, pero al mismo tiempo transforman dichos códigos en la medida en que se empoderan y se renuevan obteniendo su legitimidad. Una parte fundamental de esta legitimidad es la creación y difusión de un discurso modernizador. Por lo tanto, en México y China podemos presenciar como los partidos de masas han permitido la permanencia de las elites políticas con profundo pragmatismo que les ha alejado notablemente de sus principios fundacionales pero que, al mismo tiempo, les ha permitido establecer y consolidar mecanismos para la permanencia en el poder.

Así, este artículo se basa en el supuesto teórico de la permanencia de las elites que propone Michels el cual sostiene que existe un grupo de personas que controla, dirige y organiza al partido, y con ello a la vida política de un país, con la intención de mantener sus intereses de grupo. Desde nuestra perspectiva, un elemento importante en este proceso lo constituye el discurso modernizador que ha funcionado como pegamento entre un ideario siempre inacabado –la modernidad- y los mecanismos de participación al interior del partido. En otras palabras, el discurso es importante porque justifica y legitima, al tiempo que es la pauta para la acción en los procesos de renovación de las elites. Es en nombre de esta modernización como se han generado cambios que alejan a los partidos de sus principios fundacionales.

El presente artículo está organizado en cuatro grandes secciones. En la primera de ellas se comentan las características de las elites desde la teoría política. En la segunda sección se abordan los principios teóricos que permiten explicar los mecanismos de renovación de las elites al interior de los partidos políticos y su relación con el discurso de la modernidad. En la tercera sección se presentan los elementos más importantes del origen y transformación del PPCh y del PRI. Finalmente, a manera de conclusión, en la última sección se discuten los procesos de renovación de las elites en una perspectiva comparada. En este apartado enfatizamos que la estructura organizacional del partido de masas, cobijada bajo el discurso modernizador, es la que permite la permanencia y la renovación de las elites políticas.

1.11 La teoría de las élites

La teoría de las elites demuestra que en todas las sociedades existen dos grupos de personas: los gobernantes y los gobernados. El primer grupo es mucho menos numeroso que el segundo y está considerado como un grupo restringido que posee características relativamente similares. Esta perspectiva “elitista” ha existido durante siglos, pero es hasta el siglo XIX cuando se sistematizó y se postuló que en todo sistema político, el grupo de los gobernantes, considerado como la elite política, dispone del poder y toma las decisiones políticas más importantes de la sociedad.

El análisis clásico de las elites ha sido bosquejado por tres autores: Mosca, Pareto y Michels. Para Mosca, todo sistema político está compuesto de dos estratos: la clase política y la clase no política. Los conceptos dominantes de su análisis son los siguientes: la elite es parte de la clase política y está presente en todas las sociedades, desde las menos desarrolladas y civilizadas hasta las más avanzadas y poderosas. Existen dos clases de personas, una clase que gobierna y otra que es gobernada. La primera que es siempre la menos numerosa, asume todas las funciones políticas, monopoliza el poder y goza de ventajas que le son propias, mientras que la segunda, la más numerosa es controlada y dirigida por la primera².

Esta minoría se caracteriza también por estar organizada y consciente de ser una clase social. Es inevitable la dominación de la minoría organizada sobre la mayoría desorganizada. Mientras más grande es la comunidad política, la minoría gobernante será proporcionalmente más pequeña en relación con ella, y más difícil le será a la mayoría organizarse o resistirse contra la minoría³.

Sin embargo, esta elite permanece estratificada en el centro del grupo dirigente de los jefes superiores. Esta elite puede ser abierta o cerrada. En el primer caso se trata de una elite “democrática” y en el segundo de una elite “aristocrática”. Mosca subraya que las democracias modernas favorecen la circulación de las elites, contrariamente a los Estados absolutistas. Las elites políticas, una pieza esencial de la historia de los países, tienen tendencia a gobernar en función de sus intereses propios y no en función del interés del conjunto de la población.

Para Pareto, la elite se define como un grupo de individuos que cuentan con el grado más alto de competencia en su campo de actividad. No obstante, esta elite está dividida en dos, la elite gobernante y la elite no gobernante. A través de la elite gobernante de Pareto encontramos la clase política de Mosca. La pertenencia a la elite no corresponde forzosamente a la herencia, los niños no heredan forzosamente las cualidades de los padres, y, por lo tanto, la renovación de la elite se lleva a cabo por un reemplazamiento de las elites antiguas por las elites nuevas: “este fenómeno de nuevas elites que por un movimiento incesante de circulación en el que surgen capas superiores y después caen en decadencia, son minimizadas y desaparecen, éste es uno de los principios de la historia y es indispensable tenerlo en cuenta para comprender los grandes movimientos sociales”⁴.

Por su parte Michels asevera que todo partido político está organizado de manera oligárquica, en donde la autoridad se encuentra entre las manos de algunas personas o de algunas familias poderosas, la oligarquía. Para Michels, son tres razones las que explican este hecho; en primer lugar, el inevitable advenimiento de los especialistas en el seno de los partidos políticos; una segunda razón radica en la estructura misma de la oligarquía; por último, la voluntad misma por mantener esta oligarquía ⁵. Para Michels el sistema democrático conduce obligadamente a la oligarquía y refiriéndose específicamente al partido democrático moderno, concepto que nos

ocupa en este trabajo; el autor de los partidos políticos*, hace un análisis militarista del partido político moderno entendiéndose éste como una organización de lucha en el sentido político del término que se adapta a la dimensión de las acciones y estrategias. En este sentido el partido político implica una mayor organización lo cual produce una estructura jerárquica y centralizada en la toma de decisiones; fenómeno que pone en evidencia los comités directivos de los dos partidos políticos aquí comparados.

Para Michels el partido democrático moderno puede practicar una política estatal democrática pero a medida que su propia organización va aumentando, su capacidad se ajusta a un control oligárquico. Prioriza la ampliación del poder incorporando al mayor número posible de miembros, terminando como una organización metódica de masas electorales que procura a sus miembros con el fin de obtener votos. Entonces, la organización como tal se transforma en un fin y no en un medio.

Los casos del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Comunista Chino, en México y China respectivamente, distinguidos por “revolucionarios”, una vez que obtienen el poder, se consolidan políticamente, ambos se organizan de manera conservadora, ya no representan a una organización contestataria dejan de ser oposición al sistema político y se transforman en la pieza fundamental del sistema político que compite y simula en el periodo estudiado, competir por el poder.

En su referencia a las masas, Michels explica que éstas hacen desaparecer al individuo, por su indiferencia política se hacen impotentes e incapaces de adoptar resoluciones, resultan fáciles de dominar y por lo tanto necesitan una dirección, una guía que pueda hablar por ellas, de esta manera los líderes se vuelven indispensables en la organización y dirección del partido y es por este motivo que el partido se identifica con el líder, sin embargo los líderes mantienen una evidente independencia de las masas. La organización de un grupo restringido de personas en la cúpula del partido político será la única que desde el rol de delegados podrá conducir políticamente los destinos del Estado. De esta forma y dentro de las características establecidas por Michels del partido político moderno existen luchas entre los líderes inter-partidarios que se mezclan con la lucha intrapartidaria y la renovación de las dirigencias son simples simulaciones, puesto que los liderazgos a vincularse y formar una amalgama política que reúna nuevamente a las élites con una significativa independencia de las masas. Por su parte las masas poseen el derecho de fiscalizar y destituir a los líderes, sin embargo, estos derechos se convierten en una ilusión cuando prevalece el poder de la oligarquía en el ejercicio del poder, ya que en la realidad los líderes por su naturaleza propia cuentan con alto grado de independencia.

En otra perspectiva de análisis, Mills en la elite en el poder, analiza la estructura del poder en Estados Unidos⁶. Mills pone en relieve la dominación de una “elite del poder”, la cual cumple ciertas funciones o roles. Los poseedores de estos roles ejercen su hegemonía en tres sectores claves, lo que denomina tres “jerarquías institucionales”. Estas instituciones son centrales en la sociedad americana: la institución política, la institución militar y la institución económica. Aquellos que están situados en lo más alto, en la cumbre de estas tres jerarquías ocupan “los puestos de comando estratégico de la estructura social” o constituyen lo que Mills nomina “el triángulo del poder”. Miembros del directorio político, señores de la guerra, empresarios magnates, concentran

cada uno en su área el poder de decisión nacional, comandando también así la estructura social. Estas tres elites son a pesar de su diferencia, solidarias entre ellas. Por otra parte, estas elites se encuentran vinculadas por intereses comunes, “afinidades psicológicas” intercambiables; es decir, que los miembros de las elites reciben formaciones similares y tienen orígenes sociales iguales, ello constituye un factor primordial en la conformación de una sola elite. Mills insiste que la circulación de los dirigentes entre estos tres sectores resulta el elemento esencial de la unidad de la elite.

De manera contraria a la tesis de la unidad de las elites (Mosca, Pareto, Michels), las tesis pluralistas intentan demostrar que la complejidad de la estructura del poder genera distintas elites, asociadas y/o rivales. Robert Dahl, en una postura que refuta las tesis de Mills, llevó a cabo una encuesta empírica sobre los procesos de toma de decisiones de la ciudad americana de New Haven. A partir de esta encuesta Dahl defiende la tesis de la poliarquía fundada sobre la diversidad de las organizaciones, la dispersión de los recursos y el ejercicio de un poder político pluralista⁸.

Dahl, concentrándose en los procesos de decisión, intenta identificar los actores principales en tres aspectos de la vida municipal: urbanismo, educación pública y designación de candidatos. Dahl subraya que aunque el alcalde de la ciudad juega un rol clave, existe una diversidad de actores que intervienen durante todo el proceso de toma de decisiones. Así, el poder es repartido entre numerosos actores cuya influencia es variable en función de sus intereses.

De esta forma, los recursos del poder no están concentrados en las manos de un sólo grupo, pero son distribuidos de manera desigual. Este hecho es el resultado de las diferencias entre las organizaciones sociales autónomas que intervienen en dicho proceso. De este pluralismo social emana la negociación y la competencia de un sistema pluralista. Dahl quiere también mostrar que esta poliarquía supone un mínimo de circulación de las elites, un consenso sobre las reglas democráticas del pluralismo, las organizaciones sociales y las desigualdades económicas. Desde esta perspectiva, New Haven cambió con la sociedad industrial y el sistema oligárquico, con el cual los recursos estaban concentrados, “ubicados bajo el esquema de la democracia”. Por lo tanto, para Dahl no existe la elite dirigente, homogénea identificable por los intereses comunes.

Estas perspectivas elitistas convergen en el proceso de toma de decisiones. En conjunto, intentan comprender de qué manera y por qué las elites toman sus decisiones. Otro interés de estas teorías es descubrir que las elites buscan ante todo reproducirse con el fin de conservar el poder. El presente estudio no escapa a este cuadro teórico “elitista”. Sin embargo, en este trabajo, no limitaremos el estudio de los miembros del gobierno a la perspectiva elitista sino que estudiamos a las elites a partir del tiempo, es decir de su propia renovación en ambos países, vía los partidos políticos dominantes.

1.12 La hegemonía en el poder y el desarrollo territorial

Partimos de que el desarrollo territorial considera la constitución del territorio a partir de los siguientes componentes: a) los recursos naturales, b) la estructura institucional, y c) la red de relaciones para los procesos económicos, sociales y culturales; estos componentes se desarrollan

en un proceso histórico que configura a individuos insertos en una sociedad local con capacidad estratégica para resolver los desafíos que se puedan presentar. Los diversos planteamientos del desarrollo local son un enfoque sistematizado de los argumentos más relevantes del desarrollo territorial (Vázquez 1999, Moncayo 2002).

Otro de los elementos que diferencia las teorías del desarrollo local respecto a otras teorías como las del desarrollo regional es la idea de que no hay una sola ruta para alcanzar el desarrollo, ni que el desarrollo sea una condición a la cual forzosamente todo territorio llegará (Moncayo 2002, Galicchio 2004).

Así que uno de los factores que explica el proceso de desarrollo local es la capacidad para utilizar los recursos del territorio, constituyéndose en eje central la capacidad innovadora y adaptativa del territorio a las condiciones cambiantes de la sociedad, esta depende de cómo el grupo social hegemónico, en cada territorio particular, genera consenso y dirección en un proceso; donde se requiere que el grupo hegemónico local mantenga coherencia y unidad de los intereses locales dentro del marco institucional nacional e internacional; y que además sea capaz de constituirse en un centro donde los diversos intereses de los grupos del bloque hegemónico procesen sus contradicciones y puedan crear el consenso necesario entre los grupos sociales subordinados.

Como plantea Buci-Glucksmann, el concepto analítico de hegemonía de Gramsci permite plantear, fuera de los términos de blanco y negro polarizado —desde los diferentes autores marxistas—, ser el instrumento de control de la sociedad por parte de la burguesía, o la visión de un Estado árbitro neutro que permite que todos los grupos sociales diriman sus contradicciones.

Si la tradición marxista ha hecho siempre hincapié de forma privilegiada en las formas de dominación, Gramsci saca a la luz el papel decisivo y complementario de las formas de dirección en el conjunto de la vida social —económica, política y cultural...—, pues sobre todo es preciso no caer en la trampa de las palabras: la hegemonía no se identifica en lo absoluto con la fuerza. La hegemonía de una clase es un proceso histórico, no se impone se conquista mediante una política de alianzas que abre una perspectiva nacional al conjunto de la sociedad haciéndole avanzar. Y esta conquista, esta práctica expansiva de nuevas relaciones entre los partidos, los sindicatos, las instituciones democráticas de base y de masas constituye una nueva práctica de la política y de la teoría (Buci-Glucksmann 1979: 9).

El problema de trabajar el concepto de sistema territorial junto con el de hegemonía gramsciana consiste en definir cómo se interrelaciona la acción de los grupos hegemónicos que operan en cada territorio y de qué manera se articulan; al ser un conjunto formado por elementos, que son las unidades territoriales, surge la cuestión de definir cuáles son las acciones que atraviesan a todo el sistema y cuáles las que tienen ámbitos de acción reducidas a unas cuantas unidades territoriales.

Para Gramsci el grupo social que ejerce la supremacía debe tener capacidad de dirección y dominio. En la primera fase de construcción social del Estado nación, la necesidad esencial del grupo que ejerce la supremacía es constituir un proyecto de unidad nacional que permita florecer

la sociedad capitalista, así fue en el caso italiano —que a él le preocupó analizar—, viendo cómo se pasa de un conjunto de municipios dispersos e inconexos en su dirección a una nación con un Estado que puede generar reglas de aplicación en todo el territorio. En el proceso los grupos con intereses muy localizados en estas unidades subnacionales deben subordinarse con el fin de generar un conjunto de reglas que permita operar al Estado en la consolidación de la construcción de la nación.

Antes de la Revolución Francesa, es decir, antes de que se constituyese orgánicamente una clase dirigente nacional, había una emigración de elementos italianos representantes de la técnica y de la capacidad directiva, elementos que enriquecieron a los Estados europeos con su contribución. Luego de la formación de una burguesía nacional y luego del advenimiento del capitalismo, se inició la emigración del pueblo trabajador, que fue a aumentar la plusvalía de los capitalistas extranjeros; la debilidad nacional de la clase dirigente siempre influyó negativamente. La clase dirigente no le dio disciplina nacional al pueblo, no lo ha hecho salir del municipalismo hacia una unidad superior, no ha creado una situación económica capaz de reabsorber las fuerzas de trabajo emigradas, de modo que esos elementos se han perdido en gran parte, incorporándose a las nacionalidades extranjeras en función subalterna (Gramsci 2008a).

El criterio metodológico en el cual hay que fundar el examen es éste: que la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como «dominio» y como «dirección intelectual y moral». Un grupo social es dominante respecto a los grupos adversarios que tiende a «liquidar» o a someter incluso con la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines o aliados. Un grupo social puede y hasta tiene que ser dirigente ya antes de conquistar el poder gubernativo —esta es una de las condiciones para la conquista del poder—; luego cuando ejerce el poder y aunque lo tenga firmemente en las manos, se hace dominante, pero tiene que seguir siendo también «dirigente». (Gramsci 1981c: 486).

Gramsci pensaba que la elite empresarial juega un papel preponderante en la organización de la sociedad por la manera en que organiza el proceso productivo y expande su propia clase; consideró además que uno de los elementos relevantes de la producción capitalista es la capacidad de expandir la clase tanto en términos de número de empresarios como ideológicamente, y manifestó su asombro ante la percepción de reproducción social de esta clase dirigente.

Una elite, al menos, de los empresarios, si no todos, ha de tener una capacidad de organización de la sociedad en general, en todo su complejo organismo de servicios, hasta llegar al organismo estatal, por la necesidad de crear las condiciones más favorables para la expansión de la propia clase, o ha de tener al menos la capacidad de escoger los «administradores» —empleados especializados— a los que confiar esa actividad organizativa de las relaciones generales exteriores a la empresa. Puede observarse que los intelectuales «orgánicos» producidos por cada nueva clase al constituirse ella misma en su progresivo desarrollo son en su mayor parte «especializaciones» de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo sacado a la luz por la nueva clase (Gramsci 1981a: 388)

Una vez consolidado el Estado que domina y dirige a la sociedad, según Gramsci, es necesario regresar a reestructurar las relaciones de los espacios subnacionales con el espacio nacional e internacional, de manera que se pueda desarrollar una actividad creadora del progreso histórico sustentado en las necesidades prácticas que necesita el capitalismo para su desarrollo. Aquí Gramsci plantea dos formas de organización, la que denomina centralismo democrático, que es un proceso de adaptación continuo dentro de un proceso de interrelación dinámico donde el Estado responde a las necesidades concretas de los espacios subnacionales; y el centralismo burocrático, donde el Estado tiene una incapacidad de articular eficientemente los espacios subnacionales.

El centralismo democrático ofrece una fórmula elástica, que se presta a muchas encarnaciones; dicha fórmula vive en cuanto es interpretada y adaptada continuamente a las necesidades. Consiste en la búsqueda crítica de lo que es igual en la aparente disformidad, y en cambio distinto y aun opuesto en la aparente uniformidad, para organizarlo y conectarlo estrechamente a aquello que es similar, aunque de una manera tal que esta organización y esta conexión aparezcan como una necesidad práctica, «inductiva», experimental y no como resultado de un proceso racionalista, deductivo, abstracto, es decir, propio de los intelectuales puros —o puros asnos—. Este lento y continuo trabajo por separar el elemento «internacional» y «unitario» en la realidad nacional y localista es, en esencia, la acción política concreta, la única actividad creadora de progreso histórico. Exige una unidad orgánica entre teoría y práctica, entre capas intelectuales y masas populares, entre gobernantes y gobernados. Desde este punto de vista las fórmulas de unidad y federación pierden gran parte de su significado, mientras continúan siendo perniciosas en la concepción burocrática, partiendo de la cual no llegaremos a la unidad sino a un pantano estancado, superficialmente calmo y «mudo», ni tampoco a una federación sino a una «bolsa de papas», vale decir, a una yuxtaposición mecánica de «unidades» particulares sin nexos entre sí (Gramsci 2008b).

UNIDAD II: LA ECONOMÍA EN EL CONTEXTO ACTUAL

2.1 El capitalismo actual

Los rasgos fundamentales del capitalismo actual.

La época “dorada” del capitalismo de posguerra (Estado de Bienestar) se basó en los países desarrollados en la generalización del desarrollo económico y social de tipo fordista-keynesiano. Pero esto comenzó a declinar en Estados Unidos desde la segunda mitad de los años sesenta, para agotarse internacionalmente a partir de la gran crisis de 1974-1975 y la depresión inflacionaria subsiguiente (Pérez, 2004; Dabat y Rivera, 1993), que condujo al abandono de la convertibilidad del dólar y al fin del sistema monetario de Bretton Woods. En el plano productivo, el agotamiento del fordismo (base tecno-económica principal del desarrollo del país hasta entonces) tuvo que ver

tanto con la obstrucción del proceso de fragmentación e intensificación del trabajo en la línea de montaje por la resistencia obrera,⁴ como con la saturación del mercado automotriz y de otros bienes de consumo duradero hacia finales de la época de combustible y dinero barato, en un sector completamente dependiente de las ventas a plazos. A ello se le agregó la burocratización y corporativización de las instituciones keynesianas, y sus dificultades para atacar la inflación y los crecientes déficits fiscales, lo que en conjunto determinaron una caída de la tasa de rentabilidad del capital desde un estimado de 8.3% en 1965, a 7.7 en 1976-1967 y 5.5 en 1971-1973 (Nordhaus, 1974). En ese contexto histórico, irrumpió la revolución neoliberal conservadora de Thatcher y Reagan, que al destruir las instituciones fordista-keynesianas, abrió paso de hecho a la revolución informática en ciernes y a un nuevo tipo de capitalismo mundial.

La nueva conformación espacial del mundo no solo favoreció el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías a nivel mundial, sino también a los países en desarrollo que supieron utilizaron políticas adecuadas

A partir del despliegue de las tecnologías electrónica y las telecomunicaciones, se transformó la dinámica de la producción y acumulación de capital, dando lugar a lo podría denominarse capitalismo informático (o informacional) global⁵ (Castells, 2002; Dabat, 2002). Este nueva etapa histórica de desarrollo del capitalismo se caracterizará no solo por el despliegue de las nuevas tecnologías y su concreción en la computadora y el complejo productivo establecido en torno a ella, sino también por ser la etapa de mayor y más acelerada industrialización de los países atrasados en la historia del capitalismo (Dabat, 2006), como lo demuestra el caso de los países periféricos más poblados del mundo como China, India o Brasil. En general, podría decirse que la nueva conformación espacial del mundo (la globalización) no solo favoreció el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías a nivel mundial, sino también a los países en desarrollo que supieron utilizaron políticas adecuadas de activismo estatal y aprendizaje tecnológico como base de un nuevo tipo de inserción competitiva en las nuevas condiciones internacionales.

4 Un aspecto central de este proceso, fue la gran resistencia del movimiento obrero, especialmente europeo, al continuo incremento de la especialización y los ritmos del trabajo por mayor salario, que constituían la base misma de ese régimen productivo (Coriat, 1994).

5 Existen diversas denominación del capitalismo actual, conforme el papel prioritario asignado por distintos autores a algunos de sus rasgos más generales y explicativos: sociedad posindustrial (Touraine, Bell), capitalismo flexible (Harvey), capitalismo cognitivo (Rulani, Gorz o Negri) o del conocimiento (Ordoñez), capitalismo global (Martínez Peinado, Robinsón), nueva economía (Michael Mandel), neoliberalismo a secas (Valenzuela Feijó o De la Garza Toledo) o financiarización (Chesnais, Dumenil). En este trabajo, se privilegia la centralidad de dos de estos rasgos: la base tecno-productiva extendida al mundo entero por la revolución informática y la nueva configuración espacial del mundo (globalización) derivada sobre todo del rasgo anterior. La conceptualización de capitalismo informático-global trata de incorporar aspectos muy importantes de las demás visiones, pero a partir de los cambios de la base productiva y sus principales expresiones espaciales y socio- institucionales. En varias partes del texto se utilizan indistintamente las palabras “informacional o “computacional”, porque el primer concepto no existe en lengua inglesa (lengua

madre del fenómeno estudiado), donde habría que hablar de “capitalismo computacional” (computational capitalism) para referirse al fenómeno estudiado.

La base informática o computacional del nuevo capitalismo

La electrónica tanto como ciencia o como industria, tuvo un lento desarrollo en el siglo xx, hasta que la revolución microelectrónica posterior a la segunda guerra mundial (invención del microprocesador) que posibilitó un crecimiento industrial muy rápido, primero en la industria bélica estadounidense, luego en la electrónica de consumo con fuerte participación japonesa y, finalmente, en la naciente industria de la computación de Estados Unidos (Ordoñez, 2004), donde paso a ser desde la década de 1980 la base tecno-económica de la producción mundial.⁶ Aunque la computadora, como toda máquina, es un instrumento de sustitución del trabajo vivo por instrumentos inanimados, su especificidad radica en que sustituye funciones cerebrales básicas, como el procesamiento de información para producir conocimiento, almacenamiento de los mismos, la revolución de la comunicación social (Dabat, 2006) y el impulso más gradual de la automatización de la producción e informatización de la mayor parte de la economía y la vida social. Por esa razón, el uso generalizado de la computadora personal (PC) y la “producción flexible” (Harvey, 1998) en ella basada y sus demás consecuencias, transformará a la mayor parte de los sectores económicos, la organización de trabajo y los aspectos fundamentales de la propia vida social y cultural.⁷

Los avances en tecnologías electrónicas y de las telecomunicaciones llevó a la constitución del nuevo complejo productivo que Dabat y Ordoñez (2009) denominaron “sector electrónico-informático” (SE-I),⁸ compuesto tanto por bienes tangibles (infraestructura, equipo electrónico, bienes operados por ese tipo de equipo), como intangibles (software) o servicios (telecomunicaciones) estructurados en torno a la computadora (Dabat, 2006), las redes de computadores y sus enlaces con otro tipo de equipos y actividades. El SE-I en conjunción con el sector científico-educativo sustituyó al complejo automotriz-metalmecánico como núcleo central de la producción social y dio lugar las llamadas “Sociedad de la Información” (Castells, 2002) y “Economía del Conocimiento” (David y Foray, 2002) basada en la investigación científica, la innovación o el aprendizaje tecnológico.

6 Cuando hablamos de computadora e industria de la computación, no solo nos referimos a la computadora de propósito general (equipo programable y flexible de unidad de hardware y software separables que puede ser empleada en actividades muy diversas programables), sino también de la computadora de propósito especial como unidad inseparable de hardware y software (firmware). Este tipo de computadora, controla todo tipo de actividades, como sanitarias, militares, de transporte, equipo doméstico.

7 La aparición de la computadora fue una fuente esencial para el desarrollo de las innovaciones posteriores en todos los ámbitos de investigación científica y aplicada y de incidencia central en los procesos de acumulación de capital. En términos sociales, a partir de la difusión masiva de Internet, hizo posible un nuevo tipo de interacción humana a través de las redes

sociales, favoreció el acceso público a la información, permitió la educación a distancia y generó nuevas formas de entretenimiento, interacción y organización de diversos grupos sociales.

8 La denominación oficial del sector, es “Tecnologías de la Información y las Comunicación” (TICs). Pero dado que esta denominación confunde la tecnología en si misma con los productos producidos con ella, utilizamos, el concepto “Sector Electrónico-Informativo”, por considerarlo más propio del nuevo complejo productivo y al grupo de otros sectores conexos.

El despliegue de las nuevas tecnologías, aunque desigual, tuvo un alcance global que revolucionó el conjunto de las actividades productivas y mercantiles

Estos cambios realzaron el papel de la propiedad intelectual y flexibilizaron la producción, dando lugar a un nuevo tipo de empresa transnacional tipo red, de competencia sistémica entre empresas y naciones y de cadenas productivas globales (Dabat, 2006). En principio, la revolución informática transformó las bases técnicas de las operaciones bancarias a partir de transferencias electrónicas, cajeros automáticos y de la ingeniería financiera, o el uso generalizado de la PC que permitió la difusión de la información y pasó a ser utilizado por empresas, universidades y comunidades académicas, dependencias gubernamentales y posteriormente, la población en general. En una segunda etapa iniciada en 1995, se estableció la interconexión electrónica de los medios de información con el desarrollo del internet, potenciando el papel del SE-I (Dabat, Ordoñez, 2009). Finalmente, ya en el nuevo siglo, se llevó a la comunicación digital entre objetos ciberdirigidos, en cuanto nueva base de la automatización, el control remoto de diversos tipos de dispositivos mecánicos aéreos y espaciales, terrestres, navales y subterráneos, ferrocarril de levitación magnética o los primeros grandes pasos hacia la computadora cuántica o las redes comunicacionales de quinta generación.

El despliegue de las nuevas tecnologías, aunque desigual, tuvo un alcance global que revolucionó el conjunto de las actividades productivas y mercantiles. Sin embargo, dentro de él, cabe distinguir dos lógicas diferentes de desarrollo tecnológico. La primera es la de los países desarrollados encabezados por Estados Unidos, de innovación de punta por empresas transnacionales muy innovadoras, sistemas científico-educativos nacionales de muy alto nivel y apoyo gubernamental en búsqueda de “rentas tecnológicas” (plusvalías extraordinarias) crecientemente orientadas a la inversión directa con fines de exportación en países de bajos “costos laborales unitarios”. En cambio, la segunda lógica desarrollada por los países atrasados más dinámicos con gobiernos desarrollistas activos (a diferencia de los que se sometieron pasivamente a los imperativos del gran capital transnacional), privilegiaron la educación masiva y movilización productiva de la población para el aprendizaje social, el upgrading en cadenas internacionales de valor (Gereff, 1998) o las rentas de aprendizaje (Dabat, Rivera y Sztulwark, 2009). Esta orientación fue seguida primero en países como Corea, Singapur o Taiwán y luego, sobre todo por China e India bajo otras modalidades sociopolíticas y condiciones históricas. Pero como veremos, estos grandes logros históricos no pueden separarse de sus aspectos negativos u oscuros, que en conjunción con otros rasgos del nuevo capitalismo dejarán una estela de destrucción, despojo,⁹ miseria social y muerte.

En términos generales, la economía del conocimiento generó una oleada de desarrollo económico mundial, que permitió dejar atrás la declinación de las décadas de

Harvey (2004) ve en este aspecto, al que denomina “acumulación por despojo”, una de las características centrales del capitalismo actual, en lo que tiene evidentemente razón. Sin embargo, este elemento no constituye un rasgo histórico específico del capitalismo actual, porque también se halló presente en otras etapas del capitalismo industrial propiamente dicho y no solo durante la acumulación originaria de capital.

1970 y 1980 (con los reparos que señaláramos), que incluyó a los propios países desarrollados de punta y especialmente a sus seguidores internacionales como México o las víctimas del mismo en el mundo entero. En la medida en que el uso de la tecnología no es social ni políticamente neutral,

10 la revolución informática sirvió también a la tecnología militar a gran escala, a la ingeniería financiera especulativa (de trágico papel en la gran crisis económica actual), a la delincuencia organizada, a la manipulación masiva de la información (Offe, 1990) y del conocimiento y aún de la política, la distorsión de las comunicaciones (Portos, 2013), a la conspiración sistémica contra gobiernos progresistas (ver nota 40) y a un tipo de innovación socialmente regresiva o irrelevante en beneficio de los sectores acomodados a expensas de las crecientes necesidades insatisfechas de la población, que ha conducido a muchos autores a cuestionar la propia idea de innovación. 11

Lo anterior nos lleva a la cuestión de la localización, tanto de los grandes logros como de los aspectos oscuros del fenómeno estudiado. En los países neoliberales desarrollados que encabezan la innovación de punta, el ritmo de los avances de la revolución informática y sus derivaciones científico-técnicas más radicales fue afectado fuertemente por la gran crisis internacional que padecieron para diluirse en gran medida en cuestiones menores de la electrónica de consumo (sofisticación de teléfonos celulares y gadgets, juegos electrónicos u objetos suntuarios en general), de equipos médicos muy caros inaccesibles para la gran mayoría de la población o de equipamiento militar y de espionaje (Dabat y Leal, 2013). Pero esto no sucedió de la misma manera con los países hasta ahora más basados en el aprendizaje tecnológico como China, Corea o aún Rusia del siglo XXI (esta última en casos muy puntuales) que tendieron a acercarse y en algunos casos a nivelarse o adelantarse sobre todo en las tecnologías básicas que apuntan a ser el sustento de la próxima revolución tecnológica en ciernes como, según señalan numerosas fuentes, la computación cuántica, las redes comunicacionales de quinta generación, la energía nuclear limpia, segura y no bélica a base de torio o hidrógeno, los ferrocarriles entubados de levitación magnética capaces de circular a más de mil km.

A partir de mediados del siglo XX, la filosofía de la tecnología discutió la neutralidad de la misma, criticando las visiones instrumentalistas que sostenían la neutralidad social y ética del desarrollo tecnológico, porque veía que esta dependía únicamente del uso dado al objeto tecnológico independientemente de la razón de su creación y la naturaleza del propio objeto. Pero a pesar de que el supuesto de la neutralidad aún sigue seguido predominando en las teorías económicas e historiográficas de la tecnología, existe una creciente crítica a las mismas desde una perspectiva social. Para una visión general del problema, véase, desde distintas perspectivas, Elster (1990), Broncano (2000) o Lundval (2013). La literatura tradicional sobre el tema, generó la falsa concepción de que la innovación proveniente del empresario innovador resultaba necesariamente en desarrollo económico. Pero esta noción se halla en crisis, porque ni toda innovación genera desarrollo económico (como la bomba nuclear, o la ingeniería financiera especulativa), ni tampoco

necesariamente responde a necesidades nacionales en un momento dado, o es accesible a la gran masa de la población (puede ser abierta o cerrada, como ha demostrado la discusión sobre el software libre). Para una nueva conceptualización de la innovación, véase González-García (2010) y Úbeda (2008). Hora o nuevos materiales como el grafeno, 12 o el torio (base una nueva tecnología nuclear limpia y civil).

2.2 Cambio geopolítico global

La difusión internacional de la revolución informática y el nuevo orden mundial neoliberal afectó profundamente al despliegue espacial del capitalismo, dando lugar tanto a una nueva configuración espacial de características muy diferentes a las anteriores, como también, por sus características socio-políticas, a un proceso muy acentuado de polarización social del mundo (Stiglitz, 2006) al que nos referiremos en la sección siguiente. En términos puramente espaciales (extensivos), la globalización constituye el más amplio proceso de internacionalización que jamás ha vivido el mundo. Pero el mismo se diferenció de los anteriores, no sólo por su mayor amplitud, profundidad y “governabilidad” mundial (hegemonía indiscutida de una única gran potencia y sus socios principales, por la unificación y gran ampliación del mercado mundial) o por la vinculación con el neoliberalismo y los procesos de privatización y desregulación que le siguieron y su relación con los aspectos negativos del cambio tecnológico que hemos considerado. En su aspecto material, la especificidad de la nueva y más amplia internacionalización, fue su basamento tecnológico en una infraestructura informacional completamente nueva (la base material de internet) compuesta por redes de fibra óptica de cableado submarinos o conexiones troncales terrestres tipo backbone, conexiones satelitales inalámbricas, redes públicas y privadas de comunicación en tiempo real, almacenamientos electrónicos de información, cadenas productivas transnacionales, o magnitud de los intercambios científicos, gubernamentales, sociales o interpersonales.

El conjunto de los fenómenos mencionados alteró las relaciones entre las naciones, el mundo y las regiones. Pero también la estructura de la empresa transnacional y el pasaje a la “empresa flexible tipo red” (Castells, 2002),¹³ la integración internacional de los mercados financieros o la ulterior desconexión relativa entre los intereses de la empresa transnacional y los de su país de origen, vía las “derramas” negativas que llegó a generar para el primero (Basave, 2012). Pero también del nuevo tipo de competencia internacional “sistémica” de empresas y naciones, la división internacional del trabajo (inversión industrial acelerada en países periféricos), la creciente desintermediación bancaria en favor de los fondos desregulados de inversión (desvinculación del capital-dinero respecto al crédito orientado a la producción), de la magnitud y dirección de las migraciones internacionales y la constitución cultural de las sociedades pluriétnicas.

La globalización afectó a los canales de comunicación, información y conocimiento (nuevo papel del internet y de los grandes medios de comunicación de masas) o al carácter y funcionamiento de la delincuencia internacional cada vez más poderosa y diversificada (Dabat, 2002). Los fenómenos provocados por la globalización se extendieron desigualmente en el planeta, tanto al nivel de especialización (centros financieros crecientemente especializados vinculados a redes de paraísos

fiscales, nuevos países periféricos de industrialización acelerada, nuevas potencias financieras por obra de grandes industrias petroleras como predijera en su momento Mandel (1975), así la alianza entre el neoliberalismo extremo y el fundamentalismo islámico. En términos generales, cada país ingresó de distinta manera a la globalización, con mayores o menores beneficios y perjuicios, lo que no produjo en absoluto una homogeneización del mundo sino más bien un nuevo tipo de interacción desigual entre capitalismo nacionales (Anderson, 2003)¹⁴ contrapuestos entre sí, en el contexto de nuevas redes internacionales de poder presididas inicialmente por la hegemonía mundial de Estados Unidos. La globalización también se tradujo en nuevos grandes agrupamientos de naciones como el comercial de América del Norte en torno a Estados Unidos (tlan); la Unión Europea liderada por Alemania o la más reciente de Asia Oriental en torno a China,¹⁵ además de los existentes en América Latina (Mercosur, alba, Unasur) y otras regiones como el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (ccea), la Comunidad de Estados Independientes (cei) en torno a Rusia, o los pequeños espacios indio o sudafricano. Últimamente adquiriría particular importancia el bloque de los brics desde 2009 (China, Rusia, India, Brasil y Sudáfrica posteriormente). En cuanto a su dinámica y lógica de desarrollo, la globalización atravesó hasta ahora por dos grandes etapas (con rápida tendencia actual a la constitución de una tercera conforme veremos más adelante), derivadas de la relación entre el bloque hegemónico de países neoliberales e innovadores de punta dirigido por Estados Unidos y sus aliados, entre los que destaca la Unión Europea (factor claramente dominante de la primera etapa), y el ascenso (principalmente en la segunda etapa) de China, India, Rusia y otros países y regiones emergentes de economía mixta opuestas al neoliberalismo, la financiarización especulativa de la economía y la hegemonía mundial de Estados Unidos. Si bien esta tendencia se manifestó a inicios del siglo actual, se precisa mucho más claramente desde la crisis internacional de 2008 centrada en Estados Unidos y Europa, la derrota y el retiro militar de Estados Unidos en Medio Oriente y la ruptura del equilibrio mundial que le siguió, signado por la aparición de crecientes zonas de desastre socio-económicas y políticas dominadas por la delincuencia internacional y el terrorismo yihadista de amplia extensión internacional, así como de la constitución de hecho de un frente mundial muy amplio contra el neoliberalismo y la hegemonía estadounidense y sus aliados.

En términos socio-institucionales e ideológicos, el neoliberalismo predominó ampliamente a nivel internacional desde las dos últimas décadas del siglo pasado, tanto por la recuperación de la hegemonía mundial de Estados Unidos y la orientación de las principales organizaciones internacionales, como por los paradigmas de pensamiento dominante en gobiernos, comunidades académicas y grupos empresariales (Anderson, 2003; Harvey, 2007) aunque esto no sucedería en todos los países, ni de la misma forma, como veremos. El neoliberalismo es una corriente de pensamiento social y económico que retoma y absolutiza los principios del liberalismo decimonónico, al creer que el mejor mecanismo de desarrollo humano es la promoción de la propiedad privada absoluta, el libre mercado, el individualismo a ultranza y el estado mínimo (Harvey, 2007; Dabat, 2010); pero que a diferencia de su primer antecesor clásico (el liberalismo de Adam Smith), el neoliberalismo actual es un nuevo tipo de conservadurismo político e individualismo extremo, opuesto frontalmente a la cooperación social y al intervencionismo estatal a un nivel jamás visto.¹⁷ Con base en estos principios, el neoliberalismo predominó y se expandió primeramente en la mayoría de las universidades e instituciones públicas de Estados Unidos y el mundo occidental.

De todas formas, el socialismo del siglo XXI, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, desborda la experiencia venezolana y plasma la existencia de una tendencia que cada día toma mayor fuerza en toda Latinoamérica. Esta tendencia busca dar respuestas al grave problema de subdesarrollo en que vive sumida la región debido, fundamentalmente, a los desequilibrios sociales, la injusticia y la inequidad que ha sembrado el modo de producción y las prácticas políticas instauradas, desarrolladas y perpetuadas por el capitalismo. Precisamente, el cometido de este artículo gira en torno a la caracterización, evolución y análisis de la viabilidad de dicha tendencia; es decir, del socialismo del siglo XXI.

2.3 Raíces socialistas del socialismo Siglo XXI

Como es natural, el socialismo del siglo XXI se puede comprender mejor si existe claridad sobre qué es el socialismo, puesto que aquél no es una expresión distinta de éste, sino, por el contrario, su más pura manifestación en la nueva realidad y en los nuevos desafíos de la sociedad actual, una realidad mucho más compleja que la del siglo pasado. En tal sentido, es necesario recordar que, para sus fundadores, el socialismo es el periodo de transición⁵, relativamente prolongado, del capitalismo al comunismo (Marx y Engels, 1974; Engels, 1965 y Lenin, 1961). En efecto, el socialismo

Es la fase caracterizada por la coexistencia en lucha de las nuevas relaciones sociales de producción (que no pueden ser concebidas de otra manera sino como relaciones de producción comunistas) y las viejas relaciones capitalistas, lucha que se expresa necesariamente en todos los sectores de la vida social y en la que las relaciones sociales comunistas van sustituyendo gradualmente a las viejas, gracias a la incesante acción revolucionaria de las clases y sectores sociales interesados en esa subversión profunda de lo existente (Ancada, 2008:52).

De acuerdo con Ancada (2008:55-58), para poder comprender a cabalidad el socialismo es necesario tener en cuenta los siguientes elementos, presentes en las concepciones de Marx, Engels y Lenin: obra los autores sostienen que Venezuela es el único caso en el que un proyecto socialista que toma el camino del derecho constitucional ha resistido todas las presiones y amenazas y, además, está demostrando en los hechos que existe compatibilidad entre socialismo y democracia.

5. Jorge Luis Ancada retoma esta idea que Marx y Engels (1979a), desarrollaron en el primer capítulo del Manifiesto del Partido Comunista. Según Ancada, la mutación del capitalismo al comunismo hace necesaria una transformación radical que implica la existencia de un período o fase de transición relativamente prolongado. Marx denominó “socialismo” a ese período de transición.

- Finalmente la superación de las relaciones capitalistas de producción no será el resultado automático de las transformaciones acaecidas en la economía, sino que será resultado de la lucha de clases manifestada en todas las esferas de la vida social.

- El desarrollo de las fuerzas productivas incide en la transformación de las relaciones sociales de producción; sin embargo, las fuerzas productivas no pueden ser reducidas a tecnología, maquinaria e industria. Por el contrario, dichas fuerzas se relacionan fundamentalmente con las capacidades productivas del ser humano (lo cual implica: características del conocimiento y de su producción, formas de organización de la producción –tanto de la material como de la espiritual–, relaciones de propiedad habidas y formas de existencia del trabajo, entre otros aspectos)⁶.

- En el socialismo no existen, propiamente hablando, relaciones “socialistas” de producción y, mucho menos, “modos de producción socialista”, pues como ya se dijo, el socialismo es una etapa prolongada de cambios y transformaciones en la que, por medio de la lucha, se superan las viejas relaciones sociales de producción capitalistas y se imponen gradualmente las nuevas relaciones de tipo comunista.

- La esencia del modo de producción capitalista se halla en la compra-venta de la fuerza de trabajo. Mientras existan quienes estén dispuestos a vender su fuerza de trabajo y existan quienes puedan comprarla, el núcleo mismo del capitalismo permanecerá. Aun cuando el Estado se convierta en propietario universal de los medios de producción y en comprador de la fuerza de trabajo, ello no cambiaría el estado de cosas; en otras palabras, la estatalización de la propiedad no implica que ésta se socialice.

- La estatalización de la propiedad, además, no elimina a la clase obrera; por el contrario, la perpetua, lo cual va en contra de los objetivos originales del socialismo, pues este busca suprimir todas las clases, incluida la clase proletaria. La eliminación de las clases sólo será posible cuando se dé una socialización real y efectiva de la propiedad que lleve a los sectores productivos de la sociedad a establecer otro tipo de relación con los medios de producción.

- El socialismo busca la superación gradual e incesante de la enajenación que producen las relaciones monetario-mercantiles, el trabajo asalariado y la división social del trabajo.

- El socialismo no puede ser concebido como una sociedad carente de conflictos y luchas pues, dadas las condiciones imperantes en el proceso productivo, existen clases y donde existen

2.4 Socialismo del siglo XXI en América Latina

clases se da la lucha de clases. De lo que se trata es de saber aprovechar las contradicciones y conflictos para generar condiciones de relaciones sociales de producción comunistas.

- El proceso histórico hacia el comunismo tiene que ser un proceso universal. Es prácticamente imposible que un país logre la construcción del comunismo si sigue inserto en un sistema económico internacional regido por el sistema capitalista.

- Dado que el Estado es un instrumento de poder de una clase, el objetivo del socialismo, como etapa de transición, consiste en la gradual extinción del Estado.

Otro autor que intenta precisar y hacer más útil para el trabajo intelectual el concepto de socialismo, es Fernando Martínez Heredia. Para él, contrario a lo que muchos piensan, “El socialismo no surge de la evolución progresiva del capitalismo” (2008:28). El capitalismo sólo puede engendra más capitalismo, por lo tanto el socialismo debe ser capaz de crear realidades totalmente nuevas, tal como el capitalismo supo hacerlo en su momento. Según este autor ha habido dos maneras diferentes de entender el socialismo en el mundo del siglo XX (Martínez Heredia, 2008:31-35):

1. Un socialismo “que pretende cambiar totalmente el sistema de relaciones económicas mediante la racionalización de los procesos de producción y de trabajo, la eliminación del lucro, el crecimiento sostenido de las riquezas y la satisfacción creciente de las necesidades de la población” (31). Este socialismo busca alcanzar los ideales de justicia social y de armonía universal prometidos por la modernidad y que nunca se han alcanzado; presupone un gran desarrollo económico, una gran liberación de los trabajadores y una democracia muy superior a la que hasta ahora se ha logrado en el capitalismo. Pero además, este socialismo, de ser alcanzado, garantizaría completamente las libertades individuales, tendría instituciones intermedias, contrapesos, control ciudadano, extinción progresiva de los poderes y productores libres. Una sociedad con estas características no la puede garantizar el capitalismo, por lo tanto este debe ser erradicado y reemplazado por el socialismo.

2. Un socialismo que busca “conquistar en un país la liberación nacional y social derrocando al poder establecido y creando un nuevo poder, ponerle fin al régimen de explotación capitalista y sus sistema de propiedad, eliminar la opresión y abatir la miseria, y efectuar una gran distribución de las riquezas y de la justicia” (32). Este socialismo se propone lograr un auténtico respeto a la integridad y la dignidad humana y garantizar la alimentación, la salud, la educación y el empleo para todos. Busca, además, hacer respetar el derecho de las mayorías y las promesas de igualdad efectiva de las personas más allá de su ubicación social, género, raza y edad. El gran reto de este

tipo de socialismo consistiría en eliminar el subdesarrollo, fundar instituciones y cultura democráticas y crear un Estado de derecho en un ambiente de relaciones económicas internacionales más justas. En este socialismo se hace necesario también, como en el primero, crear una nueva cultura, diferente y opuesta a la del capitalismo.

Ahora bien, en la misma línea de reflexión de los autores citados, pero desde una perspectiva algo diferente, Julio César Guanche (2008:201), sostiene que “El marxismo ha analizado con profusión la necesidad de socializar la economía, y de superar el régimen de producción basado en la lógica del capital, pero no lo ha hecho del mismo modo con el problema conexo de la necesidad de socializar el poder”. Y agrega:

Aunque se trate de un mismo tema –el dilema político de cómo instituir una sociedad emancipada– el tratamiento de este último problema no queda cubierto por el análisis de la socialización de la economía. La esencia del asunto no es imaginar la extinción del Estado nación, ni siquiera pensar la extinción del Estado mismo, sino medir la fortaleza de la revolución por la manera en que el poder político se va socializando”.

La crítica de Guanche⁷ se centra en la necesidad de otorgarle autonomía al socialismo, pues en la tradición del marxismo revolucionario el socialismo jamás resulta un proceso político con horizonte propio: es, como ya se ha dicho, un medio para alcanzar un fin: el comunismo (el socialismo no ha sido definido como un “modo de producción” autónomo, sino como una especie de purgatorio: la preparación de la vida futura del comunismo⁸). Los estudios realizados por este autor, lo llevan a concluir –sobre la base de los planteamientos de André Gunder Frank⁹ (1970) –, que los países subdesarrollados sólo pueden superar su subdesarrollo rompiendo con el sistema capitalista; es decir, por medio de una revolución socialista. En este proceso revolucionario el socialismo debe desempeñar un papel primordial: la socialización del poder político por medio de la expansión de la democracia.

2.5 Devenir del socialismo del siglo XXI en América Latina

Como se ha afirmado en los acápites anteriores, la meta que persigue el socialismo es el pleno desarrollo humano, no el desarrollo por el desarrollo, la economía por la economía o la política por la política; todas estas realidades cobran sentido cuando se las mira a la luz de la persona humana y su circunstancia histórico-social concreta. Ello es universalmente válido, pero se hace más evidente si se habla de América Latina, pues como se sabe, el desarrollo se hace más necesario y más sentido precisamente ahí donde ha brillado por su ausencia. En efecto, una gran parte de este territorio se debate entre el subdesarrollo, la pobreza y la dependencia. Justamente en virtud de ello, y luego de una breve reflexión sobre la historia económica comparada, Atilo Borón sostiene que “quien quiera hoy hablar de desarrollo tiene que estar dispuesto a hablar de

socialismo; y si no quiere hablar de socialismo, debe callar a la hora de hablar de desarrollo económico” (2008:40). Evidentemente, se refiere a que la ruta capitalista hacia el desarrollo está cerrada y que es necesario crear una nueva, dado que dentro del capitalismo no hay solución para los múltiples problemas de Latinoamérica. Borón concluye que “Si hay una solución –y si tenemos tiempo de encontrar una solución, dada la amenaza de holocausto ecológico que se cierne sobre el planeta–, habrá que buscarla fuera del capitalismo, en el campo del socialismo” (41). A partir de esta constatación este autor se propone elaborar una definición del horizonte socialista y lo hace por medio de una reflexión tripartita: los valores y principios modulares, el programa del proyecto y el sujeto histórico de ese proyecto. Veámoslo en detalle (Borón, 2008:101-135):

1. Los valores y principios modulares. Lo primero que hay que afirmar en este aspecto es la incuestionable superioridad ética del socialismo con respecto al capitalismo. En efecto, el socialismo es una forma superior de civilización, dado el predominio que en él ejercen valores como el altruismo, la solidaridad, la democracia, el respeto a la naturaleza y el aprecio de la sociodiversidad, entre otros. Luego habría que decir que el aparataje axiológico del socialismo del siglo XXI se construye sobre una afirmación y una negación: la primera se refiere a la superación de la visión economicista; mientras que la segunda se refiere a los antivalores que no se deben asumir. En cuanto a la abolición del economicismo, es claro que el valor fundamental es la persona y, en tal sentido, la economía debe estar al servicio de ella y no la persona al servicio de la economía, como ha ocurrido hasta ahora con el capitalismo. Esto implica asumir dos valores fundamentales: la solidaridad entre las personas y el respeto a la naturaleza¹³. En cuanto a los antivalores que no se deben asumir, Lebowitz (2006), citado por Borón (2008), sostiene que son los siguientes: el estatismo (“el socialismo del siglo XXI no es estatismo ni puede dar lugar a una sociedad estatista” –106–), el populismo

13. En este sentido, François Houtart (2007), citado por Atilo Borón (2008), identifica cuatro principios indispensables para el socialismo del siglo XXI: el primado del valor de uso sobre el valor de cambio, una nueva relación no predatoria con la naturaleza, la democratización de todas las esferas de la vida social, y el predominio de la interculturalidad.

(“el socialismo no es populismo. Un Estado que provee los recursos y las soluciones a todos los problemas de la gente no fomenta el desarrollo de las capacidades humanas... –108–), el totalitarismo (“dado que los seres humanos son diferentes y tienen diferentes necesidades y habilidades, su desarrollo por definición requiere del reconocimiento y respeto de las diferencias” –108–), la idolatría de la tecnología (“el socialismo no puede ser el culto por la tecnología sobre el pretexto que esta beneficia la economía de gran escala” –109–) y, finalmente, la resignación ante la lógica del capital (“el socialismo del siglo XXI debe estar dispuesto a luchar contra el sistema capitalista” –110–).

2. El programa del proyecto. Si bien los valores expuestos encarnan el ideal socialista y constituyen la utopía movilizadora del socialismo, lo cierto es que todo ideario debe tener asideros concretos que se hagan histórica y realmente visibles en un proyecto de transformación social. De no ser así el socialismo del siglo XXI correría el riesgo de quedar relegado al terreno de las ideas despojadas de toda resonancia práctica. Así las cosas, este proyecto debe asumir, al menos, dos grandes programas. El primero se refiere a una planificación económica que se ajuste a

las necesidades concretas y particulares de América Latina (especialmente a las circunstancias de cada país en su aquí y su ahora). Nada indica que se deban imitar modelos extranjeros; por ejemplo, hoy nada justificaría un esquema centralizado de dirección y control de la vida económica y, mucho menos, su completa estatización, como en su momento ocurrió en la Unión Soviética, pues ello favorecería el predominio de la burocracia y la consolidación de sus intereses. El segundo programa, por su parte, se refiere al rompimiento del “pensamiento único” que mitifica al socialismo y lo concibe como un sistema monolítico, dogmático y estático aplicable en cualquier lugar del mundo y en cualquier época de la historia. Por el contrario, hoy se necesita un socialismo diferente, capaz de reinventarse a sí mismo, capaz de crear nuevas realidades, de hacer nuevas alianzas, de romper viejos esquemas. En efecto, “Aferrarse a un viejo modelo, aunque haya sido exitoso en el pasado, cuando se han extinguido las condiciones que lo hacían posible y razonable equivale a internarse en una ruta que culmina inexorablemente en un mayúsculo y penoso fracaso” (Borón, 2008:116). Por eso, como afirma Mariátegui: “No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva” (1969:247).

El sujeto histórico del proyecto. El sujeto histórico es el ser humano considerado en su condición social, no individual. En efecto, poco pueden lograr los sujetos si actúan de manera individual y aislada; se necesita del sujeto social, de grupos organizados que opongan resistencia y oposición organizada y consciente a las tendencias capitalistas. La noción de “pueblo” es la que mejor puede describir dicho sujeto. Esta noción, además, ha evolucionado con el tiempo, hoy ya no se trata sólo del proletariado (entendido en su acepción clásica), sino de una gran variedad de movimientos sociales y grupos organizados que luchan por construir una nueva sociedad: asociaciones comunales, mujeres, jóvenes, ecologistas, pacifistas, negritudes, indígenas, campesinos y defensores de los derechos humanos, entre otros. Lo primero que hay que entender, entonces, es que existen diversos sujetos sociales luchando por diferentes causas que expresan, en conjunto, las inmensas contradicciones generadas por la sociedad capitalista. El socialismo del siglo XXI debe propender por una construcción social y política que parta de la unidad de todos estos sujetos; de ahí surge, precisamente, su reto más importante, puesto que “los lenguajes, las culturas, las tradiciones, mentalidades e ideologías de estos componentes del campo popular son muy diversos, y que la labor de sintetizarlos en una fórmula organizativa y política coherentes es una tarea de una enorme complejidad” (Borón, 2008:129-130).

2.6 La globalización

“Hace más de un siglo y medio, Marx provocó al mundo burgués con célebres palabras: “Un fantasma recorre Europa: el comunismo”. Hoy es otra la frase que está en boca de los líderes políticos, gerentes de empresas, trabajadores y científicos: Un fantasma recorre el mundo: la globalización” Bodemer (1998:54)

A finales del siglo veinte, la humanidad experimenta un aumento en la dispersión de la información, acompañado por un creciente abuso en el manejo de las palabras y de sus significados, tal es el

caso de la palabra “globalización”, un vocablo que se ha puesto de moda durante la década de los noventa, y que es utilizado como título y/o tema en libros, artículos de revistas, conferencias, cursos universitarios, y en múltiples foros y reuniones de organismos internacionales, entes públicos, empresarios, cámaras, sindicatos, cooperativas, ONGs, y otros.

Debido a que existe una gran dispersión informativa alrededor del tema, este artículo tiene como objetivo reunir algunos de los principales conceptos, características y contradicciones de la globalización; por lo tanto, representa una muestra del esfuerzo y del interés por distinguir lo aparente de lo esencial. En este sentido, el propósito del artículo consiste en promover tanto la reflexión como la discusión con respecto a: ¿Qué se entiende por globalización, de qué se trata y cuáles son sus principales características y contradicciones?

¿Qué se entiende por globalización?

Una gran parte de las personas que utilizan el vocablo “globalización”, en sus escritos, discursos, conferencias, etc., lo hacen de manera arbitraria y confusa; por lo general, desarrollan sus escritos o discursos sin establecer una definición o aclaración de ¿qué es lo que entienden por globalización?. Es por eso que en este apartado, se presentarán algunas de las principales acepciones utilizadas por aquellos profesionales en ciencias sociales que realizan un esfuerzo por tratar de entender y explicar el fenómeno de la globalización.

James H. Mittelman, profesor de relaciones internacionales e investigador en economía política internacional, considera que “La globalización es una fusión de procesos transnacionales y estructuras domésticas que permiten que la economía, la política, la cultura y la ideología de un país penetre en otro. La globalización es inducida por el mercado, no es un proceso guiado por la política” (1996:3).

De acuerdo con Mittelman (1996:231), la globalización se puede entender como una fase en la historia del capital cuyo linaje ha unido a distintas sociedades en un mismo sistema; se puede ver como una dialéctica de continuidades y discontinuidades; y se puede conceptualizar como una utopía de mercado en el sentido de que representa condiciones ideales que nunca han existido.

Rodolfo Cerdas, profesor en ciencias políticas, se refiere a la globalización como “el acelerado proceso de cambio que, a nivel mundial, se ha venido desarrollando en todos los ámbitos del quehacer humano, pero muy particularmente en lo referente a lo militar, lo económico, el comercio, las finanzas, la información, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura”. (1997:27)

De acuerdo con Cerdas, este cambio ha conectado a todas las regiones del planeta entre sí y ha proyectado los efectos del acontecer en esos diversos campos a lo largo y ancho de la geografía planetaria. Además, considera que este proceso no tiene un carácter unívoco o igual, es decir, sus formas de expresión, así como su significado, se ven matizados por condicionamientos que colocan, en una nueva dimensión, las diferenciaciones sociales y culturales al interior de cada sociedad y entre las sociedades mismas.

Carlos Moneta (1996:53-54), Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), considera que cuando se habla de globalización se tiende a identificarla con el proceso de globalización económica, olvidando las dimensiones política, cultural y social. Sostiene que en el

campo cultural podría entenderse la globalización como el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras modernas y postmodernas, de carácter transterritorial.

Además, manifiesta que las identidades culturales de la globalización no se estructuran desde la lógica de los Estados-naciones, sino de los mercados, es decir, no se basan sólo en comunicaciones orales y escritas, sino que operan mediante la producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes.

Klaus Bodemer, investigador en economía política internacional, considera que existen dos vertientes de interpretación del fenómeno de la globalización, una versión pesimista y una optimista. Para los pesimistas, la globalización es la encarnación del mal, es la constatación de las profecías de Marx y de Hilferding, es decir, del predominio del capital, el imperialismo y el poder de una minoría sobre las mayorías. Por lo tanto, esta perspectiva percibe a la globalización como la causante de la competencia de localización, la desocupación creciente y la incapacidad de la acción estatal para proveer seguridad ante los riesgos sociales. (1998:54- 55).

La versión optimista ve en los procesos de globalización el surgimiento de una nueva era de riqueza y de crecimiento con oportunidades para nuevos actores. De acuerdo con esta perspectiva, la globalización de la producción y los mercados mejora las oportunidades de acrecentar las ganancias a nivel mundial, aunque reconoce que agudiza las luchas distributivas a nivel nacional. (1998:55)

Debido a que el término globalización es utilizado en diferentes sentidos e interpretado de distintas maneras, Bodemer (1998:59-60) establece, entre otros, los siguientes elementos comunes al fenómeno de la globalización:

- Primero, la globalización no es un fenómeno nuevo, sino la continuación e intensificación de las transacciones transversales que hasta ahora habían sido consideradas dentro de la categoría de internacionalización.
- Segundo, existe acuerdo en que el núcleo de la globalización es tecnológico y económico. Es decir, la globalización es en primer lugar la de las finanzas, el comercio, la producción, los servicios y la información.
- Tercero, existe la convicción de que cualquier intento de desacoplarse o liberarse del proceso de globalización está condenado al fracaso.

Se puede decir que las interrogantes ¿qué se entiende por globalización? Y ¿de qué trata la globalización? son dos caras de una misma moneda, es decir, dos facetas o formas de abordar un mismo tema. Por esa razón se presentan, a continuación, algunas de las posibles respuestas a la segunda interrogante, formuladas por especialistas en Ciencias Sociales.

¿De qué trata la globalización?

Con el fin de ir más allá de los conceptos acerca de la globalización, en este apartado, se trata de buscar respuestas a la pregunta ¿De qué trata la globalización? Por lo tanto, se utilizan las

referencias de aquellos especialistas en Ciencias Sociales que han reflexionado acerca del tema y que intentan distinguir lo aparente de lo esencial.

Para Mittelman (1996:237), la globalización trata acerca de oportunidades que nacen de la reorganización del gobierno, de la economía, y de la cultura alrededor del mundo; versa acerca de los desafíos que emergen de la pérdida de control sobre los flujos económicos y tecnológicos y escapan a los marcos reguladores; en resumen, la globalización consiste en tratar de resolver un sinnúmero de problemas relacionados tanto con una economía cada vez más libre de límites territoriales, como con una sociedad que demanda una mayor democratización a nivel nacional.

Aldo Ferrer (1998:161) considera que los contenidos más espectaculares de la globalización se registran en la difusión de información e imágenes a escala planetaria y en los mercados financieros. Por una parte, el plano virtual de la globalización penetra en todas partes y promueve la visión de una aldea global. Por la otra, en el plano de la economía, la globalización se manifiesta en un crecimiento del comercio internacional a tasas mayores que las de la producción.

En este sentido, Ferrer afirma que la globalización virtual y la real interactúan para reforzar la visión de un mundo sin fronteras.

Además, sostiene que la globalización es selectiva y la selección se refleja en los marcos regulatorios del orden mundial establecidos por la influencia de los países céntricos, es decir, se promueven reglas en las áreas que benefician a los países desarrollados, como en el caso de la propiedad intelectual, el tratamiento a las inversiones privadas directas y la desregulación de los mercados financieros. En cambio, se limita la globalización a través de restricciones a las migraciones de personas o al comercio de bienes provenientes de los países en desarrollo. (1998:162)

Para Bouzas y French-Davis (1998:126) la globalización es intensa pero parcial, heterogénea y desequilibrada. Consideran que el fenómeno de la globalización hace referencia a la expansión de la actividad económica más allá de las fronteras nacionales a través del movimiento de bienes, servicios y factores. Como fenómeno de mercado, la globalización encuentra su impulso en el progreso técnico y en la capacidad de éste para reducir el costo de mover bienes, servicios, dinero, personas e información.

Wim Dierckxsens, demógrafo e investigador, se refiere a la globalización como la “génesis de los Estados privados sin fronteras y sin ciudadanía”. (1998:77,105)

Dierckxsens (1998:77) distingue dos grandes períodos que caracterizan el proceso de globalización. El primero es de crecimiento sostenido debido al gran impulso que recibieron los sectores productivos con una clara intervención del Estado. En el segundo, las inversiones tienden a abandonar la esfera productiva, al tiempo que adquieren carácter transnacional.

En este sentido, Dierckxsens (1998:80) considera que el proceso de globalización es una guerra económica por el mercado mundial, que se realiza entre las empresas transnacionales de la tríada: América del Norte, La Unión Europea y Japón.

Dierckxsens (1998:105) sostiene que la lucha por la competencia y la persecución de la ganancia saltan más que nunca a la vista como el verdadero motor de la economía; por lo tanto, la exclusión económica y la pobreza acompañan a la globalización.

Además, Dierckxsens (1998:133) considera que a partir del proceso de globalización se desarrollan relaciones, procesos y estructuras de apropiación económica en el ámbito planetario, atravesando territorios y fronteras, naciones y nacionalidades, que hacen subordinar el Estado-Nación a nuevos poderes económicos.

Con el propósito de lograr un mayor acercamiento a la raíz explicativa del fenómeno de la globalización y de tratar de distinguir lo aparente de lo esencial, es necesario presentar algunas de las principales características y contradicciones de la globalización señaladas por los científicos sociales; en este sentido, a continuación se presenta una selección de las reflexiones predominantes.

2.7 Características y contradicciones de la globalización

En este apartado se recogen las principales características y contradicciones del fenómeno de la globalización, de acuerdo con el criterio de algunos especialistas en Ciencias Sociales que se han referido, de manera explícita, al tema en cuestión.

Cerdas (1997:27-30) establece, entre otras, las siguientes características de la globalización:

- Primera, su carácter de planetaria. Esto significa que los fenómenos que tienen lugar en un sitio del planeta se proyectan al resto del orbe.
- Segunda, su condición de universal. Se trata de un fenómeno que abarca todas las esferas del quehacer humano.
- Tercera, su condición de asimétrica. La globalización no tiene la misma significación según sea lo que sucede y el lugar donde está ocurriendo.
- Cuarta, la globalización se presenta como desigual, es decir, que su poder e influencia así como sus mecanismos, se distribuyen desigualmente, en atención al nivel de desarrollo económico y poderío militar y cultural de cada participante en el proceso.
- Y quinta, la globalización, tanto en su origen como en sus manifestaciones, resulta ser impredecible, es decir, se ignoran el alcance y significados de sus efectos y consecuencias.

En cuanto a las principales características de la globalización, Mittelman (1996:2) considera que las manifestaciones de ésta incluyen, entre otras, la reorganización espacial de la producción, la interpenetración de las industrias a través de las fronteras, el esparcimiento de los mercados financieros, la difusión de productos de consumo idénticos a países distantes, transferencias

masivas de población dentro del Sur, así como del Sur y Este hacia el Oeste, conflictos resultantes entre comunidades de inmigrantes y las ya establecidas, y una emergente preferencia mundial por la democracia.

El SELA (1996:37) considera que la globalización, como fenómeno de mercado, tiene su impulso básico en el progreso técnico y en la capacidad de éste para reducir el costo de mover bienes, servicios, dinero, personas e información.

Además, sostiene que el proceso de globalización se caracteriza por un notable incremento en la capacidad de las firmas para fragmentar geográficamente los procesos productivos.

Por otra parte, el SELA (1996:39) considera que la globalización, como fenómeno diverso, tiene entre otras las siguientes características o atributos:

- Primero, una elevada movilidad de la información, el capital de cartera y la tecnología.
- Segundo, una significativa movilidad de bienes y de capital humano desde los países pobres.
- Tercero, una semi-movilidad de la inversión en plantas, del capital gerencial y de los principios de regulación y manejo de empresas.
- Cuarto, una casi inmovilidad del capital humano de nivel medio y de los principios regulatorios y esquemas organizacionales básicos.
- Y quinto, una inmovilidad de la infraestructura y de los principios profundos y consideraciones de soberanía.

John Ohiorhenuan (1998:7), funcionario de las Naciones Unidas, considera que la mundialización es un concepto que se expresa en términos económicos y financieros. En este sentido, cabe definirlo como la ampliación y profundización de los vínculos entre las economías nacionales y un mercado mundial de bienes y capital.

Ohiorhenuan manifiesta que los principales elementos de la mundialización están estrechamente relacionados con el comercio, las finanzas, la inversión y la producción.

En cuanto a las refutaciones en torno a la globalización, Robert W. Cox, profesor de ciencias políticas, destaca tres importantes contradicciones que presenta la globalización (Mittelman.1996:26):

La primera consiste en que la polarización social existe tanto entre y dentro de los países; en este sentido, la estructura social del mundo formada por la globalización toma la forma de una jerarquía de tres niveles: arriba está la gente integrada en la economía global; el segundo nivel en la jerarquía incluye aquellos que sirven la economía global en trabajos más precarios, y el nivel de abajo consiste en el trabajo superfluo.

Otra contradicción se refiere a la pérdida de poder regulador autónomo de los Estados; los Estados y las organizaciones intergubernamentales juegan un rol en ejercer las reglas de la economía global y enriquecer la competitividad nacional, pero sus poderes para proteger las economías domésticas de los efectos negativos en la globalización han disminuido.

La tercera contradicción de la globalización es que existe una tendencia hacia la descomposición de la sociedad civil, la cual toma la forma de fragmentación de las fuerzas sociales y de una creciente brecha entre la base de la sociedad y el liderazgo político.

2.8 Concepto y denominación de los Tratados internacionales

Tratado internacional, es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular. (Art. 2 primer párrafo de la Convención de Viena).

Se utilizan muchos nombres para designar a los tratados, aunque esto no es relevante desde el punto de vista jurídico, ya que la Convención de Viena señala "... cualquiera que sea su denominación." Esta multiplicidad de nombres se debe a que los tratados internacionales presentan entre sí características muy diversas según la materia a que se refieren, las partes que intervienen en la celebración, la formalidad o solemnidad con que se concluyen, etc.

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados respeta expresamente los usos de los Estados partes en lo que se refiere a la terminología acerca de los tratados al decir, en el párrafo 2° de su artículo 2: "Las disposiciones del párrafo i sobre los términos empleados en la presente Convención se entenderán sin perjuicio del empleo de esos términos o del sentido que se les pueda dar en el derecho interno de cualquier Estado".

Denominación Definición

Acta y actas finales Documento escrito en el que se hace constar –por quien en calidad de secretario deba extenderla- la relación de lo acontecido, o acordado en una asamblea, junta, congreso, sesión, o cualquier tipo de reunión (final o de rectificación).

Acta. Documento que recoge las intervenciones de los delegados a una conferencia y que obra como constancia de los debates y deliberaciones que en ellas se desarrollan.

En sentido propio es el documento que da fe de un hecho determinado.

Acuerdo Resolución adoptada por un órgano colegiado, administrativo, o tribunal.

Punto de coincidencia en relación con un asunto particular.

Voluntad respecto a la conclusión de un determinado acto jurídico-administrativo, económico o internacional.

Convención entre Estados destinado a crear, desarrollar o modificar determinadas normas del Derecho Internacional.

Se utiliza para designar tanto acuerdos formales como sin formalidades ya sean bilaterales o multilaterales.

También se emplea como término genérico para designar toda clase de tratados. Cabe aclarar que en ocasiones se le emplea con una connotación de menos solemnidad que el término convenio para referirse a tratados en forma simplificada.

Acuerdo interinstitucional Es el nombre que la Ley sobre la celebración de Tratados da a los tratados en forma simplificada o acuerdos administrativos.

Es el que aplica una dependencia administrativa en la esfera de sus atribuciones.

Armisticio Acuerdo entre los Estados beligerantes para cesar de forma convenida y provisional, las hostilidades (operaciones de guerra) sin poner fin al estado jurídico de guerra.

Acuerdo que precede generalmente al fin de la guerra.

Arreglo Indica una modalidad de entendimiento casi siempre bilateral sobre asuntos de exclusivo interés mutuo, como régimen fronterizo, o cuestiones comerciales o financieras.

Canje de notas Es una forma de asumir compromisos en materia de importancia relativa que, en todo caso, no se juzga necesiten de la formalidad del tratado.

Carta Acta, escritura en la que son registrados ciertos títulos, derechos, etc.

Documento epistolar dirigido por un jefe de Estado a otro. Algunos convenios o tratados internacionales que constituyen el instrumento constitutivo de una organización internacional.

Carta o memorándum de intención Acuerdo sin formalidad en el que las partes expresan su deseo de realizar alguna actividad.

Código Conjunto de reglas sobre una materia.

Se utiliza rara vez para designar algunos tratados multilaterales y también se utiliza la expresión 'código de conducta'.

Compromiso Acuerdos que celebran los Estados por los que se comprometen a someter una controversia al arbitraje. En este acuerdo generalmente se señalan la jurisdicción, el derecho y el procedimiento aplicable a litigio.

Concordato Acuerdo celebrado en forma de tratado internacional entre un Estado y la Santa Sede sobre materias religioso- administrativas y para reglamentar la condición de la Iglesia católica dentro de dicho Estado.

Convención Acuerdo internacional cuyo objetivo es enunciar ciertas reglas de Derecho Internacional.

Acuerdo que tiene un carácter normativo de índole general aplicable a un número elevado de Estados.

Esta expresión se reserva para instrumentos solemnes bilaterales y multilaterales.

Convenio Acuerdo entre dos o más personas destinado a crear, transferir, modificar o extinguir una obligación.

Acuerdo a que se llegan los sujetos del DIP en una conferencia, congreso o negociación internacional.

Acto jurídico que surge por el consentimiento de las partes.

Se utiliza para designar tanto acuerdos formales como sin formalidades ya sean bilaterales o multilaterales. También se emplea como término genérico para designar toda clase de tratados.

Declaración Es el documento en el cual dos o más Estados determinan su posición común ante determinado asunto de interés general.

Se utiliza este término como expresión de conducta que se piensa seguir por uno o varios Estados.

Estatuto y estatutos Se utiliza para instrumentos internacionales en los que se establecen normatividades relativas a una materia jurídica internacional.

Instrumento internacional que contiene el régimen jurídico al que se encuentra sujeto un territorio determinado o un organismo internacional.

Término con que se denomina habitualmente a aquellos instrumentos que consagran reglas operativas para la ejecución de determinadas actividades o para el ejercicio de determinadas competencias.

Memorándum de entendimiento Se utiliza para designar acuerdos sin formalidades. También se utiliza para designar compromisos sin valor jurídico.

Término con que se denomina a los instrumentos que registran compromisos que se agotan con su ejecución directa e inmediata.

Modus vivendi Expresión que designa los arreglos de carácter temporal o provisional cuyo objeto es prorrogar anualmente un determinado acuerdo.

Acuerdo temporal entre dos o más Estados, establecido casi siempre por canje de notas, y habitualmente destinado a experimentar un modo de actuar en determinadas materias de interés mutuo, ante de comprometerse definitivamente en un tratado formal.

Notas reversales Se designa a un acuerdo por el que se comprometen los Estados a no contravenir un uso establecido en asuntos de ceremonial o a admitir que una concesión especial se haga pero sin prejuzgar sobre los derechos y prerrogativas adquiridos con anterioridad o bien un

acuerdo por el cual un Estado hace una concesión a cambio o que va más allá del uso establecido. También se utiliza para designar ciertos acuerdos por los que los países miembros se hacen concesiones.

Pacto Acuerdo de voluntades entre dos o más Estados mediante el cual se constituye entre ellos una relación jurídica de la que se derivan obligaciones que pueden ser unilaterales o bilaterales, obligándose a su observancia.

Se utiliza principalmente en tratados multilaterales. Instrumento destinado a traducir una determinación de las partes hacia el mantenimiento de la paz.

Pacto de Caballeros En la práctica anglosajona tiene el sentido de compromiso moral o de honor desprovisto de efectos jurídicos obligatorios.

Protocolo Se utiliza generalmente para designar un instrumento que modifica o complementa un tratado, ya sea éste multilateral o bilateral, pero también se ha utilizado para designar un tratado autónomo.

Término con que se denomina tanto al instrumento independiente que registra derechos y obligaciones específicas, como al instrumento accesorio que regula la aplicación concreta de los derechos y obligaciones basadas en un tratado preexistente.

Tratado Acuerdo celebrado entre dos o más sujetos de Derecho Internacional Público, con objeto de crear, transferir, modificar o extinguir una relación jurídica entre ellos, estableciendo derechos y obligaciones por escrito en un instrumento único o más documentos relacionados entre sí, sin importar su denominación.

Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular. (CVDT)

Este nombre se ha utilizado para nombrar los instrumentos más solemnes bilaterales y multilaterales.

En conclusión, existen ciertos usos pero no puede hablarse de una práctica uniforme respecto a la manera de nombrar a los tratados.

2.9 Los tratados como fuente de Derecho Internacional Público y Derecho Interno

El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia con relación a las fuentes de Derecho Internacional señala: "La Corte cuya función es decidir conforme al derecho internacional las controversias que les sean sometidas, deberá aplicar:

- a. Las convenciones internacionales, sean generales o particulares, que establecen las reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes;
- b. La costumbre internacional como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho;
- c. Los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas;
- d. Las decisiones judiciales y las doctrinas de los publicistas de mayor competencia de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 59."1

Este precepto tiene dos perspectivas, la primera que indica las fuentes de derecho internacional y la segunda cuando se establece que esa normatividad será la que utilicen los jueces para fundar sus sentencias.

De este precepto se desprende que los tratados internacionales, la costumbre internacional y los principios generales de derecho son fuentes autónomas; las decisiones judiciales y la doctrina son medios auxiliares, éstas asisten a las fuentes autónomas para su mejor aplicación.

El artículo 133 constitucional señala: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados."2

Este precepto constitucional reconoce a los tratados internacionales como Ley Suprema en toda la Unión, por lo que se les reconoce como fuente de Derecho.

2.10 Planes de desarrollo

La planeación

La planeación económica, entendida como herramienta de gestión al servicio de la administración pública, surgió en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) durante el auge del régimen totalitario liderado por Joseph Stalin tras el triunfo de la Revolución bolchevique en los años veinte del siglo xx.

Los principales instrumentos del sistema soviético de planeación fueron los planes quinquenales que fueron usados para intervenir directamente en todos los asuntos de la vida nacional, traspasando tanto las esferas de lo público como de lo privado, pero con el propósito de lograr los mismos niveles de crecimiento económico obtenidos por países capitalistas y, de esta manera, poder ejercer pleno control sobre todas las acciones que tenían lugar en el espacio soviético. De esta forma, a partir de la “doctrina” soviética de planificación central surgieron una serie de iniciativas similares, tales como la de la India en 1933, que sirvió como antecedente al “Plan Bombay” del año 1944; la experiencia filipina en 1934; y el llamativo caso de Francia, que entre 1945 y 1946 enfrentó la crisis de la posguerra con un plan económico, gracias a lo cual se constituyó como el primer país de la Europa occidental en planificar económicamente su destino.

Cabe resaltar el hecho de que “La Gran Depresión”, conocida también como “El Crack del 29”, sumió a los Estados Unidos de América (EE. UU) en una crisis económica sin precedentes de la cual se surgió, con el ímpetu del New Deal, una respuesta gubernamental para afrontar los efectos de la Gran Crisis. Este “nuevo trato” consideró medidas económicas de corte dirigista (o planificador), como reformas a los mercados financieros y a la economía norteamericana. Su principal propósito era aliviar a los más pobres de los efectos que la mentada crisis empezó a trasladarles aquel jueves negro.

Ahora bien, hacia 1948, y casi como respuesta al avance soviético en el marco del equilibrio de poder, encontramos el “Plan Marshall” o Programa de Recuperación Europea, a través del cual los Estados Unidos promovieron el diseño de planes para la recuperación de las economías afectadas por la Segunda Guerra Mundial. En virtud del Plan Marshall, la planeación económica dejó de ser vista como una técnica exclusiva de los Gobiernos comunistas y pasó a ser la mejor opción para corregir las fallas del mercado, manifiestas en las crisis del capitalismo.

Debe advertirse que, así como Estados Unidos, mediante el Plan Marshall utilizó la planeación para ejercer su autoridad y liderazgo en el marco de las primeras horas de la Guerra Fría, la Unión Soviética hizo lo propio en aquellos países que según la geopolítica del momento estaban bajo su égida, como Irán en 1948, Birmania en 1950 y 1951, y la República Árabe Unida (hoy Egipto y Siria), Pakistán y China en los años venideros a la incursión norteamericana. La expansión de la técnica planificadora llegó incluso hasta África, donde más de 35 países independientes tenían planes económicos a principios de 1965.

No debe dejarse de lado que hacia la década de 1950 la planeación económica estaba clasificada, según su propósito, en de guerra, anticíclica, urbana, rural y de desarrollo. Aunque la planeación, como cualquier otro concepto técnico, no ha sido inmune a las modificaciones que su entorno histórico, político, social y económico le ha traído, los cambios en su nominación no han sido tantos ni tan significativos como en el caso del desarrollo, pues las modificaciones nominativas de

la planeación estuvieron encaminadas a la manera en que la misma se entendía políticamente en determinados momentos de la historia y no a variaciones semánticas.

De hecho, puede afirmarse que la única variación nominal que tuvo el concepto de la planeación fue cuando se le llamó programación, puesto que se ha logrado mantener casi que con una única acepción generalmente aceptada. Esto, de seguro, se debe a que la naturaleza del término es absolutamente técnica e instrumental y no da lugar a interpretaciones subjetivas. En resumen, la planeación económica se ha entendido como sinónimo de planificación y programación, sin el deseo de darle una connotación diferente a lo que el concepto inicial representa de suyo. Lo anterior lo explica Pedro Muñoz Amato en su *Introducción a la administración pública. Teoría general, planificación y presupuestos (1954)*, cuando advierte que, al definir la planeación como un proceso fundamental de la administración pública, el debate se centraba en la tendencia política de la época, lo cual hizo que la discusión no girara en torno a la significación misma del vocablo, sino al “grado de participación que al Gobierno corresponde en la dirección de los procesos sociales” (p. 103). Es decir, el debate sobre planificación no fue de orden semántico, sino estructural, pues lo importante era el tamaño que tomarían los Estados planificadores según el nivel de intervencionismo.

Así se configuró una pugna ideológica entre quienes tenían una alta dosis de intervención estatal en detrimento de las libertades personales y los defensores de la planeación central y del Estado de bienestar como garantía de condiciones igualitarias para la existencia humana.

A propósito de esto, Louis-Joseph Lebret (1969) afirmaba en los años sesenta que “la simple mención” del concepto planificación bastaba para generar malestar tanto en los espacios políticos como en los puramente técnicos, ya que debido a sus orígenes se le asociaba con la limitación de derechos como una práctica política. Y no era para menos, ya que tomando prestada la definición que hacía Barbara Wootton hacia 1946 y que Pedro Muñoz Amato nos presenta en su *Introducción a la administración pública (1954)*, podemos advertir que un sector académico consideraba que la planificación puede definirse como la elección consciente y deliberada de prioridad económica por alguna autoridad pública [...] En este contexto, “autoridad pública” significa un Estado, un Gobierno (con policía y fuerza militar para imponer sus decisiones si fuera necesario), o algún otro organismo creado por el Estado o al cual se haya dotado ciertos derechos y funciones. (Amato, 1954, p. 103)

Esta definición resulta interesante en tanto le otorga a la planeación un poder coercitivo en la sociedad en virtud de “la prioridad” que lo económico encarna. También podría asegurarse que dicha definición corresponde a la idea de planificación que se tenía en los regímenes no democráticos, donde la razón de Estado, llamada por Wootton “prioridad económica”, legitimaba el uso de la fuerza para “imponer sus decisiones”. En oposición a esto, Raúl Prebisch (1964), liderando el lado “cepalino” del debate, definía la planificación pública como aquel instrumento que sirve para llevar a cabo con más eficacia una estrategia, una política de desarrollo. Si ocurre lo contrario, y la tendencia prevaleciente es más inmediatista, la experiencia muestra que lo más probable es que la planificación se convierta en un ejercicio al margen de la acción concreta del Estado. (p. 228) La definición que nos ofrece el economista argentino conduce a una reflexión en

dos direcciones, una refiere a la temporalidad en el largo plazo de la tarea planificadora, la otra indica que la razón de ser del esfuerzo planificador debe ser el desarrollo.

Sin embargo, Albert Waterston afirmaba en su *Planificación del desarrollo. Lecciones de la experiencia (1969)* que la planeación económica podría ser usada para diferentes propósitos, tales como “la preparación y la ejecución de programas para poner a los hombres en la Luna o en el espacio sideral, hasta la administración de una empresa, una ciudad, una región o una nación” (p. 18), a lo cual agregaba que la planeación podía “ser temporal, cuando se planifica después de un desastre natural; en tiempo de guerra, o durante la reconstrucción de la posguerra” (p. 18), o que si, por el contrario, el objetivo de la planificación era la estabilidad macroeconómica o el pleno empleo, debía realizarse a largo plazo.

A pesar del sinnúmero de definiciones sobre planificación que puedan existir, el punto en común de todas estas es el elemento esencial de la planeación: el plan. Al respecto, importantes teóricos como René Costé (1967) promulgaron en los años sesenta que la planificación como técnica y como estrategia requería indispensablemente de un plan que hiciese las veces de columna vertebral del proceso planificador. Se entiende por plan la unidad fundamental de la planeación económica, es decir, la herramienta sin la cual no se podría materializar la planeación, ya que este es el instrumento técnico de gestión pública que la hace posible.

En concordancia con lo anterior, Waterston expone que “un plan es un medio, no un fin. No obstante, en muchas naciones los planificadores oficiales y otros funcionarios se comportan como si la formulación del plan fuese el término, y no el principio, del proceso planificador” (Waterston, 1969, p. 106). Esta situación podría ser una de las causas del subdesarrollo de aquellos países en los que lo formal (textual) prima sobre lo real (sustancial).

De esta manera, podría afirmarse que “planear” es un proceso que implica, en una primera fase, la formulación, un programa o plan racional de acción tendiente a lograr los objetivos trazados ex ante. En una segunda fase se ubica la ejecución del plan, que, de manera simultánea, da lugar a la tercera etapa, dedicada al control de lo ejecutado, para llegar así a una cuarta fase de evaluación en donde se medirá lo alcanzado versus lo planeado, a fin de pasar a la última etapa, dedicada a la retroalimentación.

De esta manera, podríamos resumir diciendo que para algunos autores la planeación pública es, por encima de todo, un concepto de naturaleza política muy cercano al de gobernabilidad, mientras que para otros, la planeación tiene el desarrollo como fin último, que está a su vez ligado al crecimiento económico y al bienestar social. A pesar de su apariencia contraria, estas dos posturas no deben ser vistas como opuestas, sino como complementarias, puesto que la planeación del desarrollo exige la no improvisación en los asuntos económicos por parte del Ejecutivo.

Ahora bien, la realidad económica exige que la aplicación de la planificación económica no se limite de manera exclusiva a servir como herramienta de gestión gubernamental, pues su alcance es global. Tanto así que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el ente que capitalizó el

objetivo supranacional del desarrollo a través de la tarea planificadora, que creó, por un lado, el Consejo Económico y Social (Ecosoc) y, por el otro, órganos consultores en materia económica.

Estos órganos fueron la Comisión Económica de Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (Cespa), fundadas en 1947. Once años después, en 1958, el Ecosoc creó la Comisión Económica para África (CEPA). Solo faltaba la creación de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (Cespa) en 1973, puesto que en 1948, mediante la resolución del 25 de febrero, ya existía la Comisión Económica para América Latina que posteriormente incluyó la región del Caribe y, así, adoptó el nombre de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La importancia de la CEPAL radica en que desde de los años sesenta ha sido el epicentro de las discusiones sobre planeación y desarrollo económico de la región. Ha realizado importantes estudios sobre el desarrollo, a partir de los que formuló, de la mano de sus académicos, la “doctrina cepalina” en los años cincuenta del siglo pasado, que no era un simple recetario de medidas macroeconómicas para los países de la región, sino que se convirtió en una manera de concebir la administración pública latinoamericana y, por lo tanto, una manera de pensar y de tratar sus problemas económicos. Conviene indicar que la institucionalidad del desarrollo en el ámbito regional exige la creación de órganos locales encargados de direccionar los esfuerzos en materia de planeación económica.

Así las cosas, podemos asegurar que el concepto de la planeación dio origen a una serie de instituciones públicas de carácter local e internacional que reconocían (cuando menos formalmente) la vocación de todos los pueblos al desarrollo económico.

2.11 La planeación, el desarrollo y la técnica de los planes de desarrollo

El desarrollo

Es preciso empezar indicando que estadios como la pobreza económica, el atraso técnico y científico, la desigualdad de oportunidades, la excesiva concentración de la riqueza y las altas tasas de paro, entre otros, fueron el motivo principal y a la vez la justificación plena para que a mediados del siglo XVIII los economistas, los filósofos y los estadistas centraran su atención, sus conocimientos y sus experiencias, en el análisis y el estudio profundo de lo que hoy se conoce como la teoría del crecimiento económico. (Aguilar, 2008, p. 10)

Este cuerpo teórico consideraba como pilar fundamental el crecimiento de la renta nacional a pesar de las distintas guerras y otros fenómenos sociales (crisis financieras y de institucionalidad pública). Dentro de los pensadores más importantes encontramos a Adam Smith (2014), quien al definir el common sense en la economía aseguraba hacia 1776 que el progreso debía entenderse como aquel periodo, “mientras la sociedad avanza hacia ulteriores incrementos de riqueza” (p. 79). A lo anterior, el autor agregaba que el aparato económico de una nación y todos sus esfuerzos y recursos debían destinarse, primeramente, al sustento y, posteriormente, a las comodidades y

lujos, lo que da un papel fundamental en la consecución de riqueza al sector primario de la economía

Ahora bien, el concepto de desarrollo, tal como lo conocemos hoy, se ha transformado tanto en su nominación lingüística como en su significación práctica a lo largo de la historia. Dicho proceso de construcción conceptual se puede apreciar claramente en la Dinámica concreta del desarrollo de Le Bret (1969). En este trabajo, el sacerdote francés sostiene que los cambios en las formas de producción industrial fueron el origen del concepto denominado riqueza, así como la apreciación que le indica, determinante del progreso.

La riqueza encerraba el esfuerzo por “aumentar la producción lo suficiente para que, mediante el simple juego de la oferta y de la demanda, la humanidad entera pudiese beneficiarse de tener más y de valer más; el bienestar sería la consecuencia del tener más” (Le Bret, 1969, p. 40). En este sentido, la riqueza se presentaba como aquel estadio de bienestar humano susceptible de ser medido cuantitativamente por los derechos de propiedad que otorgaban los factores de producción a sus titulares. Es importante aclarar que dicha nominación debe entenderse en el marco de los antecedentes de la era industrial y, por ende, del precapitalismo.

A manera de preludio, Laureano Gómez Castro (1928) advertía que “la riqueza fomenta la cultura, funda y arraiga la civilización” (p. 37), es decir, que la civilización, máxima expresión de la vida e ideas en sociedad, es tan solo la materialización de la riqueza nacional bien dirigida. Lo anterior también puede entenderse como que la riqueza de una nación, manifiesta en su renta anual, debe tener como propósito la consolidación de su civilización, pues exige, por un lado, la utilización plena de los recursos en el gran proceso de la producción, y determina, por el otro, una nueva forma de aglomeración social en centros urbanos, el nacimiento de una clase social urbana y sus nuevas prácticas sociales, de las cuales algunas forjarían la mencionada civilización.

Pero a inicios del siglo xx surgió una nueva designación conceptual: la valorización. Su aporte en los años veinte consistió en hacer referencia al valor de uso², inherente a determinados elementos y / o medios que las sociedades tenían disponibles para el proceso de la producción. A propósito de esto, Le Bret (1969) nos advierte que la valorización era mucho más que un simple concepto que definiera la opulencia de un pueblo, ya que implicaba también la ejecución de operaciones coordinadas tales como el mejoramiento de o construcción de vías de comunicación y de puertos, regulación de los cursos del agua, regadío, desecación, implantación de industrias extractivas y de transformación, creación o aumento de los parques de medios de transporte, extensión del mercado, formación o inmigración de cuadros técnicos, elevación general del nivel técnico, orientación –si no planificación– de la economía por parte del Estado, establecimiento de una administración bien organizada y competente. (p. 41)

Posteriormente, la economía internacional y el imperialismo político sirvieron como un escenario de discusión donde surgieron nuevos conceptos para denominar lo que habían sido en sus inicios la riqueza o el progreso, y que posteriormente se llamó valorización. Estos nuevos conceptos fueron crecimiento y expansión.

Su aparición tuvo lugar hacia la década de 1950, con lo que se marcó un hito en lo político, ya que el “crecimiento global se expresa fácilmente por el porcentaje de aumento de la producción

nacional (bruta o neta) o de la renta nacional [...] la expansión se convierte, en definitiva, en una tarea de conquistar mercados y extender la influencia” (Lebret, 1969, p. 42). A lo anterior, debe sumarse que el crecimiento económico va acompañado de un aumento constante de la renta “percapita o por trabajador, acompañado muy a menudo de un incremento de la población y casi siempre de reformas estructurales” (Kuznets, 1973, p. 3) que permitían la mencionada expansión.

Pero, tras la configuración del crecimiento y la expansión como conceptos, se llegó en la segunda parte de los años cincuenta a dos nuevas nominaciones que, con detallada significación, modificarían la teoría económica y, con ello, la política pública. Tales expresiones fueron la maximación y la optimización. Ambos conceptos apelaban a la necesidad del uso efectivo (eficaz y eficiente) de todo recurso y factor dispuesto para la gran tarea de la producción industrial.

La maximación y la optimización, como procesos económicos, propendían por el crecimiento económico en términos reales a fin de generar las condiciones necesarias para un estadio social de bienestar superior. Estas dos nominaciones surgieron a la luz de aplicaciones matemáticas a la productividad, definida esta última a partir de funciones susceptibles de maximizar —tal como la utilidad contable— o de minimizar —como los costos de producción—. Para ello, los economistas-matemáticos desarrollaron teoremas como el de valores extremos, el test de la segunda derivada, el método de los multiplicadores de Lagrange y las condiciones de Kuhn-Tucker, que tratarían de manera formal el problema de la producción y la respectiva asignación de recursos en situaciones reales pero simplificadas.

De esta manera, una década después se dio paso al concepto mayormente aceptado, con el que se invitó a los pueblos a lograr mayores niveles de bienestar y, por lo tanto, mayores niveles de humanidad. Al respecto, bien lo advertía el Papa Juan XXIII en su encíclica “Pacem in Terris” (2003), al asegurar que “la misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho no solo a que se le ofrezca trabajo, sino también a que él elija libremente [...] De la dignidad de la persona humana brota también el derecho a desarrollar las actividades económicas según las normales condiciones de la responsabilidad personal” (p. 10). Dicho concepto es el de desarrollo, un vocablo que “desborda mucho lo puramente económico y su objetivo debe ser la elevación humana; consiste incluso, hablando estrictamente, en la elevación humana en y por una economía progresiva; y ‘por’ no significa aquí una dependencia exclusiva” (Lebret, 1969, p. 46).

De esta concepción, más humanista y menos cuantitativa, surgen otras construcciones conceptuales, tales como el desarrollo como libertad y la ética del desarrollo, que resultan fundamentales en la técnica planificadora. Por su parte, el desarrollo como libertad es, antes que nada, una propuesta teórico-práctica de mucha valía, ya que desafía a la tradición conceptual del desarrollo medido a través de la renta. Su máximo exponente, Amartya Sen (2011), definió hacia 1998 el desarrollo como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. En este enfoque, se considera que la expansión de la libertad es 1) el fin primordial y 2) el medio principal del desarrollo” (p. 55).

En otras palabras, el desarrollo como libertad es una construcción teórica que propone entender el tema de la pobreza desde las libertades del ser humano, que le permiten tener mayores

capacidades y, en razón a ello, arreglárselas por sí solo sin depender del Estado o de terceros. Para Sen, la pobreza está asociada con la falta de capacidades individuales y no con la renta per cápita. Dichas capacidades son limitadas por la carencia de libertades políticas, económicas y culturales, entre otras.

En lo que respecta a la ética del desarrollo debemos indicar que a pesar de que la ortodoxia economicista sugiera que el desarrollo de un país se manifiesta a través de indicadores fácilmente cuantificables como la renta agregada, en realidad el “desarrollo no está asociado exclusivamente con esos indicadores. Actualmente, está abriéndose paso a una perspectiva mucho más amplia en la discusión de cómo se alcanza el desarrollo, y ahí es donde surge la idea de capital social” (Klikberg y Sen, 2007, p. 265). Es decir, la ética del desarrollo sugiere que, más que el resultado económico, lo importante es el proceso social a través del cual se logró dicho resultado.

A propósito de esto, Klikberg y Sen aseguran que el capital social tiene cuatro dimensiones. La primera es la confianza como garantía de exitosas relaciones interpersonales; la segunda es la capacidad asociativa que existe en una economía y que permite lograr economías de escala y el emprendimiento de grandes proyectos; la tercera es la conciencia cívica, que no es otra cosa que el concepto que tienen los ciudadanos de lo público; y la cuarta dimensión agrupa los valores éticos a través de los que se construye la vida en sociedad.

Así las cosas, la cultura del desarrollo es un elemento fundamental en el desarrollo de los países, dado que

los cambios en las políticas, económicas y sociales, requieren para su sostenibilidad correlatos en lo cultural. Es necesario activar el debate de las ideas, la discusión sobre los valores éticos y las actitudes. Las expresiones culturales tienen la posibilidad de transmitir todas sus manifestaciones de modo libre y abierto, la agenda de los sufrimientos reales y los reclamos de la población. (Klikberg y Sen, 2007, p. 276)

En virtud de lo anterior, bien podría decirse que la cultura del desarrollo debe ser el lugar en donde repose la evolución conceptual del desarrollo, de tal suerte que el bienestar social se logre fundar a través de los principios democráticos como una condición mínima del entorno político y económico de una nación donde el desarrollo es parte fundamental de la estructura del Estado-nación

La técnica

Tratar la técnica de la planeación económica del desarrollo exige hacerlo desde las perspectivas económica, institucional y de gestión pública, dado que estas son las esferas en las cuales se materializa.

En lo que corresponde a la perspectiva económica, es preciso rescatar la importante contribución que el economista norteamericano Wassily Leontief realizó con su modelo de matriz insumo producto (MIP), que no fue otra cosa que la “realización del sueño que en el siglo XVIII tenía el fisiócrata Francois Quesnay, el primero que concibió el Tableau Economique sobre la corriente circular de la vida económica” (Santos, 1992,

p. 86). Por demás, la MIP representa una adaptación algo más sofisticada de la teoría de equilibrio general, propuesta inicialmente por Leon Walras, en la que se revela cuantitativamente la interdependencia de las industrias en una economía. La importancia de dicha matriz radica en que logra sintetizar aquellas relaciones inter industriales de una economía, convirtiendo dichos datos en información de suma importancia para la toma de decisiones en lo que a planificación económica intersectorial se refiere.

Estas relaciones inter industriales se presentan en una matriz compuesta por columnas (espacios verticales) y renglones (espacios horizontales), al comienzo de cada uno de los cuales va escrito el nombre del sector a que corresponden. En cada cuadrilátero formado por la intersección de una columna y un renglón se inscribe una cantidad, que expresa el valor monetario de los bienes o servicios que la industria, cuyo nombre se halla al principio del renglón, vendió a la industria cuyo nombre aparece a la cabeza de la columna. Esa cantidad es, por tanto, un producto para el sector vendedor, y un inducto para el sector que compró. De lo dicho se deduce que el renglón y la columna que llevan al comenzar el nombre de la misma industria, suministran la información completa de sus relaciones con el resto de la economía. (Zamora, 1966, p. 149)

Ahora, la forma general de la MIP está determinada linealmente por un arreglo numérico de orden $m \times n$, con m filas y n las columnas, tal como se muestra en la gráfica 1. Donde: 1) $m = n$ y representan la cantidad de industrias que conforman una economía; 2) a_{ij} es la posición que refleja los insumos mínimos de la industria i Gráfica 1. Matriz de insumo producto Fuente: Elaboración propia con base en el modelo original de Leontief (1984). (expresados en unidades monetarias) que requiere la industria j para su producción. Cabe advertir que en la matriz de coeficientes de Leontief la mano de obra dispuesta para la producción nacional se trata como una industria más. Adicionalmente, resulta oportuno precisar que la MIP de las economías contemporáneas considera los insumos de origen importado, la renta generada por los factores de producción y el consumo de bienes intermedios dispuestos para la producción nacional, lo que significa una expansión del modelo básico de Leontief a la realidad económica internacional, donde se manifiesta la interdependencia de las economías en el ámbito global.

Cabe aclarar que la MIP no ha sido un modelo aplicable única y exclusivamente a las economías nacionales por separado, pues existe como referencia la investigación realizada por iniciativa de la ONU en los años setenta del siglo XX con el título El futuro de la economía mundial, cuyo liderazgo estuvo a cargo de Leontief. Dicho estudio pretendía evaluar la economía mundial teniendo como metodología el análisis input-output.

Entre sus resultados más destacados está el hecho de que “los principales límites de un crecimiento económico sostenido de un desarrollo acelerado son de naturaleza política, social e institucional” (Leontief, et ál, 1977, p. 40). Es decir, los límites al crecimiento económico no son económicos como tal, sino de orden social, hecho que puede llegar a generalizarse en que la pobreza y el subdesarrollo son el resultado de aspectos sociales y no meramente económicos.

Por lo anterior, Leontief (1984) consideraba que la planeación debía ser considerada como “la aplicación organizada del razonamiento sistemático a la resolución de problemas prácticos

concretos” (p. 51), lo que denota de manera implícita que la planeación económica tenía su propio método, que bien podríamos asegurar que es la misma, dado que deja al descubierto la interacción del sector estatal con el privado en la dirección de la economía. Leontief reconoce explícitamente que el problema no radica en “elegir entre libre competencia y planificación total, sino más bien en el que entraña escoger una eficaz combinación entre ambas políticas” (1984, p. 51), pues de lo que trata esto es de encontrar el punto óptimo para organizar los factores de producción desde el Estado, pero con la participación activa de los empresarios privados.

De esta manera, podemos asegurar que la MIP les permite a los policy makers prever los efectos económicos que pueden generarse si alguna de las variables del modelo cambia de comportamiento, como el nivel general de precios, cambios en la demanda o shocks de oferta, el precio de la mano de obra especializada, entre otros. Esta situación obliga a pensar en el hecho de que esfuerzos oficiales deben girar en torno a la generación de los niveles de producción deseados y para ello los incentivos que el Estado le ofrece al capital privado son una gran herramienta.

Ya para terminar, conviene reparar en que la MIP requiere de grandes esfuerzos como la recolección y tratamiento de la información estadística, hecho que representa un gran problema en las economías emergentes, pues dicha información es inexistente o poco confiable debido a las deficiencias técnicas presentadas por los organismos dedicados a tan importante labor. Adicionalmente, debe denotarse que la rigidez del modelo es uno de sus principales defectos, ya que se basa en supuestos de estabilidad económica.

Ahora bien, en lo que respecta a la perspectiva institucional, conviene apelar a Álvaro Gómez Hurtado (1979), quien afirmaba que “el Plan es el gran marco regulador del intervencionismo de Estado dentro del cual prosperan las libertades, hoy amenazadas por una acción estatal intermitente y caprichosa” (p. 20). La posición del estadista conservador es más que original, y aporta a la técnica de la planeación del desarrollo un elemento novedoso en tanto asegura que la planeación económica debe propender por la libertad humana y que, por el contrario, la discrecionalidad en temas de política económica frente al desarrollo como objetivo de las naciones reprime dicha libertad cuando la acción pública resulta “caprichosa” e “intermitente”. Y es precisamente la técnica de la planeación del desarrollo aquella que, aplicada a la solución de problemas públicos de orden económico, elimina esa intermitencia a la que hacía referencia Gómez Hurtado. Lo institucional no puede ser confundido con lo legal, pues ello ya ha generado que los Estados operen de manera retardada frente a la velocidad en que tienen lugar los acontecimientos económicos.

De lo dicho por Gómez Hurtado podemos pasar a la perspectiva de la gestión pública, ya que se explican recíprocamente y, para ello, es necesario tomar prestadas las palabras de Waterston (1969) con el objetivo de allanar la definición de la planeación del desarrollo.

Puesto que los objetivos y las prácticas de la planificación en cada país son en algunos aspectos diferentes de los de las demás naciones, es imposible formular una definición de la planificación del desarrollo que satisfaga a todas las necesidades y a cada una de ellas. La variedad y la extensión de las definiciones son grandes. Se puede hallar, en un extremo, una definición lo suficientemente

amplia que abarque a todas las naciones y, en el otro, una tan estrecha que sólo incluya a unas cuantas. (p. 29)

En la misma línea de lo expuesto por el otrora conferencista del Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, podemos convenir en que la planeación del desarrollo es el compromiso gubernamental de involucrar a todos los sectores de la sociedad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Además, la planificación del desarrollo, más que una opción de gestión, debe ser vista como la forma de corregir las fallas del mercado. En este sentido, bien hacen Galindo y Malgesini (1994) en recalcar que el “desarrollo” no es un fenómeno que pueda explicarse económicamente. Debido a que la economía está afectada por los cambios del mundo que la rodea, las causas y la explicación del desarrollo deben buscarse fuera del grupo de hechos que describe la teoría económica. (p. 108). En otras palabras, aun cuando la planificación del desarrollo no debe limitarse al crecimiento económico como fin en sí mismo, sí se debe valer de este. Apoyando lo anterior, Amartya Sen asegura que a fin de analizar el desarrollo económico de los pueblos

UNIDAD III: LA SOCIEDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL

3.1 Desigualdad social

Al menos desde Aristóteles, la existencia de la desigualdad social ha representado un problema central para la teoría y la práctica democráticas. No obstante, las sociedades más igualitarias han sido a menudo las menos democráticas. 7n realidad, aquellas formas de gobierno que han logrado los más altos niveles de equidad social lo han hecho sin lugar a dudas a expensas de la participación democrática y de los derechos ciudadanos. 7n la antigüedad, la igualdad social en la polis se conseguía limitando la ciudadanía a un pequeño grupo de hombres que detentaban la propiedad, cosa que sería intolerable hoy en día. Más reciente- mente, en el antiguo bloque soviético, China, Cuba y otros regí- menes, la equidad social se alcanzaba eliminando cualquier concepto significativo de ciudadanía democrática y reprimiendo a la sociedad civil, lugar natural para el ejercicio de tales derechos. Irónicamente, los crecientes niveles de desigualdad social asocia- dos con la introducción de reformas económicas basadas en el mercado contribuyeron a la transición democrática en 7uropa del 7ste y en la desaparecida Unión Soviética al socavar el implícito contrato social comunista, y hoy en día, reformas similares a estas podrían contarse entre las más serias amenazas a la legitimidad de los regímenes chino y cubano. Aún en las economías de mercado, fuera de la estrecha experiencia histórica de las democracias políticas occidentales y del Japón (y en muchos casos sólo después de la Segunda Guerra Mundial), los relativamente altos niveles de equidad social en los países en vías de desarrollo a menudo han ido de la mano con gobiernos autoritarios. Mientras que la presencia de regímenes autoritarios de ninguna manera garantizaba el desarrollo equitativo,² en estos términos los regí- menes más exitosos tendían a ser regímenes cerrados y represivos, como por ejemplo los casos de Taiwán o Corea del Sur.

Aun esta superficial discusión sugiere una paradoja importante: aunque la democracia puede, en última instancia, ser socavada por la desigualdad socioeconómica, un cierto nivel de des- igualdad

parece ser casi inevitable dada la realidad de las políticas democráticas. La razón de ello es que la desigualdad es inevitable en las economías de mercado, tal y como fue reconocido por Marx (si bien de manera exagerada) hace tanto tiempo. Los esfuerzos de 'nivelación' social van a enfrentar una dura resistencia, aun si tienen lugar a través de las instituciones democráticas. En la mayor parte de los países de Latinoamérica (y también en muchas otras democracias) puede incluso existir una correlación directa entre el nivel de desigualdad y la resistencia a las medidas tendientes a mejorar los niveles de equidad. En otras palabras, los extremos de la desigualdad socioeconómica pueden incrementar los riesgos de las políticas de redistribución, haciendo que las reformas sustanciales sean menos probables precisamente en aquellos países en que más se requieren para el mantenimiento de la estabilidad democrática.⁴

Aquí subyace la visión principal de T.H. Marshall (1950): la desigualdad social puede ser legitimada en las democracias occidentales sólo a través de la extensión y expansión gradual de los derechos universales de ciudadanía. En lo que demostraría ser un verdadero círculo virtuoso a lo largo de alrededor de 500 años de historia británica, y por extensión, europea (Bendix, 1964), la evolución de los derechos ciudadanos que da inicio con el establecimiento de los derechos civiles y que progresa a través de la estipulación de los primeros derechos políticos, y posteriormente sociales, de ciudadanía legitimó la desigualdad social asociada al capitalismo, al mismo tiempo que proporcionó los fundamentos sociales y políticos sobre los cuales pudo prosperar el capitalismo moderno.

Es precisamente esta visión la que es a menudo pasada por alto en los debates recientes acerca de la ciudadanía, aun cuando ha habido un resurgimiento mundial del capitalismo liberal, especialmente en América Latina. En lugar de ello, los desafíos principales discutidos en la literatura con frecuencia giran alrededor de la 'profundización' o la extensión de los derechos de ciudadanía para incluir en ellos nuevas dimensiones y nuevas identidades que Marshall jamás contempló, como el género, la etnicidad, la ecología y la comunidad, por mencionar sólo algunos (Beiner, 1995; Mouffe, 1992; Turner, 1995; Hobson y Lindholm, 1997; Garretón, 1998).

Como ha advertido Usher (1981: 98): "...si, como Marx predijo y sus seguidores han repetido desde entonces, la distribución del ingreso está empeorando constantemente...entonces se vuelve improbable, casi imposible que la democracia continúe, debido a que los trabajadores con el poder político para desplazar a los capitalistas estarían eventualmente inclinados a hacer eso, y los capitalistas o sus sucesores, en ese punto, abolirían la democracia para preservar su posición privilegiada".

prueba los límites del pluralismo en el interior de los Estados Nación, así como la manera en que estos límites a menudo entran en conflicto directo con lo que con frecuencia ha sido identificado como la principal amenaza a la ciudadanía moderna: la mermada capacidad de los estados para garantizar de manera efectiva los derechos fundamentales de ciudadanía debida a los procesos globales de cambio económico y tecnológico, y al ascenso de los nacionalismos étnicos. Tales amenazas y desafíos parecen quedar por completo fuera de la estrecha visión de Marshall acerca de las clases sociales. Muchos de los llamados nuevos movimientos sociales, en particular los de las mujeres y los grupos indígenas, pueden ir incluso más lejos, al desafiar los presupuestos

fundamentales sobre los cuales se han edificado las concepciones liberales de los derechos, incluyendo la de Marshall.⁵

Al mismo tiempo, el ascenso sin precedentes de la democracia política alrededor del mundo, lo mismo como tipo ideal que como realidad empírica, con las concomitantes garantías democráticas de los derechos políticos básicos, ha alejado la atención del enfoque original de Marshall acerca de la evolución de los derechos ciudadanos. El enfoque se centra ahora sobre todo en tratar de entender la catástrofe de los regímenes democráticos existentes en el antiguo bloque soviético y en la mayor parte del mundo en vías de desarrollo (Oxhorn y Ducatenzeiler, 1998; Jelin y Herschberg, 1996; NACLA, 1996; Przeworski, 1995; Smith et al., 1994; O'Donnell, 1995 y 1994). Este trabajo subraya la importancia de no ser complaciente con la existencia de derechos políticos identificados con elecciones competitivas y relativamente libres. Si bien estos regímenes democráticos pueden durar mucho tiempo, ello puede deberse más a la inercia y a la falta de alternativas viables que al ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos asociados con los regímenes democráticos en Occidente (Oxhorn, 1998a; Przeworski, 1986). Dejando de lado los altos costos sociales implicados por los severos límites en los derechos ciudadanos (crimen, pobreza, inseguridad económica, entre otros), siempre existe el peligro de que los crecientes niveles de frustración social sean expresados, ya sea en un resurgimiento del populismo demagógico, o bien en la reaparición de extremismos, tanto de derecha como de izquierda (Oxhorn, 1998b). En un patrón muy diferente del descrito por Marshall hace casi medio siglo, la garantía de los derechos políticos en muchas democracias nacientes ha ido acompañada por una naturaleza cada vez más precaria de los derechos civiles, así como por los crecientes límites – cuando no revocaciones – de los derechos sociales de ciudadanía.

En este trabajo intento aplicar algunas de las ideas de Marshall acerca de la interrelación entre diversos tipos de derechos ciudadanos y la desigualdad social, con el propósito de comprender algunos de los principales retos que enfrentan actualmente las democracias en América Latina. Más allá de lo que Marshall afirma, y en respuesta a algunos de sus críticos, propongo entender el desarrollo de los derechos ciudadanos como un proceso íntimamente vinculado con el desarrollo de la sociedad civil. En la primera parte de este documento, sostengo que los derechos ciudadanos son socialmente construidos, y que ahí donde la sociedad civil es débil, la construcción social de los derechos ciudadanos es por consiguiente más precaria. De manera más específica, reinterpreto los argumentos de Marshall acerca de la evolución de los derechos ciudadanos sugiriendo que el proceso que Marshall describió reflejaba la acumulación de recursos de poder por parte de la clase obrera británica.

La fuerza creciente de la clase obrera fue la razón principal por la que se institucionalizaron los derechos civiles, y el fortalecimiento de éstos también ayudó a institucionalizar la preexistente fuerza organizativa de la clase obrera al mismo tiempo que echaba a andar los procesos a través de los cuales continuó su crecimiento. Después contrasto brevemente la experiencia británica con la de los obreros en la Alemania de Bismark, y con la de varios países latinoamericanos en donde no tuvo lugar algún proceso similar de acumulación de poder. Concluyo la sección haciendo referencia a la complicada situación de los derechos ciudadanos de género en Europa del Este, en donde el hecho de que estos derechos fueran garantizados desde arriba durante el periodo

comunista ha contribuido a su debilitamiento en el periodo poscomunista debido a la falta de una base social.

La segunda parte del documento da cuenta de algunos problemas particulares en las democracias actuales de América Latina. Mi argumento es que los derechos políticos a menudo han precedido la garantía efectiva de los derechos civiles fundamentales, los cuales continúan siendo marcadamente débiles en muchos países. Sostengo que las luchas populares contra las dictaduras de las décadas de 1970 y 1980 no llevaron hacia el mismo proceso acumulativo descrito por Marshall, esto debido a que la naturaleza elitista de estas transiciones a menudo truncó el proceso por medio del cual se desarrolló la sociedad civil. 7^{to} es también un reflejo de los procesos paralelos de cambio económico que han tendido a fragmentar y a desarticular a la sociedad civil. Las nuevas políticas económicas neoliberales han contribuido a la mercantilización del ejercicio del derecho a medida que el papel del 7^{to} estado en la sociedad es dramáticamente reducido. 7ⁿ las conclusiones, exploro algunas posibles alternativas para contribuir a un mayor desarrollo de la sociedad civil en tanto mecanismo esencial para la expansión de los derechos ciudadanos y para el mejoramiento de la calidad de las democracias latinoamericanas.

3.2 Sociedad civil y construcción de la ciudadanía

En su clásico estudio de la evolución histórica de los derechos ciudadanos, T.H. Marshall (1950) argumentaba que la ciudadanía era aquel estatus de igualdad de derechos y obligaciones compartido por todos los miembros de una comunidad política. Como tal, “[el] estatus diferencial, asociado a la clase, la función y la familia, fue reemplazado por el estatus uniforme de la ciudadanía, lo que proporcionó los fundamentos de la desigualdad sobre los que se pudo edificar la estructura de la desigualdad [capitalista]” (Marshall, 1950: 54). 7^o contenido específico de los derechos y deberes de la ciudadanía evolucionaría paso a paso con los requerimientos de la acumulación capitalista. Como consecuencia, afirma Marshall, los derechos políticos en los regímenes que son hoy democráticos liberales iban necesariamente precedidos por garantías de derechos civiles fundamentales para los grupos subalternos (principalmente para la clase obrera). Una vez que los derechos políticos se hicieron extensivos a todos los ciudadanos, la evolución de los derechos de ciudadanía pudo pasar a un nuevo plano caracterizado por la expansión de los derechos sociales de ciudadanía asociados con el moderno 7^{to} estado benefactor.

empleando como modelo a Gran Bretaña, Marshall vio el surgimiento de los modernos derechos universales de ciudadanía como esencialmente paralelo al crecimiento de las economías de mercado. 7^o proceso dio inicio en el siglo XVIII, según Marshall, tanto porque la naciente economía capitalista necesitaba la institucionalización de los derechos de la propiedad a través del reforzamiento de los derechos civiles fundamentales, como porque la nueva sociedad capitalista tenía que legitimar la resultante desigualdad social con una nueva esencia: la de ciudadanía. Con el fin del feudalismo, “la historia de los derechos civiles en su periodo formativo es de acumulación gradual de nuevos derechos a un estatus que ya existía y que se concebía como perteneciente a todos los miembros adultos de una comunidad... 7^{to} carácter democrático, o universal, del estatus surgió naturalmente del hecho de que se trataba en esencia del estatus de libertad, y en la Gran Bretaña del siglo XVII, todos los hombres eran libres” (Marshall, 1950: 18). De esa manera,

los derechos civiles se convirtieron en la piedra angular de las modernas concepciones de ciudadanía, incluyendo “...los derechos necesarios para la libertad individual –libertad de la persona, libertad de palabra, pensamiento y fe, el derecho a poseer propiedades y a cerrar contratos justos, y el derecho a la justicia” (Marshall, 1950: 10-11).

El periodo formativo para los derechos políticos comenzó entonces en el siglo XIX. 7^{to} pudo tener lugar únicamente después de que “los derechos civiles vinculados al estatus de libertad ya habían adquirido sustancia suficiente como para justificar el que habláramos de un estatus general de ciudadanía” (Marshall, 1950: 19). Las garantías efectivas de los derechos civiles fundamentales fueron vistas por Marshall como un prerrequisito esencial para los derechos políticos de ciudadanía. Sin el nuevo estatus creado de “ciudadano”, los derechos políticos independientes del estatus económico eran inconcebibles. Los derechos civiles, en efecto, crearon la nueva pauta para evaluar los derechos políticos. 7^{to} se debe a que, a diferencia de la creación de nuevos derechos civiles durante el siglo anterior, la evolución de los derechos políticos de ciudadanía implicaba el “otorgamiento de viejos derechos a nuevos sectores de la población... Los derechos políticos fueron imperfectos, no en su contenido, sino imperfectos en su distribución, esto es, de acuerdo con los estándares de la ciudadanía democrática” (Marshall, 1950: 19). La transformación industrial y la nueva concepción de los derechos civiles volvieron cada vez más obsoletas a las viejas concepciones de los derechos. 7^o proceso de consolidación de los derechos políticos de ciudadanía tomaría aproximadamente cien años. Culminó con el Acta Británica de Reforma en 1918, cuando los derechos políticos se vincularon por vez primera de manera directa a la ciudadanía con la adopción del sufragio universal del hombre, independientemente de su estatus económico personal.

Con los derechos políticos extendidos a todos los adultos (varones), la evolución de los derechos de ciudadanía culminó entonces, según Marshall, con la suma de los derechos sociales de ciudadanía. Una vez que los obreros tienen el derecho al voto, esto se traduce en nuevas políticas sociales que comienzan a estrechar de manera directa la brecha entre el ingreso real y el ingreso monetario (s.e., entre el nivel de vida real de una persona, incluyendo los subsidios del Estado, y su salario real). Para Marshall, el decremento de la desigualdad social debido al desarrollo económico, combinado con la integración social conseguida a través de los derechos universales cívicos y políticos de ciudadanía, generó un nuevo consenso social acerca de la minimización, si no de la abolición, de la desigualdad social a través de la adopción de los nuevos derechos de ciudadanía. Nació así el moderno 7^{to} estado de bienestar:

La integración social se propagó de la esfera del sentimiento y del patriotismo a aquella del disfrute material. Los componentes de una vida civilizada y cultivada, anteriormente monopolio de unos cuantos, fueron progresivamente colocados al alcance de muchos, quienes se vieron así motivados a extender las manos hacia aquellos que aún eludían su abrazo. La disminución de la desigualdad fortaleció la demanda de su abolición, al menos respecto a los aspectos esenciales del bienestar social (Marshall, 1950: 47).

Para Marshall, con el coronamiento de los derechos sociales, la ciudadanía estaba completa. 7^{to} proceso histórico de 500 años parece, (al menos en retrospectiva) un círculo virtuoso en el cual los derechos acumulativos de los grupos subalternos continuaron

creciendo al punto que en las democracias liberales consolidadas se alcanzó un clásico “compromiso democrático de clase” entre los representantes de las grandes empresas y los trabajadores (Przeworski, 1985). La desigualdad social no fue eliminada, pero fue significativamente reducida hasta el punto que “la ciudadanía en sí misma se convirtió, en cierto sentido, en el artífice de la legítima desigualdad social” (Marshall, 1950: 9).

“ Como hace notar Marshall, “el estatus de la mujer, o al menos de la mujer casada, era peculiar al menos en ciertos aspectos importantes” (Marshall, 1950: 18). En primer lugar, los derechos civiles, y más tarde los derechos políticos de ciudadanía disfrutados por todos los ‘ciudadanos’ estaban, muy entrado el siglo veinte, limitados en su alcance a los varones adultos. Sin embargo, sorprendentemente Marshall no menciona esta disminución de la naturaleza universal de los derechos ciudadanos, ni incluye en el análisis de su evolución la eventual eliminación de las barreras de género para su completo ejercicio.

3.3 Teoría y lucha de clases

La teoría de las clases y la lucha de clases, nos permiten comprender científicamente la historia de los pueblos, descubrir los móviles de los acontecimientos más importantes en la vida de las sociedades de clases antagónicas.

Si no se tiene en cuenta el contenido social y el contenido de clases de los acontecimientos, es imposible orientarse correctamente en la interpretación de los diversos fenómenos.

"los hombres han sido y serán siempre las víctimas inocentes de los otros y de ellos mismos decía Lenin mientras no hayan aprendido, detrás de las frases, de las declaraciones y las promesas morales, religiosas, políticas y sociales, a diferenciar los intereses de tales o tales clases".

La comprensión científica de la naturaleza de las clases permite analizar profundamente las relaciones reales de los hombres dentro de la sociedad, definir el luchar de cada clase en la vida social, así como su esencia, sus objetivos, sus intereses reales. Es una guía segura en la lucha por la transformación de la sociedad.

I. Orígenes y esencia de la división de la sociedad en clases. Importancia y rol de la lucha de clases en el proceso histórico.

Marx y Engels han descubierto las causas y la esencia de la división de la sociedad en clases, han hecho un análisis profundo de la estructura de clases de la sociedad bajo el capitalismo y de allí han sacado conclusiones revolucionarias.

Es cierto que la división de la sociedad en clases era un fenómeno conocido mucho antes que Marx y Engels, pero es a ellos que se debe la teoría científica de las clases sociales.

Marx ha formulado los principios de esta teoría en una carta dirigida a Weydemeyer, el 5 de marzo de 1852.

Lo que hago de nuevo -decía Marx- es:

1. Demostrar que la existencia de clases no está ligada más que a fases de desarrollo histórico determinados por la producción;

I-Profesora Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Documento elaborado en 1974.

2. Que la lucha de clases condujo necesariamente a la dictadura del proletariado;

3. Que esta dictadura por sí misma no constituye más que transición de la abolición de todas las clases y el camino hacia una sociedad sin clases.

La división de la sociedad en clases no ha existido toda la eternidad. Se remonta a la época en que una parte de la sociedad se apodera de los medios de producción esenciales, en desventaja de la otra parte. El nacimiento de las clases está ligado a una fase determinada de la evolución de la producción social: en la que aparece la propiedad privada, donde la comunidad primitiva ha comenzado a disolverse, donde se afirma el modo de producción esclavista.

En su Anti-Durhing, Engels ha demostrado que la formación de clases se desarrolló según un doble proceso. De una parte, se formaba poco a poco la clase de los esclavistas, salidos de los jefes de los clanes y miembros ricos de la comunidad, que tenían todas las riquezas, que se apoderaban de los prisioneros de guerra, transformaban las funciones electivas en funciones hereditarias, y ocupaban poco a poco una situación dominante en la sociedad. De otra parte, se formaba la clase de los esclavos, salidos de los prisioneros de guerra y de las capas más indigentes de la comunidad, en las que el trabajo contribuía a crear el "excedente".

3.4 La propiedad privada

Es evidente que para someter a los hombres, hasta entonces libres, ha sido necesaria la violencia. Pero esto no significa, como se ha afirmado, que la violencia política directa es el origen de la aparición de las clases. La aparición de la propiedad privada, así como la de las clases, no han sido el resultado del pillaje y la violencia. Los casos de dominación y despojo de ciertas tribus por otras no han sido casuales, aún antes de la formación de la propiedad privada. Sin embargo, ellas no llevaban a la aparición de la esclavitud, pues en ese momento las condiciones económicas de la explotación del hombre por el hombre no

existían aún. Puesto que la productividad del trabajo era muy débil para engendrar un excedente, el esclavismo no tenía ningún sentido desde el punto de vista económico. Por otra parte, si la violencia podía sustituir un propietario por otro, ella no podía, realmente, crear la propiedad privada como tal. El materialismo histórico rechaza toda tentativa de hacer de la violencia un contenido esencial de la historia y presentarla como una fuerza independiente de las condiciones económicas.

En todos los pueblos las condiciones objetivas económicas y sociales que han engendrado las clases han sido:

- La evolución de las fuerzas productivas y la aparición del "excedente".
- La división social del trabajo
- La aparición del cambio y la producción del mercado
- La propiedad privada y la desigualdad de fortuna

Pero las formas concretas y la duración de la formación de las clases, fueron muy diferentes en todos los pueblos. Siguiendo los datos arqueológicos, etnográficos y de otras ciencias sociales, se ha podido establecer que las clases han aparecido primero en Egipto y Mesopotamia (fines del IV y principios del III milenio antes de Cristo). En la India y China, las clases han aparecido a mediados del III y a mediados del II milenio antes de nuestra era. En Grecia y en Roma, entre el S. VIII y VI antes de Cristo.

La división de la sociedad en clases evoluciona con los cambios en el modo de producción. Ciertas clases desaparecen, para dar lugar a otras. Es así como después de los amos y los esclavos, aparecen los propietarios feudales y los siervos, y luego, la burguesía y el proletariado. La formación de nuevas clases ha sido siempre el resultado de nuevas relaciones económicas y sociales.

¿Qué son clases sociales?. Desarrollando la teoría marxista de las clases Lenin ha dado la definición más compleja y profunda: "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción (relaciones que las leyes fijan y consagran), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y por consiguiente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social".

De esta definición de clases, se desprenden cuatro elementos esenciales:

1. El lugar que ocupan las clases en determinado sistema de la producción social, definido históricamente.
2. La relación de las clases frente a los medios de producción.
3. El rol que juegan las clases en la organización social del trabajo.
4. La forma de obtención y la importancia de las riquezas sociales, para ciertas clases que disponen de ellas.

El primer elemento indica principalmente que las clases están unidas a sistemas definidos de producción social: cada clase está engendrada por tal o tal modo de producción. En el seno de este modo, en que las relaciones de producción se presentan como relaciones de dominación y de sumisión, las clases esenciales ocupan lugares diametralmente opuestos.

Esta distinción está determinada por la relación de clases frente a los medio de producción. En todas las formaciones económicas y sociales antagónicas, ciertas clases poseen los medios de producción, lo que hace las clases explotadoras. en el seno de esas formaciones del monopolio de los medios de producción permite a las clases dominantes, apropiarse del "plus-trabajo" de sus oprimidos. Esta relación diferente de las clases frente a los medios de producción, es frecuentemente definida y consagrada por la ley. Así, la propiedad privada de los explotadores está justificada y protegida de todas las formas por su poder político, por el Estado, por el Derecho. Las constituciones de los estados fundado sobre la explotación proclaman esta última "sagrada e inviolable". Confiriendo un carácter "legítimo" al despojo incontenido de los trabajadores.

Las relaciones frente a los medios de producción es la característica esencial de las clases y determina su rol en la organización social del trabajo.

Marx notaba ya que el capitalismo no es capitalista porque dirige la producción industrial; el contrario, se convierte en dirigente de la industria porque es capitalista. En todas las formaciones económicas y sociales antagónicas, las clases explotadoras, que poseen los medios de producción, detentan el monopolio de los medios de desarrollo intelectual, digestión de la producción y de la vida política. Los trabajadores, que no poseen nada de eso, están por consiguiente, separados de la dirección de la sociedad y de la producción. En la época actual, la burguesía monopolista permanece, ciertamente, siendo siempre la dirigente de la producción, pero viene a ser cada vez más una clase parasitaria, abandonando la dirección inmediata de las empresas. Son los asalariados, directores, ingenieros y técnicos, que asumen en su lugar la dirección de las empresas y fábricas. Se puede decir que los monopolistas llevan un modo de vida parasitaria, devorando una parte del ingreso nacional, creado por el trabajo de los obreros y los campesinos. La putrefacción y el parasitismo crecientes de la burguesía monopolista muestran que ella no es más tan indispensable para avanzar en el proceso de producción. La experiencia de los

países socialistas, en que los trabajadores mismos asumen con éxito el rol de organizadores y de dirigentes de la producción.

Las formas de obtener las riquezas sociales así como la parte más o menos importante que reciben las diferentes clases, son igualmente determinadas por la relación de las clases frente a los medios de producción. En las formaciones de clases antagónicas, estos dos términos dependen de las formas de explotación. Los amos obtienen de sus esclavos el excedente sobre producto, utilizando abiertamente la violencia. Los feudales también obtienen sus ingresos con el ejercicio de una represión extraeconómica: pero esta represión revestía ya otra forma: la de la renta feudal: prestación de trabajo, renta o retroventa en especie. Los capitalistas sacan sus beneficios de la plusvalía, y no pagan al obrero íntegramente su trabajo.

El análisis de todos estos rasgos característicos de las clases nos lleva a la conclusión siguiente: en una sociedad antagónica, una clase se apropia del trabajo de la otra. Es esta la fuente del antagonismo de clases, lo que hace que los intereses de las diversas clases sean objetivamente irreconciliables. Se comprende así que la lucha de clases no es un fenómeno provisional, casual, sino un fenómeno inevitable, una necesidad, una ley del desarrollo de las formaciones antagónicas.

Generalmente, la estructura de una sociedad dividida en clases es muy compleja. En el seno de cada formación, junto a las relaciones de producción dominantes, pueden subsistir vestigios más o menos importantes de las relaciones de producción caducas, así como elementos de relaciones de producción nuevas. Esta confusión de diferentes relaciones de producción encuentra su reflejo en la estructura de clases de la sociedad.

Las clases fundamentales, son aquellas cuya existencia está directamente condicionada por un modo de producción que es dominante en el seno de una sociedad dada. Cada modo de producción antagónico está caracterizado por la existencia de dos clases fundamentales. Así, bajo el régimen esclavista, son los amos y los esclavos; bajo el régimen feudal, son los señores feudales y los campesinos; en la sociedad capitalista, los burgueses y los proletarios.

Las clases no feudales están ligadas a la existencia de vestigios más o menos importantes del antiguo modo de producción o a la aparición de los gérmenes de un nuevo modo de producción. Por ejemplo: en la época feudal tardía, aparecen los burgueses y los proletarios que, después de la victoria del modo de producción capitalista, dejan de ser clases no fundamentales, para convertirse en fundamentales. En la época actual, en los países capitalistas que presentan aún secuelas de feudalismo, los terratenientes constituyen una clase no fundamental. El campesinado, medio o pequeño, forma en numerosos Estados capitalistas desarrollados una parte considerable de la población y en los países menos desarrollados, el grueso de la población.

Además de las clases fundamentales y no fundamentales, la sociedad puede comprender aún diversas capas sociales. Entre ellas la más importante está formada en la sociedad actual por los intelectuales. Pero no constituyen una clase aparte, pues esta capa de la población es extremadamente heterogénea bajo el punto de vista social, no ocupa un lugar bien determinado en el sistema de la producción social, no tiene relación independiente frente a los medios de producción. Los intelectuales que, como su nombre lo indica, ejercen por su profesión un trabajo intelectual, han salido de diferentes clases de la sociedad, y además, surgen a los intereses de las diversas clases. Los intelectuales, existían ya en las sociedades esclavistas y feudales, pero no es sino bajo el capitalismo, es que han formado una capa social particular.

En la sociedad esclavista, y sobre todo en la feudal, la estructura de clase tomaba la forma de una división en "órdenes". El mecanismo de esta repartición estaba unido a la situación económica y a la pertenencia de clase de los diversos individuos. Pero es preciso añadir diferencias jurídicas particulares establecidas para cada clase en el seno del Estado donde la situación económica y jurídica estaba consagrada por la ley. Habitualmente, el paso de una orden a otra, no era fácil, por su carácter cerrado. Generalmente, la llegada del capitalismo suprime las "órdenes", aunque ciertos países han conservado esta forma de división social. Los grupos sociales más aislados los más cerrados, eran las "castas" (del latín castus, puro, cerrado) cuya existencia estaba consagrada por la religión. En casi todos los estados esclavistas, se encuentra una casta de sacerdotes, que guardan celosamente secretos inaccesibles a los otros grupos sociales y que gozaban de privilegios jurídicos. Pero con la evolución de la sociedad, las castas, en tanto que grupos cimentados por la continuidad de profesionales hereditarias, comienzan a perder su importancia. Vestigios de viejas sociedades, las castas subsisten hoy aún en ciertos países de Oriente, como por ejemplo, la India.

En el régimen capitalista, la división de la sociedad en clase se simplifica y viene a ser muy clara, aun cuando las ideologías de las clases dominantes se dedican a enmascarar por razones de interés. Falseando el carácter de las diversas clases sociales y camuflando la oposición de los intereses de clase, hacen todo lo posible para disimular la naturaleza explotadora de las clases en el poder.

La mayoría de los sociólogos niegan en general la existencia de las clases y describen la sociedad como una infinidad de grupos o de estratos. Otros, por el contrario, buscan demostrar que es imposible suprimir la división en la sociedad en clases, y declaran que las clases son eternas e inmutables.

El primer grupo se distingue por su manera esencialmente subjetiva de definir los criterios de la división social. Numerosos sociólogos sustituyen el concepto de "clase" por el

concepto impreciso y vago de "agrupación", en el que ponen a los grupos de individuos más diversos: Culturales, políticos, técnicos, raciales, criminales, religiosos, familiares, etc.

Así, el sociólogo francés Gurvitch, en su obra "El concepto de las clases sociales" escribe: "Las clases sociales son grupos particulares de hecho y a distancia caracterizadas por su supra-funcionalidad, su tendencia hacia una estructuración extensa, su resistencia a la penetración por la sociedad global y su incompatibilidad radical con las otras clases.

3.5 Las clases y la lucha de clases en países capitalistas desarrollados

Para aplicar de una manera eficaz la interpretación materialista de las clases sociales y de la lucha de clases en la época actual, es preciso, ante todo, tomar en consideración el hecho de que los diferentes países no han alcanzado el mismo nivel de desarrollo y que su estructura de clases no puede ser idéntico. Así, las clases fundamentales y no fundamentales no son las mismas, sin importancia numérica, su rol y su posición son diferentes.

¿Cómo se presenta la estructura de clases en los países capitalistas desarrollados?.

Comencemos por la clase obrera. Desprovista de medios de producción, está obligada, para vivir, a vender su fuerza de trabajo a los propietarios del capital y, por esta razón, está sometida a una explotación en el sistema de producción capitalista.

A diferencia de las clases explotadas en las formaciones sociales anteriores, esclavos y siervos, la clase obrera está unida a una forma de economía ya desarrollada, a la gran producción mecanizada. Desprovista de medios de producción, el proletariado no está interesado en conservar la propiedad privada. Es el combatiente más avanzado y resuelto, que lucha para suprimir la explotación, llegando a convertirse en la fuerza motriz de la transformación revolucionaria. Por sus mismas condiciones de trabajo, o el proletariado aprende a unirse, a organizarse, a disciplinarse.

Como consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y del poderoso progreso técnico, notables cambios intervienen en la estructura de la clase obrera.

Con la división social del trabajo siempre en progreso, la producción de mercancías llega a ser la obra de un número creciente de trabajadores pertenecientes a las más diversas profesiones, no solamente del trabajo manual, sino también del trabajo intelectual.

A sí mismo, la esfera de la explotación capitalista se extiende, y nuevas capas de la población vienen a aumentar las filas de la clase obrera. Esta, en los países capitalistas desarrollados de hoy comprende tres grupos principales: proletariado industrial, proletariado agrícola y proletariado comercial.

1. El proletariado industrial, comprende los obreros asalariados de la industria de transformación y de la industria minera, de la construcción, de los transportes, de telecomunicaciones, y de empresas de servicios comunales. Esta fracción de la clase obrera posee el rol de dirigentes, ya que está unida a la gran industria que produce la mayor parte de los valores materiales, y crea la plusvalía. El proletariado industrial se distingue de los otros grupos de la clase obrera por una organización y una cohesión mayores, por una conciencia de clase más definida y por su experiencia en la lucha de clase; forma así la médula, el corazón de la clase obrera. Juega el rol de vanguardia en la lucha común del proletariado y de todos los trabajadores.

2. El proletariado agrícola, comprende los obreros de la producción agrícola de las economías rurales. Constituyen el sostén principal de los movimientos proletarios en el campo. Por sus condiciones de trabajo, este grupo está más dividido y menos organizado que el proletariado industrial. Por el progreso técnico de la agricultura y la disminución general de la población rural, los países capitalistas desarrollados ven disminuir el número del proletariado agrícola.

3. El proletariado comercial, comprende los obreros que trabajan en el comercio, los pequeños asalariados de la esfera de servicios, que toman parte en la realización del excedente y sufren la explotación del capital.

El proletariado comercial es la capa de los obreros menos desarrollados políticamente. Más que en el proletariado industrial, hay entre ellos obreros que no tienen conciencia de sus intereses de clase y permanecen aún bajo la influencia de la ideología burguesa.

Contrariamente a lo afirmado por los sociólogos tradicionales, acerca de que el proletariado de los países capitalistas desarrollados tienden a desaparecer, la clase obrera crece en todos los países sin excepción. Igualmente, muchas categorías de empleados están bastante cerca de los obreros, desde el punto de vista de su situación material. Esto confirma la tesis de Marx, según la cual la acumulación del capital conlleva al aumento del proletariado.

Pero la fuerza del proletariado no se mide solamente por su importancia numérica.

Lenín señalaba que la fuerza que hace posible la revolución social depende: "1. De su importancia numérica.

2. De su rol en la economía de un país.
3. De su unión con la masa de los trabajadores.
4. De su grado de organización".

Todos estos factores que determinan el poder del proletariado, su rol en el proceso revolucionario del mundo contemporáneo, han tomado una amplitud considerable en todos los países capitalistas en el curso de los últimos decenios.

En el polo opuesto de la sociedad capitalista, se encuentra la burguesía, que posee los medios de producción esenciales y vive gracias a la explotación del trabajo del asalariado. "Se entiende por burguesía, escribían Marx y Engels, la clase de los capitalistas modernos, propietarios de los medios de producción social y que emplean el trabajo asalariado".

La burguesía tiene sus raíces en la sociedad feudal, ricos señores, capas de siervos adinerados y comerciantes, fueron grupos que le han engendrado. Después de haber tenido un rol progresista en la evolución de la sociedad se transforma, con el desarrollo del capitalismo y sobre todo con el paso de éste al imperialismo, en una clase reaccionaria y viene a ser un obstáculo esencial en el progreso social.

La burguesía no ha formado nunca un grupo homogéneo, respecto a su situación y su rol en la sociedad. En la época actual, se divide en burguesía monopolista, gran burguesía no monopolista y burguesía media; si se le considera las esferas de capital, se divide en burguesía comercial, burguesía industrial, burguesía rural y burguesía bancaria.

Si el inicio del desarrollo de la sociedad capitalista, el rol decisivo lo tenía la burguesía bancaria y comercial, y en el período del capitalismo premonopolista, la burguesía industrial, hoy, en la época imperialista, este rol le corresponde a la burguesía monopolista.

Esta última tiene la mayor parte de la producción social. En Estados Unidos, por ejemplo, un pequeño grupo de millonarios proletarios de grandes consorcios y grandes "trusts", grandes financieros, promotores, medios dirigentes del aparato gubernamental, casta militar superior, etc., tiene en sus manos todas las riquezas del país y se enriquece fabulosamente. Para salvaguardar sus intereses, estas gentes practican una política exterior de agresión y refuerzan la opresión y la explotación de

grandes masas de población. La burguesía monopolista es la muralla del colonialismo contemporáneo y de todas las otras formas reaccionarias, provoca la carrera armamentista, ahoga la democracia. Sus intereses son contradictorios e irreconciliables con los intereses de toda la nación.

Como siempre, la burguesía no monopolista, permanece siendo una capa explotadora, sacando sus ventajas del trabajo de los obreros, pero es a la vez oprimida por los monopolios. Sus intereses no coinciden en todo con los de la burguesía monopolista.

Los cálculos efectuados en muchos países indican que la importancia numérica de la burguesía en los países capitalistas muy desarrollados, constituye un promedio de 2 a 4%

de la población activa (en Estado Unidos 5%, en Alemania Occidental 3.3%, en Inglaterra de 1 a 2%, en Francia de 2 a 4%).

A medida que se desarrolla el capitalismo, la riqueza de la burguesía crece considerablemente, pero al mismo tiempo, el proletariado aprende, se une y organiza, gracias al mecanismo mismo de la producción capitalista.

Además de las clases principales en los países capitalistas desarrollados hay igualmente una clase no fundamental, capas más o menos numerosas de la pequeña burguesía y sobre todo del campesinado. Con el desarrollo del capitalismo se diferencia permanentemente, perdiendo más y más su carácter de clase homogénea. El campesinado pobre posee pequeñas parcelas pero no viven tanto de las rentas de su tierra, como de la venta de la fuerza de su trabajo a campesinos ricos o terratenientes. Los campesinos pobres son en realidad semi-proletarios o proletarios que poseen una parcela pequeña. Por ello los campesinos pobres son los aliados y el sostén más firme y seguro de la clase obrera campesina.

El campesino medio vive de las rentas de su tierra, no vendiendo casi nunca la fuerza de su trabajo. La naturaleza social de los campesinos medios es doble: por un lado, sufre la explotación de los monopolios y la banca; su situación económica, en muchos casos, no se distingue de la del proletariado. Por otra parte, el campesino medio es un propietario privado, un pequeño productor que sueña con llegar a ser un gran propietario. El campesino medio ocupa una situación intermedia entre la burguesía y el proletariado, oscila entre los dos. Bajo la dirección del proletariado, es capaz de acciones decisivas contra los explotadores.

La evolución lógica del capitalismo conduce a disminuir la importancia numérica del campesinado que está arruinado o quebrado. Este proceso acelera especialmente en el cuadro del capitalismo monopolista de Estado.

Como lo hemos indicado además de la pequeña burguesía rural, existe una pequeña burguesía urbana (artesanos, detallistas y otros pequeños empresarios), intelectuales y empleados. Constituyen, con el campesinado, lo que se llama capas medias que ocupan una situación intermedia, transitoria entre los dos polos de la sociedad capitalista: la clase obrera y la burguesía.

Muchos sociólogos occidentales afirman que esta capa, que ellos llaman "clases medias", están tratando de observar las dos clases fundamentales de la sociedad capitalista. Interpretando en forma arbitraria los datos estadísticos, buscan "demostrar" que estas capas están extendiéndose y absorbiendo las otras clases, y que así, la sociedad tiene tendencia a convertirse en una sociedad sin clases. Como criterios de pertenencia a las "capas medias" citan la naturaleza de la profesión, los ingresos y una serie de otros índices. El sociólogo inglés J. Montague define las clases medias "como una serie de órdenes que

comparten, dentro de límites extremadamente vastos, un estilo de vida determinado". Esta definición tan vaga permite, clasificar en las capas medias los representantes de las clases más diversas, así como clases antagónicas. Estos sociólogos ignoran totalmente la relación de los individuos con los medios de producción, y su rol en la sociedad. Con parecido método no es sorprendente ver codo a codo, bajo la etiqueta de "clase media" individuos de diferentes clases y grupos sociales, desde policías, carceleros, y ricos granjeros, hasta pequeños empleados y obreros calificados.

Las tendencias de la evolución actual en los países capitalista nos muestran que el mito de la "clase media" no tiene ningún fundamento real. El crecimiento numérico efectivo de ciertas capas medias bajo el capitalismo, no podría suprimir la división de la sociedad capitalista en clases fundamentales y romper la contradicción entre trabajo y capital. Los hechos testimonian lo contrario. A pesar de este crecimiento, los antagonistas de clase, lejos de desaparecer se acentúan.

En el estadio imperialista, la pequeña burguesía urbana es expulsada de los sectores esenciales de la producción material. En ciertos casos, sus rentas son aún superiores al salario de los obreros industriales calificados. Por la extensión del capital monopolista, el número de los pequeños burgueses que quiebran aumenta anualmente. En las condiciones actuales, los intereses económicos y políticos vitales de la pequeña burguesía coinciden más y más con los de la clase obrera. Lo que permite a las fuerzas revolucionarias involucrar la pequeña burguesía urbana en una lucha común.

La gran masa de los intelectuales (como los profesores, los médicos, etc.) se acerca igualmente, en su situación material, a la clase obrera. Adopta más y más una actitud crítica en relación con el sistema social burgués, hostil al progreso de una cultura auténtica, incapaz de garantizar una actividad creativa de gran envergadura y una situación estable para los trabajadores intelectuales. La ofensiva de los monopolios contra los derechos vitales de los intelectuales, la lucha de clases, la influencia de los progresos realizados por los países socialistas, llevan a los intelectuales a abandonar las concepciones del mundo burgués y a tomar parte activa en la lucha por transformaciones revolucionarias de la vida social.

En la estructura social de los países capitalistas desarrollados, un lugar importante corresponde a los empleados. Generalmente son los asalariados que cumplen un trabajo intelectual y remunerado, bajo forma de sueldo. Trabajan la mayoría en el aparato estatal y administrativo, en el comercio y la banca.

Como las otras capas sociales, el status de los empleados está enormemente transformado por el imperialismo. Antes, el trabajo de los empleados era mejor retribuido que el trabajo de los obreros. Su situación privilegiada les permitía tener un nivel de vida burgués. Pero hoy, el nivel material de muchos empleados se acerca más y más al del

obrero industrial. La diferencia de sueldo de los pequeños empleados y el salario de los obreros desaparece. La mecanización del trabajo de oficina acerca al trabajo de muchos empleados al de los obreros industriales y especialmente refuerza la subordinación real de los empleados al capital.

En las condiciones actuales, los empleados se dividen en muchos grupos, según su situación social. Altos funcionarios, que toman parte en la explotación de los trabajadores, y forman parte de la clase en el poder. Una parte, de empleados medios que asumen las funciones de control y de dirección en el aparato estatal y administrativo, así como los que se encuentran al servicio de las capas privilegiadas, tienen tendencia a acercarse a la burguesía. La gran masa de pequeños y medios empleados vende su fuerza de trabajo a los capitalistas. Sufren la opresión de los monopolios, son amenazados por el paro y la baja del nivel de vida, y ocupan una situación inferior, cercana a la de los obreros.

La sociedad burguesa comprende aún una capa importante de elementos desclasados: mendigos, ladrones, bandidos, prostitutas, lo que se llama el "lumpen proletario", del capitalismo. Esta capa de la población está siempre alimentada por individuos pertenecientes a clases y grupos sociales diversos. Marx y Engels decían que el lumpen proletario, por su situación está propenso a venderse a los reaccionarios que los utilizan voluntariamente, como hombres dispuestos a bajezas. Esto es válido para nuestros días: en Estados Unidos, por ejemplo, bandas de gansters son utilizados contra los negros y los militantes progresistas.

Los países capitalistas desarrollados, nos ofrecen un cuadro extremadamente complejo y variado de relaciones de clase. Pero cualquiera sean los cambios sufridos por el capitalismo, la distinción de clases esenciales siempre el antagonismo entre la clase obrera y la burguesía.

Este antagonismo encuentra sus manifestaciones en la lucha de clase del proletariado contra la burguesía, lucha que reviste tres formas esenciales: económica, política e ideológica.

La lucha económica de los obreros, tendiente a vender su fuerza de trabajo al capitalista, en las condiciones más ventajosas, así como a buscar una mejora inmediata de su situación económica y una limitación de la explotación. Tiene como objetivo defender los intereses profesionales de la clase obrera.

Las huelgas son un medio eficaz de la lucha económica de los obreros; huelgas parciales y huelgas generales. Toda huelga recuerda a los patronos que los verdaderos dueños de las empresas y fábricas no son ellos, sino los obreros.

La lucha económica es una fuente rica para la defensa de los intereses inmediatos de la clase obrera, para su organización, pero no atenta contra los fundamentos del régimen capitalista, dejando intactos la gran propiedad privada de los capitalistas y su poder político. En el mejor de los casos, obliga al patrono a hacer ciertas concesiones. Así, el interés de colocar la lucha económica en el primer lugar, de reducir la lucha de clases del proletariado a una lucha para lograr aumentos de salarios insignificantes, es por su esencia misma, oportunista.

A medida que la conciencia socialista progresa en el movimiento obrero, la lucha económica se transforma en lucha política, se convierte en la lucha de los obreros como clase contra la clase burguesa como un todo. La lucha política es la forma principal de la lucha de clase.

Todas las otras formas de lucha de clase son subordinadas a la lucha política. Esta engloba las diversas acciones del proletariado, contra la legislación burguesa, por las libertades políticas, la extensión de los derechos de la clase obrera y, al fin de cuentas por la conquista del poder político. A través de la lucha económica, los obreros toman poco a poco conciencia del hecho de que para mejorar su situación es necesario pasar a la lucha política. Por su parte, la lucha económica no puede tomar la amplitud necesaria si los obreros no gozan del derecho de reunirse, de formar asociaciones, de tener su prensa y de enviar sus representantes a parlamentar. La lucha política incluye las actividades del proletariado a la escala nacional, que buscan la satisfacción de sus intereses vitales.

En política, la lucha de clase de los obreros no deberá limitarse a objetivos inmediatos, su verdadero objetivo final, es la instauración de la dictadura del proletariado. "El marxismo, escribía Lenin, reconoce que la lucha de clase alcanza su pleno desarrollo, que está "a nivel de toda la nación" únicamente cuando no se contenta con extenderse a la política, sino que toma lo esencial de la política misma: la organización del poder del Estado".

El reconocimiento de la necesidad histórica de la conquista del poder del Estado por la clase obrera es una tesis teórica y una conclusión revolucionaria de la más importante.

Los que reniegan del materialismo histórico, hablan a menudo de la influencia de la clase obrera dentro del poder político, que se cuidan de señalar la necesidad del proletariado de conquistar un poder político independiente. Esta actitud tiene por efecto práctico, el de desarmar a la clase obrera frente a sus enemigos de clase.

Para comprender los objetivos y las tareas esenciales de la lucha política de la clase obrera, es preciso recordar la tesis decisiva, enunciada por Lenin: "cualquiera que reconoce únicamente la lucha de clases no es marxista; es posible que no salga del cuadro del pensamiento burgués y de la política burguesa. Limitar el marxismo a la doctrina de la lucha de clases es quebrarlo, deformarlo, reducirlo a lo que es aceptable por la burguesía. Este será marxista, sólo cuando extienda el reconocimiento de la lucha de clases hasta el

reconocimiento de la dictadura del proletariado. Es lo que distingue esencialmente el marxista del pequeño (y a veces gran) burgués. Es con esta piedra de toque que es preciso probar la comprensión y el reconocimiento efectivos del marxismo".

La tercera forma de lucha de clase es la lucha ideológica. Es una lucha científica, teórica, una lucha de ideas. Tiene como objetivos introducir la ideología socialista en la conciencia de la clase obrera, a fin de superar enteramente la empresa ideológica de la burguesía.

Una lucha revolucionaria organizada, del proletariado contra la clase dominante es imposible sin una teoría revolucionaria, que debe expresar científicamente sus intereses, sus objetivos y sus tareas (la introducción en el movimiento obrero, de una ideología revolucionaria de avanzada, la adhesión de este movimiento a la teoría del socialismo científico es una condición necesaria para transformar la lucha espontánea del proletariado en lucha consciente y victoriosa). La clase dominante busca, de todas formas, obscurecer la ciencia de clase del proletariado, socavar su confianza en sus propias fuerzas y eternizar así el régimen capitalista.

Esta clase dispone de un gran sistema de propaganda y de medios poderosos para formar la opinión pública. La prensa, la radio, la televisión, la propaganda oral, los sermones religiosos, todos los medios ideológicos están dispuestos a difundir e implantar las ideas y las concepciones burguesas.

La burguesía busca ejercer su influencia sobre la clase obrera por intermedio de la ideología reformista en el movimiento obrero y por intermedio de la ideología revisionista y dogmática en el movimiento comunista.

Actualmente, la sociología habla mucho de la "desaparición de las clases" de patronos y trabajadores. Grandes columnas, espesas revistas, y periódicos profundamente ilustrados, se dedican a probar que es imposible distinguir el burgués del obrero, que la lucha de clase no "esta de moda" y que una época de "paz social" se ha establecido. Declaran que la lucha de clases es contraria a la naturaleza, que hace retroceder a la sociedad, y le oponen la "armonía de intereses de clase", la "paz social" que, para ellos, son los "motores de progreso". Así, el sociólogo francés A. Asron, en su libro "La lucha de clases", afirma que el progreso técnico ha llegado no al enriquecimiento de los capitalistas, sino a la reducción de la jornada de trabajo y a una proximidad de intereses de obreros y patronos y que la mayoría de los obreros de Occidente no están interesados en la lucha de clases y la revolución.

Estas concepciones tienen gran difusión en las "teorías de la movilidad social". Por movilidad social entienden todo desplazamiento visible de los individuos en el seno de la sociedad. Hay movilidad horizontal y movilidad vertical. La horizontal es el desplazamiento de los individuos de un lugar de residencia a otra, el paso de un oficio a otro en el interior de una misma capa social. La movilidad vertical, son los desplazamientos esenciales de los

individuos, el paso de una capa social a otra. Los seguidores de esta teoría tratan de demostrar que en la sociedad capitalista moderna, la movilidad social reemplaza la lucha de clases. Afirman que cada individuo puede elevarse en la escala social, que todo el mundo tiene iguales posibilidades de ser patrón y millonario. Por esto, dicen, los conceptos de "burguesía" de "proletariado", de "lucha de clases", han perdido su sentido y son inútiles para la ciencia.

Estas aseveraciones contradicen la realidad. Ciertamente observamos hechos aislados en los países capitalistas, de desplazamientos sociales, a veces aún hacia "esferas superiores". Pero lo esencial es que la mayoría abrumadora de los trabajadores en condiciones capitalistas, no tienen ninguna posibilidad real de modificar su situación. La lucha colectiva puede permitirles lograr éxitos pero mientras el capitalismo exista, su condición será siempre de oprimidos, de masas explotadas, sin las cuales las existencias del capitalismo sería imposible.

En las condiciones actuales, la gravedad de las contradicciones en el seno del sistema capitalista, la creciente explotación de los trabajadores, refuerzan la lucha de clases. La lucha de clases en los países capitalistas, no cesa, sino que se extiende más y más y toma un giro más agudo. En la post-guerra, huelgas y huelguistas crecen en relación con los años anteriores a la guerra (de 1919 a 1939, 177.400 huelgas, con 80.800.000 huelguistas; de 1946 a 1963, 387.600 huelgas con 297.900.000 participantes).

Los movimientos huelguistas no han decrecido. Esto nos prueba toda la invalidez de las afirmaciones de que "las huelgas están pasando de moda" han "envejecido".

Una de las particularidades de la etapa actual de los movimientos de huelga es la búsqueda por parte de la clase obrera, frente a una táctica sutil del capitalismo, de nuevas formas de huelgas, labores, que es la forma más conocida, numerosos países han visto multiplicar la llamada "huelga del Celo". En Italia, por ejemplo, los desocupados industriales o agrícolas, por su propia iniciativa toman parte en trabajos socialmente útiles construyen canales, reparan y abren caminos, y luego, con el apoyo de la población reclaman que su trabajo les sea pagado. A veces los obreros se resisten a dejar la empresa cuando hay una reducción de la producción o el cese total; organizan la producción y la venta de los artículos, tomando así prácticamente las empresas amenazadas con cerrar.

El rasgo característico de las luchas de clase en su fase actual reside en el hecho de que el "abanico" de las reivindicaciones económicas y políticas de la clase obrera se ha extendido considerablemente. En el cuadro del capitalismo monopolista de Estado, los enemigos de la clase obrera, en plano económico son no solamente los industriales privados y sus consorcios, sino el Estado Burgués mismo. Es por esto que la lucha económica del proletariado reviste objetivamente un significado y una orientación política. El combate de la clase obrera para satisfacer sus reivindicaciones económicas vitales (aumento de

salarios, reducción de jornada de trabajo, modificación de la legislación social, etc.) se combina y relaciona estrechamente con la lucha política por las libertades democráticas, por las modificaciones constitucionales radicales, por las reformas antimonopolistas.

Un rasgo importante de la lucha de clases en las condiciones actuales es la adhesión, más y más masiva, de las capas sociales en torno de la clase obrera, que se dirigen contra los monopolios.

Campesinos, pequeños propietarios urbanos, ingenieros y técnicos pequeños y medianos empleados, entrecruzan más y más claramente, la comunidad de sus intereses fundamentales con los de la clase obrera y están más y más involucrados en la lucha antimonopolista. En gran número de países se asiste a la protesta masiva de campesinos contra la acción conjunta de monopolios y Estado que precipitan los pequeños agricultores de la ruina y la miseria, quitándoles toda posibilidad de llevar una existencia independiente. Grandes huelgas de funcionarios del Estado, de profesores y estudiantes se han realizado en Japón, Italia y otros países. Actualmente, gentes de todos los grupos, desde comunistas, socialistas, hasta católicos, intervienen directamente en la salvaguarda de la democracia.

En muchos países capitalistas como Francia y España, por ejemplo, los representantes más realistas de la Iglesia Católica tomando en cuenta los cambios en las relaciones de fuerzas en su propio país y a nivel mundial a favor del socialismo, se muestran atentos a las reivindicaciones de las masas y buscan el diálogo con los marxistas.

Así pues, en los países capitalistas desarrollados, se asiste a la formación de un gran frente antimonopolista. Este proceso es lógico. La agravación de las contradicciones entre el capital monopolista y los intereses de toda la nación reduce, de una parte la base social de la dominación de los monopolios y de otra parte, extiende la de la lucha de clase, aumenta el número de aliados del proletariado. Por esto la importancia más y más incontestable que adquieren las reivindicaciones democráticas generales en esta lucha de la clase obrera y de todas las masas trabajadoras. A partir del impulso y refuerzo del frente antimonopolista único, la clase obrera y sus aliados ven extenderse las posibilidades de utilizar contra la dominación de los monopolios los derechos e instituciones democráticas, obtenidas con el precio de la lucha. El hecho de que bajo la presión de las masas el poder esté obligado a conceder reformas democráticas que sirvan a los intereses de la clase obrera y de otras capas trabajadoras, contribuye a aumentar el terreno de una ofensiva contra las posiciones del capital.

Es por esto que la lucha por la democracia, y el aumento de los derechos de las masas populares representan una esfera importante de los enfrentamientos de clase y una parte integrante de la lucha.

Un gran papel en la lucha de clases pertenece a los grupos y partidos políticos. Así como lo afirmaba Lenin, la expresión más completa de la lucha política de las clases es la lucha de partidos.

La existencia de partidos se fundamenta en la de las clases que son la base real. Cada partido político está indisolublemente unido a una clase determinada. Por su composición, el partido forma la fracción más activa de una clase dada, en que traduce los intereses en su actividad. No hay partido político situado fuera de las clases. Buscando esconder el carácter clasista de los partidos burgueses, ciertos sociólogos afirman que los partidos unen individuos con convicciones idénticas y que no tienen nada que ver con las clases. Para ilustrar esto, citan la existencia de sistemas bipartitas en ciertos países capitalistas afirmando que estos partidos expresan los intereses de todas las clases sociales.

Pero en realidad, el sistema de pluripartidos, no hace más que consolidar la dominación de la burguesía. Si hay diferentes partidos, burgueses por naturaleza de clase, es porque expresan los intereses de los diversos grupos sociales de la clase de los capitalistas. Es aquí donde se encuentra el origen de las diferencias que existen en sus programas políticos, en particular en su manera de concebir la política exterior e interior.

Así, la llegada al poder de cual o tal partido burgués no deja indiferente a la clase obrera, en particular cuando se trata de elaborar la "táctica de lucha" para un período de desarrollo de la vida política del país.

En los países capitalistas actuales, hay gran número de partidos "pequeño burgués". Expresan los intereses de las diferentes capas de la pequeña burguesía y de los grupos sociales próximos. El doble carácter de la burguesía como clase social hace que la política de sus partidos esté llena de consecuencias, de dudas, cambios imprevistos.

3.6 Las clases y la lucha de clases en países capitalistas dependientes

La estructura de clases en estos países es muy diferente a la de los capitalistas desarrollados. Existen vestigios feudales, y aún de relaciones esclavistas, así como relaciones de producción precapitalistas y capitalistas.

Por otra parte, se diferencian considerablemente entre sí por la composición diferencia numérica y rol de sus clases sociales.

Así, en América Latina predomina una clase obrera y una burguesía relativamente desarrollada. En Africa, la burguesía nacional y la clase obrera son formaciones recientes que se comienzan a desarrollar; la forma de propiedad comunitaria predomina en la agricultura. Los países asiáticos ofrecen una estructura de clase extremadamente variada:

la India, por ejemplo, posee una gran burguesía, mientras que Nepal, Camboya y Laos no la tienen.

En la mayoría de estos países la clase obrera es aún joven y poco numerosa, pues la industria se inicia. Pero la clase obrera aumenta en número.

A pesar de las diversas condiciones políticas y económicas, hay rasgos generales, propios de la clase obrera, tales como:

- Débil proporción de clase obrera

- Proletariado industrial con predominio de obreros no calificados y cierta explotación de niños y mujeres.

- Población obrera concentrada en pequeñas y medianas empresas.

- Gran proporción de obreros agrícolas.

El campesinado está aliado naturalmente a la clase obrera y cuantitativamente predomina. La mayoría vive en condiciones extremadamente penosas. En Asia, América Latina y África, el sistema parcelario con sus condiciones de arrendamiento domina en la agricultura. La mayor parte de campesinos poseen poca tierra o no poseen del todo, teniendo casi siempre que alquilar terrenos a grandes propietarios.

En los países de América Latina, los campesinos son explotados no solamente los propietarios y burguesía nacionales, sino por los monopolios extranjeros. El yugo feudal y semi feudal de los propietarios de tierras se liga estrechamente con el yugo colonial de los monopolios extranjeros. Su abolición está estrechamente ligada. La alianza de campesinos y obreros es la base de un frente nacional de lucha contra el imperialismo y el colonialismo.

En algunos países liberados del yugo colonial, se encuentran dos clases de burguesía: la nacional y la pro-imperialista.

La nacional está lesionada en sus intereses económicos y políticos por la dominación de países imperialistas, y así está objetivamente interesada por desarrollar las fuerzas productivas del país y explotar el del mercado nacional independientemente de la metrópoli. Por regla general, invierte su capital en la producción nacional y busca apartar de la economía del país los monopolios extranjeros, liberarse de la dependencia extranjera.

La proimperialista o compradores, es la parte de la burguesía cuyos intereses económicos y políticos están unidos a los de los monopolistas extranjeros. Vela por salvaguardar sus privilegios y contribuye a la opresión colonial.

En algunos países se encuentran igualmente unas clases muy poderosas desde el punto de vista económico, y con gran influencia política: los terratenientes.

Está representada por los feudales hereditarios (rajás hindúes), los "cheiks" árabes, los plantadores de A.I., los dueños de grandes explotaciones y cabezas de ganado, los usureros, comerciantes, funcionarios compradores de tierras de campesinos arruinados, etc.

Esta clase vela por sus privilegios y es hostil a movimientos de liberación. Es la fuerza principal de la reacción interna.

En muchos países, la burguesía nacional dirige la lucha de liberación nacional. Pero la ambigüedad de sus características, la lleva a comprometerse con el imperialismo y el feudalismo.

En algunos países, donde no hay o es débil la clase obrera, los movimientos de liberación los realizan las "fuerzas democráticas": campesinos, artesanos, pequeña burguesía urbana, intelectuales, etc.

3.7 Las clases y la lucha de clases en los países que buscan el socialismo

La principal condición para la desaparición de las clases, es la abolición de la propiedad privada de los medios de producción.

Para ello es preciso:

1. Liquidar la dominación de clases explotadoras, su propiedad privada de los medios de producción, principalmente de la explotación del hombre por el hombre.

2. Transformar las pequeñas explotaciones individualmente en grandes economías colectivas.

3. Superar definitivamente las barreras de clase entre obreros y campesinos, así como las diferencias fundamentales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo intelectual y manual.

En el período de transición del capitalismo al socialismo, la existencia de diversas estructuras económicas es inevitable; (socialista, pequeña producción mercantil, capitalismo, con predominio del primero).

A cada una de ellas corresponde una clase: la clase obrera, los pequeños productores y la burguesía. Para los propietarios de tierra, la gran propiedad de tierras desaparece con la desaparición de su base económica.

La instauración de la dictadura del proletariado marca el principio de la liquidación de clases explotadoras y modifica radicalmente la estructura de clases de la sociedad. La burguesía pierde su posición de clase fundamental y desaparece gradualmente. La clase obrera se convierte en dominante. El campesinado, por su parte, se convierte en clase fundamental. Los intereses económicos y políticos, son base para el desarrollo y fuerza de la alianza obrero-campesina. Aparecen intelectuales de un nuevo tipo, durante el período transitorio.

Los objetivos, y los medios, de lucha de clase se modifican, pues las condiciones objetivas de la lucha no son las mismas. Sobre todo, porque la clase dominante no es la misma, y posee un arma poderosa: El Estado.

Hay aquí dos objetivos esenciales:

1. Luchar contra los explotadores, romper su resistencia y finalmente, liquidarlos totalmente.
2. Ejercer sistemáticamente su influencia sobre el campesinado.

Las formas de lucha de clase se modifican por el cambio radical de la estructura de clase, pudiendo señalarse:

1. Abolición de la resistencia de explotadores
2. Guerra civil
3. Neutralización de la pequeña burguesía y sobre todo del campesinado
4. "Utilización" de la burguesía
5. Formación de una nueva "disciplina", de una conciencia, de una actitud.

3.8 Eliminación de las diferencias de clase en el socialismo hacia el comunismo

Al final del período de transición del capitalismo al socialismo, se operan transformaciones radicales de la estructura social, sobre la base de la consolidación y del desarrollo del modo de producción socialista.

Dejan de existir las clases explotadoras y los antagonismos de clase. Las diferencias fundamentales: ciudad-campo, trabajo manual-intelectual, etc., se borran. La sociedad socialista se compone de dos clases amigas: la obrera y la campesina, más una capa social de intelectuales, salidos del pueblo.

El socialismo es original, por la cohesión social, política e ideológica de la sociedad, que lo hacen cualitativamente diferente.

La base económica es el modo de producción socialista, tanto en el campo como en la ciudad. La base política está representada por el régimen de estado socialista y por el democratismo que aseguran un desarrollo armonioso de la persona humana. Su base ideológica está encarnada por la ideología socialista.

La clase progresista y mejor organizada es la obrera. La alianza de la clase obrera y la campesina, organizada en cooperativas es el punto de partida y la condición principal para eliminar definitivamente las diferencias de clase y edificar una sociedad sin clases.

El rol dirigente de la clase obrera, podría definirse:

1. En el dominio económico, es la principal fuerza productiva de la sociedad, realiza el progreso técnico, nuevas formas de organización del trabajo, de la gestión de la producción. Su actividad, ligada estrechamente a la propiedad del pueblo entero, asegura el impulso de la industria pesada, da su asistencia técnica al campesinado agrupado en cooperativas, proporcionándole todo el material necesario. Esta ayuda de la ciudad socialista al campo, parece la condición decisiva del desarrollo continuo de la producción agrícola.

2. En el campo político, el rol de la clase obrera consiste en dirigir la unión de obreros y campesinos. La clase obrera asume la dirección de la sociedad por su cohesión, su alta conciencia y su actividad política dentro de las organizaciones administrativas y sociales. Cimenta la unidad de las diferentes naciones y desarrolla y refuerza la amistad de los pueblos.

3. En el campo ideológico, la clase obrera extiende su acción ideológica a toda la sociedad, es la portadora de los ideales comunistas, protagonista del internacionalismo socialista y de la solidaridad fraternal de los pueblos.

La unidad de los obreros, campesinos e intelectuales, se traduce por un elemento capital y decisivo: la igualdad ante la propiedad de los medios de producción. Lo que pertenece a la sociedad entera, pertenece a cada uno de sus miembros.

Actualmente, en las sociedades socialistas más desarrolladas, existe todavía diferencias entre las clases, especialmente frente a la posición ante los medios de producción, (los obreros trabajan en empresas del Estado que son de todos; los campesinos en cooperativas que son propiedad de colectividades aisladas, donde únicamente los medios de producción son socializados). Frente al rol en la organización del trabajo social, así como en la repartición de la renta social, los obreros son remunerados con dinero del fondo social de consumo, mientras los campesinos son pagados en especie y en dinero.

La sociedad comunista, se define como un régimen social de clases, con una propiedad única, perteneciente a todo el pueblo, medios de producción con tal igualdad social de todos los miembros.

La igualdad social de los hombres es completa, todos los hombres serán iguales frente a los medios de producción, las condiciones de trabajo y el modo de repartición de los bienes. Cada uno participará de una manera eficaz en la gestión de los asuntos públicos. La igualdad comunista es la creación por todos los miembros de la sociedad, de las

condiciones y posibilidades iguales para asegurar un desarrollo armonioso y completo de sus capacidades.

3.9 Lucha de clases a nivel mundial

El contenido fundamental es el paso del capitalismo al socialismo, los dos sistemas sociales son diferentes radicalmente en sus bases económicas, políticas, sociales e ideológicas.

La lucha de clases a la escala internacional, afecta las principales esferas de la vida: social, económica, ideológica y política, con ciertas particularidades. La lucha de clases es un principio teórico fundamental en la doctrina filosófica del marxismo y del materialismo histórico.

Propone la existencia de conflictos en la sociedad como consecuencia de una disputa o antagonismo entre los sectores que la componen (las clases sociales), en la medida en que cada clase intenta reorganizarla política y económicamente a su favor. De esta lucha constante, inherente a toda forma de organización política humana, se desprendería el progreso político y social que compone la Historia.

Según la propuesta marxista, la sociedad industrial capitalista es la más reciente de una sucesión de sistemas económicos y sociales en los que ha existido siempre una tensión entre pobres y ricos, amos y esclavos, señores feudales y siervos, o en términos contemporáneos, burguesía y proletariado.

Estas tensiones han dinamitado los sistemas por dentro, apuntando cada vez más hacia nuevas estructuras más igualitarias, en un proceso que culminaría en la sociedad sin clases, de igualdad social y económica. Sólo entonces podría resolverse el conflicto.

El concepto de la lucha de clases es popular entre la militancia izquierdista y fundamenta la concepción del mundo revolucionaria, que aspira a detonar la insurgencia de las clases oprimidas para así transitar desde el capitalismo al comunismo, que sería su forma igualitaria y evolucionada.

La lucha de clases es la lucha entre los explotadores y los explotados, la manifestación del carácter irreconciliable de los intereses de estas clases. La historia de todas las sociedades, con excepción de la del comunismo primitivo, es la historia de la lucha de clases. La lucha de clases es la fuerza motriz de la evolución histórica en la sociedad de clases. La revolución burguesa destruyó el régimen feudal: la revolución proletaria destruirá el régimen capitalista en el mundo entero. Hasta

la fecha, el régimen capitalista ya ha sido destruido por la revolución proletaria en una sexta parte del mundo, en la Unión Soviética. La lucha de clases impregna la economía, la política y la ideología de la sociedad de clases. Las formas de la lucha de clases son diversas. Las formas fundamentales de la lucha de clases del proletariado son las luchas económicas, políticas y teóricas. De entre ellas tiene una importancia de primer orden la lucha política del proletariado, o sea, la lucha por el Poder político y por la instauración de la dictadura del proletariado. La lucha política y la implantación de la dictadura del proletariado, son las condiciones decisivas para emancipar de la explotación a la clase obrera y a toda la sociedad. Las formas económica y teórica de la lucha están subordinadas al objetivo de la lucha política. Con la instauración de la dictadura del proletariado, la lucha de clases aún no cesa, sino que adopta nuevas formas. Las clases explotadoras son eliminadas en una enconada lucha de clases que libra el proletariado. En la U.R.S.S., fueron suprimidas las clases explotadoras, pero aún no están ultimados sus restos. Existe el cerco capitalista. Por eso, “los restos de las clases derrotadas en la U.R.S.S., no están solos. Cuentan con el apoyo directo de los enemigos de clase fuera de las fronteras de la U.R.S.S. Por esto es erróneo pensar que la esfera de la lucha de clases se limita solamente dentro de las fronteras de la U.R.S.S. Si una punta de la lucha de clases se encuentra dentro de las fronteras de la U.R.S.S., su otra punta está plantada en las fronteras de los Estados burgueses que rodean a la U.R.S.S.” (Stalin). Ello plantea la tarea de consolidar por todos los medios el Estado socialista de los obreros y campesinos, su poder económico, político y militar.

3.10 La concepción de hecho social en Durkheim

De la realidad material al mundo de las representaciones colectivas

El presente trabajo se propone como un ejercicio analítico construido alrededor del libro de Émile Durkheim *Las formas elementales de la vida religiosa* (Durkheim, 1982, en adelante FE), obra emblemática dentro de la teoría social, que encuentra hoy renovados motivos de lectura a propósito del primer centenario de su publicación. No es nuestro interés añadir una exégesis más al cúmulo de materiales generados en torno a este multicitado texto. Si bien reconocemos la imposibilidad de anunciar lecturas reveladoras en torno a un libro sobre el que se ha escrito en abundancia, con el presente ensayo nos proponemos generar preguntas que contribuyan a profundizar su estudio, tomando como eje la concepción de hecho social implícita en este texto y sus relaciones con el conjunto de la obra durkheimiana.

El presente ensayo toma como objeto un tema significativamente destacado en las interpretaciones dominantes sobre Durkheim: el referido a su concepción de hecho social. Si bien es común el estudio de este tema tomando como base su célebre obra *Las reglas del método sociológico* (Durkheim, 1988, en adelante RMS) – texto programático y

fundacional de un estilo de entender y hacer sociología – resulta menos habitual realizar este análisis a partir de la lectura de FE, obra representativa del último período de nuestro autor, donde parecería alejarse de sus tesis iniciales sobre la naturaleza de lo social. La revisión comparada de ambos textos y su ubicación dentro del conjunto de la obra durkheimiana es poco frecuente, como lo es también la indagación por las razones de orden teórico que explicarían las diferencias existentes entre ambos trabajos. No obstante, la relevancia de realizar esta comparación resulta justificada, al menos por dos razones:

- a) El papel paradigmático que estas obras han jugado en momentos claves de la conformación disciplinaria de la sociología (RMS) y de la antropología (FE).
- b) La aparente oposición establecida al comparar

En torno a este aparente juego de contrastes, surgen preguntas que estarán presentes en este trabajo: 1) ¿Qué concepción de hecho social subyace en RMS? 2) ¿En qué relación se encuentra dicha concepción con la perspectiva desarrollada en FE? 3)

¿Pueden reconocerse elementos de continuidad que favorezcan una apreciación más integral de los puntos de vista de Durkheim sobre el tema?

Estas preguntas definen a la vez nuestra ruta de indagación. Como esperamos mostrar en este recorrido, la revisión comparada de RMS y FE permite identificar –más allá de las diferencias existentes – interrogantes comunes y respuestas convergentes con respecto a la naturaleza de los hechos sociales. Por otro lado, la revisión de pasajes producidos en el período comprendido entre ambas obras (1895- 1912) permite descartar la existencia de una ruptura radical entre los presupuestos de ambos textos, en favor de la hipótesis de un proceso de transición gradual, reflejo de la comprensión progresiva que Durkheim fue alcanzando en torno a la naturaleza profunda de los hechos sociales, como resultado de los avances que paralelamente realizaba en la construcción de su teoría general sobre las sociedades modernas.

3.1.1 El hecho social y sus indicadores

En la primera edición de RMS, Durkheim definió el hecho social en los siguientes términos:

“Es hecho social todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer una coerción exterior sobre el individuo;... que es general en todo el ámbito de una sociedad dada y que, al mismo tiempo, tiene una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales.”

(RMS: 68).Cursivas nuestras.

Revisemos brevemente los componentes básicos de esta definición, los mismos que han sido objeto de abundantes análisis dentro de la literatura sociológica y que, de manera convencional, han sido empleados para caracterizar al hecho social a partir de los indicadores de exterioridad, generalidad, obligatoriedad e independencia.

Mediante el indicador de exterioridad, Durkheim pretende subrayar la dimensión objetiva de lo social. A su juicio, los hechos sociales son objetivos en tanto constituyen realidades con una existencia regular, no derivable de la constitución biológica o psicológica de los individuos que intervienen en ellos. Al poseer un sustrato distinto del individuo (en sentido biológico y psíquico elemental), lo social constituye una realidad específica, instituida por mecanismos independientes de la conciencia y voluntad individuales y, en este sentido, situados “fuera” de ellas (RMS:43, 56).¹

Frente a la arraigada tendencia a concebir el mundo social como una extensión de la voluntad o racionalidad humanas, el criterio durkheimiano de exterioridad sitúa los hechos sociales como realidades “preexistentes” al sujeto y, en este sentido, como factores condicionantes de su conducta en sociedad. Esta prioridad temporal confiere a los hechos sociales tanto una realidad objetiva como un status de relativa superioridad con respecto al individuo. En este sentido, los hechos sociales no resultan de una obra individual sino colectiva, presentándose ante el sujeto como realidades objetivadas; modos de acción y pensamiento colectivamente acuñados por las generaciones anteriores. Esta anterioridad (lógica y temporal) es invocada por Durkheim como prueba de la exterioridad de lo social: si en sus determinaciones fundamentales los hechos sociales anteceden al individuo, si no se derivan de él y debe aprender- los, esto significa que existen independientemente y, por tanto, fuera de él.²

Planteada en estos términos, la definición durkheimiana del hecho social fue objeto de numerosas objeciones dirigidas al escaso papel que otorgaba al individuo, convertido, según sus críticos, en mero receptáculo de las disposiciones sociales. El criterio de exterioridad dentro del discurso durkheimiano tiene sin embargo dos sentidos que conviene

diferenciar. Con la noción de exterioridad, Durkheim pretendía en primer término desarrollar una estrategia de distanciamiento epistemológico, destinada a subrayar la

opacidad de los hechos sociales para la conciencia. Empero, los problemas surgen cuando se asume este planteamiento en un sentido ontológico. ¿En qué medida puede sostenerse que lo social es exterior a los individuos o que los hechos sociales son cosas? El planteamiento resulta ambiguo en los escritos de nuestro autor. Volveremos sobre este punto más adelante.

3.12 Generalidad e independencia de lo social

Para Durkheim, los hechos sociales constituyen modos de acción y representación ampliamente extendidos dentro de una sociedad concreta, en tanto que son compartidos por la mayoría de sus miembros. Si bien reconoce que todo conformismo social concede siempre márgenes a la variación individual, el tono dominante de su caracterización tiende a subrayar la naturaleza general de los hechos sociales, asumiendo el término en el doble sentido de una propiedad universalizable y a la vez ajena a contingencias del orden individual. No obstante, la generalización de un hecho no constituye un criterio suficiente para otorgarle el carácter de “social”. En la medida en que la repetición de dicho acto puede ser interpretado como la sumatoria de voluntades individuales coincidentes, Durkheim se ve forzado a recalcar que dicha regularidad estadística no constituye un factor causal, sino tan sólo una expresión, un signo material, de la presencia de patrones colectivos. Es éste último elemento el que imprime el carácter social a un hecho.

1 De este modo, hechos tales como el lenguaje, el sistema monetario, las costumbres o la religión, constituyen realidades cuya operación responde a reglas y disposiciones que, pese a los márgenes de variación que puedan conceder, no se determinan por la acción individual; situación que representaría una constatación de su exterioridad con respecto a la dimensión individual (RMS: 56-57).

2 “Cuando llevo a cabo mi tarea de hermano, de esposo o de ciudadano... cumplo con deberes que están definidos, fuera de mí y de mis actos, en el derecho y en las costumbres... De igual manera, el fiel se ha encontrado al nacer ya hechas las creencias y las prácticas de su vida religiosa; si éstas existían antes de él, es que existen fuera de él...

He aquí, pues, modos de obrar, de pensar y de sentir que presentan esta notable propiedad de existir fuera de las conciencias individuales.” (RMS: 56-57).

3 Si bien Durkheim aclara en diversos pasajes que no pretende sostener una tesis semejante, su modo de razonamiento induce a pensar en términos cercanos a lo que sus críticos identificaron como un holismo metodológico y un realismo social extremos (Lukes, 1984:12).

¿En qué sentido debe entenderse entonces el criterio de generalidad, en tanto indicador de los hechos sociales? La propia definición ofrece esta respuesta, a partir del modo condicional sugerido en su formulación: es social, “... todo modo de hacer que es general, teniendo al mismo tiempo existencia independiente de sus manifestaciones individuales.”⁵ De este modo, el hecho social presenta, además de una alta generalización dentro del grupo social, una fisonomía particular que se mantiene, pese a las variaciones que puedan presentarse en su aplicación por los particulares. En este sentido, las diferencias individuales, siempre presentes en la realización de hechos sociales, no impiden el reconocimiento de lo que Durkheim denomina patrones o moldes colectivos sobre los que se “vierte” la acción. Estos moldes expresan la “dureza” de los hechos sociales, vale decir, su objetividad, asumida como principio de determinación que acota el actuar de los individuos. Tropezamos nuevamente aquí con las dificultades encontradas en el caso del criterio de exterioridad. Formulada en el plano epistemológico, la consigna de asumir lo social con independencia de sus manifestaciones individuales, constituye un recurso estratégico para analizar lo social desde sus dimensiones objetivas. Empero, resulta más difícil defender este planteamiento cuando se desliza al ámbito ontológico. Durkheim señala que lo que el hecho social expresa, cuando se le separa de sus repercusiones individuales, es un “estado del alma colectiva”.

3.13 La perspectiva de hecho social presente en RMS

Como hemos visto, los criterios de externalidad y obligatoriedad empleados para definir al hecho social resultan particularmente problemáticos cuando son asumidos en un sentido ontológico. La referencia al mundo social como una realidad exterior, superior obligatoria e independiente de los individuos,

parecería remitir a una suerte de realismo social que elimina la creatividad de los actores, reduciéndolos a la condición de autómatas; meros soportes materiales de determinaciones procedentes de una realidad social que les antecede, excede y supera.⁹ Estas ideas, sumadas a la desafortunada expresión referente a tratar a los hechos sociales “como cosas”¹⁰

–reduccionismo por el que la realidad social sería rebajada a una dimensión objetual – han contribuido a consolidar la imagen de Durkheim como un acérrimo defensor del realismo social y a RMS como un texto de preocupante orientación positivista.¹¹

Este tipo de críticas tienen en parte su origen en el equívoco título que Durkheim dio al primer capítulo de RMS: “¿Qué es un hecho social?” Formulada en estos términos, la pregunta parecería demandar una explicación sobre la naturaleza de estos hechos. Sin embargo, si se revisa la secuencia argumental de este capítulo, puede corroborarse que la discusión central no tiene como objeto la explicación de los hechos sociales, sino la presentación de los indicadores para su identificación. En este sentido, la pregunta a la que realmente se da respuesta refiere a cómo identificar un hecho social. Lo que estos hechos sean, en un sentido profundo, queda aún sin resolver.¹²

Si nos atenemos a los criterios metodológicos establecidos por el propio Durkheim en RMS, resulta claro que la pregunta-título de este primer capítulo plantea un reto que la investigación sociológica sería incapaz de resolver en sus inicios. En este orden Durkheim señala como ejemplos de este carácter impositivo de lo social la obligación de vestir conforme a los

patrones de un lugar y una época; hablar la lengua de aquellos con los que convive; respetar sistemas monetarios y métodos vigentes de producción; etc. (RMS: 57-58).

Conforme a estas críticas, la perspectiva durkheimiana ha sido asumida como una sociología de corte estructural, basada en el principio de lo social como realidad constrictiva. Para una visión panorámica de estas críticas, cfr. Lukes, 1984:9-16,312-314, 497; Gane, 1988:69-102.

El 2º capítulo de RMS, referido a las reglas para la observación de lo social, comienza así: “La primera regla y... más fundamental, es la de considerar a los hechos sociales como cosas.” (RMS: 69).

En descargo de esta caracterización, Tarot (1999:73-74) señala que el sentido de la palabra “cosa” dentro de RMS posee una connotación técnica de orden epistemológico y no ontológico. Para Durkheim los hechos no son cosas, ni entidades externas independientes de los individuos que los crean. Lo que la sentencia pretende remarcar es que, al enfrentar el estudio de lo social, la sociología debe comenzar por reconocer a este orden de realidad la misma regularidad y objetividad que reconoce al mundo natural.

“El primer capítulo (de RMS) entonces, parecería no contestar una pregunta dramáticamente asentada, la de qué es un hecho social. Contesta más bien una segunda pregunta: ¿cómo pueden ser reconocidos los hechos sociales? Queda por ver si la respuesta a la segunda pregunta contiene por sí misma una teoría general del hecho social.” (Gane, 1988:154). de ideas, la única posibilidad de entender el sentido de la pregunta reside en el hecho de distinguir, dentro del proceso de investigación, entre los procesos de definición y explicación. La definición ofrece una primera respuesta sobre lo que las cosas son en su dimensión exterior o aparente, sin indagar por las causas profundas involucradas en su producción y naturaleza (RMS: 97).¹³ Los rasgos externos del hecho social ofrecen elementos para su caracterización inicial y constituyen la puerta de acceso al estudio de su naturaleza profunda. Empero, dichos rasgos no deben ser considerados de manera

automática como componentes esenciales de estos hechos. Establecida esta aclaración, parecería abierta la posibilidad de relacionar dentro de la perspectiva durkheimiana el interés por describir el nivel objetivo-básico de la realidad social, con la preocupación por desarrollar su estudio comprensivo. Si bien ambos propósitos se vinculan y resultan necesarios para la investigación, conviene distinguir los niveles en que operan.¹⁴ La definición de hecho social presentada en RMS parecería dar cuenta de ese primer nivel, destinado a ofrecer una descripción inicial de los hechos sociales. Con el fin de aproximarnos a la segunda dimensión señalada, revisaremos ahora los elementos que FE ofrece para la comprensión de la naturaleza profunda de lo social.

3.14 Las fuentes sagradas de lo social

¿Qué concepción de hecho social subyace en FE? A fin de aventurar una respuesta preliminar, realizaremos un breve recorrido por las tesis principales de esta obra.

En la última etapa de su vida, Durkheim asignó un papel relevante al análisis de la religión. Sus reflexiones sobre el tema no representan un capítulo aislado con respecto a su perspectiva integral sobre la sociedad. Por el contrario, deben ser vistas como profundización y especificación de las preguntas que guiaron su recorrido hacia la comprensión del tema eje de toda su obra: la comprensión de los mecanismos que hacen posible la integración de las sociedades modernas. La pregunta por el fundamento social de las creencias y prácticas religiosas conducirá a Durkheim hacia el tema central de lo sagrado, mismo que es asumido inicialmente como componente esencial del hecho religioso y progresivamente identificado como expresión proto-institucional y paradigmática de toda la vida social.¹⁵

Como es sabido, en FE Durkheim aborda el estudio del totemismo, caracterizado en esta obra como “la religión más primitiva y simple conocida en la actualidad” (FE: 1).¹⁶ La elección del totemismo como caso paradigmático de estudio no es casual; constituye un recurso metodológico para el logro de un objetivo de mayor alcance: captar los elementos constitutivos del hecho religioso. El interés del estudio realizado en FE no es, pues, realizar la caracterización de una religión en “Como la definición está colocada al principio de la ciencia, no podría tener por objeto expresar la esencia de la realidad... Tiene como única función la de hacernos tomar contacto con las cosas y, como la inteligencia sólo puede llegar a ellas desde fuera, lo que expresa es el aspecto exterior de las mismas. Pero esto no quiere decir que dé una explicación de las cosas; lo único que hace es proporcionar el primer punto de apoyo necesario para nuestras explicaciones.” (RMS: 97).

En este sentido, los propios preceptos de RMS conducen a reconocer una distancia enorme y una distinta implicación epistemológica, entre afirmar que los hechos sociales puedan ser reconocidos por ciertos indicadores y tomar dichos indicadores como fundamento de explicación.

Para una revisión completa en torno al tema pueden revisarse los números monográficos *Relire Durkheim* (AAVV, 1990) y *Durkheim; sacréetsociété* (AAVV, 1993). Véase también Lukes, 1984:444-477; Pickering, 1990; Poggi, 1990; Ramos, 1982, 1992; Prades, 1998; Habermas, 2001:70-90.

No entramos aquí en la discusión de los presupuestos epistemológicos y la naturaleza de las fuentes etnográficas empleadas por Durkheim para la elaboración de FE. Ambos aspectos han sido objeto de diversas críticas a lo largo del tiempo. Para una visión de conjunto de estas críticas, específico, sino dar cuenta de lo sagrado en general, dimensión que se va convirtiendo progresivamente en el objeto central de la investigación. Ahora bien,

¿Cómo caracterizar a lo sagrado? En primer término, Durkheim señala que lo sagrado no pertenece a un ámbito material específico, definido por objetos cuya naturaleza física permitiría identificar sus elementos esenciales. El ámbito de lo sagrado no refiere, pues, a un conjunto determinado de objetos materiales, sino a la aplicación de una distinción fundacional que clasifica la realidad en dos esferas dicotómicas del mundo: lo sagrado y lo profano. esta clasificación separa la realidad profana de lo sagrado o prohibido para el lego, prohibido para el lego o sólo accesible mediante ceremonias y ritos que permiten el tránsito de una esfera a otra (FE: 33-37). Durkheim señala que no hay distinción más irreconciliable y absoluta que la que se crea en el mundo social al- rededor de estas nociones, produciendo dos mundos separados (FE: 33-34).¹⁸

La esencia de lo sagrado no se encuentra en las cosas que lo simbolizan, ni en nada material localizado en los actos que evocan realidades de orden religioso; constituye más bien un orden de realidad sobrepuesto a ellos (FE: 215).¹⁹ Con base en esta caracterización, las cosas sagradas no son sólo lo que materialmente nos muestran sino, ante todo, lo que representan.

Dentro del mundo religioso cualquier cosa puede ser sagrada: todo depende de la creencia. Pero una vez establecida esta demarcación, los actos se guían con base en la distinción establecida. La naturaleza de lo sagrado reviste, pues, una naturaleza simbólica; se instala en el orden de la representación. Empero, esta representación no es sólo de tipo individual. Las representaciones así producidas poseen una naturaleza colectiva (FE: 39). En este sentido, las representaciones de carácter religioso tienen un fundamento social y revisten exteriormente los rasgos de generalidad y obligatoriedad propias de los hechos sociales, según la caracterización realizada por nuestro autor en RMS (FE: 217, 252-254, 340,

404, ss).

La religión no constituye una suerte de falsa conciencia; expresa sentimientos reales. El fiel, dice Durkheim, no se engaña al sentir que un poder le trasciende; ese poder existe; proviene de la sociedad (FE: 211).²⁰ La forma en que se representa material- mente ese poder es ciertamente convencional. Em- pero esta ilusión afecta sólo al símbolo, no al sentido último de su intuición. Así, señala Durkheim, la religión expresa antes que nada a la sociedad, reflejando indirectamente las relaciones que los hombres establecen en su interior. Si explícitamente las ceremonias y ritos buscan estrechar la relación del hombre con su dios, implícitamente refuerzan la representación del grupo. Dios es la expresión transfigurada de la sociedad (FE: 211-212).²¹

En la base de esta elección metodológica se halla el presupuesto de que las formas simples de la vida social contienen en germen los componentes básicos que, en su diferenciación, dan lugar a formas más desarrolladas de existencia colectiva. Conforme a este principio, el análisis del caso en

aparición más simple de vida religiosa (según Durkheim, el totemismo practicado por ciertas tribus australianas observadas por diversos antropólogos de la época) debe permitir captar los componentes esenciales de la religión, así como comprender su función transhistórica. Cfr. FE: I -

Esta distinción sirve de soporte a otras dicotomías presentes en la vida social, como las existentes entre sensibilidad y razón; cuerpo y alma; individuo biológico y personalidad social. Cfr. Lukes, 1984:27. La sacralidad se encuentra instalada en las cosas... con independencia de sus características intrínsecas. No hay nada que sea sagrado en sí y por sí mismo. El carácter sagrado que reviste una cosa no está, pues, implicado en sus propiedades intrínsecas: está sobrepuesto. El mundo religioso no es un aspecto particular de la naturaleza empírica; está sobrepuesto a ésta.” (FE: 215).

Con todo, Durkheim insiste en que esto no supone asignar un papel privilegiado a la perspectiva del actor: la religión no es pura ilusión, tiene un principio de realidad; sólo que ese principio no es transparente para el creyente. La tarea de la sociología consiste justamente en explicar los fundamentos y posibles equívocos de éstas y otras creencias de origen social. Cfr. Durkheim, 1982:389 Para Durkheim la religión, a través de sus creencias y prácticas específicas (culto, rituales), tiene como fin crear y recrear simbólicamente la unidad del grupo. Cfr. FE: 211, 322-323, 360.

Las representaciones producidas por la religión no son, pues, una mera invención, poseen eficacia práctica. Independientemente del valor de verdad de la creencia, su ejercicio tiene consecuencias prácticas. En este sentido profundo, la idea es constructora de realidad.

“... las representaciones colectivas atribuyen con mucha frecuencia a las cosas de las que se predicen propiedades que en éstas no existen en forma ni grado alguno. Del objeto más vulgar pueden hacer un ser muy sagrado y poderoso. Y con todo, aunque ciertamente puramente ideales, los poderes que así le son conferidos actúan como si fueran reales; determinan la conducta de los hombres con la misma necesidad que las fuerzas físicas... Hay así un dominio de la naturaleza en el que las tesis del idealismo se aplican literalmente; es el dominio de lo social. En él la idea es constructora de realidad mucho más que en cualquier otro.” (FE: 213-2144). *Cursiva nuestra.*

Ahora bien, ¿cómo se ha formado la distinción sagrado/profano? Si nada en la experiencia cotidiana parece sugerirla, ¿de dónde proviene? La concepción de lo sagrado, asumido como realidad aparte que se nos impone, proviene de la experiencia de otra representación paralela, procedente de la coexistencia de dos tipos de realidades: una hecha de nuestras representaciones individuales y nuestro contacto cotidiano con las cosas; otra de una realidad que nos trasciende: la sociedad. De ahí que el hombre se sienta internamente como parte de esa fuerza que en él reside, que participa de esta naturaleza, pero le supera. La autoridad moral del tótem no es más que la expresión simbólica del ascendente que la colectividad ejerce sobre nosotros. La fuerza religiosa no es otra cosa que el sentimiento de respeto que la colectividad inspira a sus miembros. El carácter sagrado que se asigna a una cosa no procede de ella, es producido socialmente. Esta característica permite entender por qué la religión constituye para Durkheim una expresión originaria de lo social, a partir de la cual se instituyen creencias compartidas, construyéndose un sentido colectivo de pertenencia. “... para que los principales aspectos de

la vida colectiva hayan empezado por no ser más que aspectos variados de la vida religiosa, es preciso que la vida religiosa constituya la forma eminente y algo así como la expresión abreviada del conjunto de la vida colectiva. Si la religión ha engendrado todo lo que es esencial en la sociedad es porque la idea de sociedad constituye el alma de la religión.”

Las creencias religiosas no sólo ofrecen explicaciones sobre el mundo; infunden poder a los creyentes y les transmiten ideales. Esta característica dota al hecho religioso de su poder de convocatoria, mismo que puede presenciarse en los fenómenos de efervescencia que origina (FE: 197- 198).

Si el principio sagrado no es sino expresión de la propia sociedad hipostasiada, la vida ritual puede ser interpretada en términos laicos y racionales. La sociedad consagra hombres, cosas, e incluso ideas tales como las de libertad, razón y patria (FE: 200). En este sentido, las propias revoluciones pueden ser entendidas como experiencias de efervescencia social en que se originan y fortalecen creencias compartidas, con alta fuerza social. La vida social oscila entre momentos de intensidad y atonía; entre experiencias privadas utilitarias y experiencias de vida en común, generadoras y reforzadoras de creencias y valores. En momentos de intensidad se alcanza la efervescencia, de la que surge la experiencia de lo sagrado: “... la idea religiosa ha nacido de esos me dios sociales efervescentes y como producto de la misma efervescencia” (FE: 205).

Durkheim establece una relación de mutua correspondencia entre lo social y lo sagrado. Lo sagrado (realidad colectiva eminente) tiene un origen social. Empero, por otro lado lo sagrado, merced al influjo de su autoridad y trascendencia, contribuye a constituir lo social. En este sentido, la religión representa para Durkheim una faceta protón institucional y paradigmática de lo social. Lo religioso es social por su origen y fundamentos. Lo social remite a su vez en sus orígenes a la experiencia de lo efervescente- sagrado, principio fundacional de los hechos religiosos. La trascendencia asignada a la sociedad (y con ella, a los valores y prácticas que la expresan) es una atribución construida no en la soledad individual, sino desde la experiencia de la asociación.²³ La incorporación del tema de lo social como realidad simbólica, en tanto “sobreañadida” al mundo físico, constituye el telón de fondo de un escenario donde religión y moral son asumidas como ámbitos constitutivos, tanto de la condición social del individuo, como de la producción general de la sociedad. Dicha cohesión es además considerada ahora, no sólo des- de su carácter normativo sino también – de manera privilegiada – en su vinculación con los valores e ideales colectivos.²⁴

“Lo que es definitorio de lo sagrado es el hecho

de estar sobreañadido a la realidad; ahora bien, el ideal responde a la misma definición; no se puede explicar, así pues, el uno sin el otro... Una sociedad no se puede crear ni recrear sin crear, a la vez, el ideal. Esta creación no constituye una especie de acto subrogatorio por medio del cual, una vez ya formada se completaría; constituye el acto por el que se hace y se rehace

Durkheim señala que hay algo eterno en la religión, destinado a sobrevivir más allá de sus símbolos particulares: se trata de la fe, entendida como facultad para construir ideales de vida colectiva. La religión, en tanto práctica generadora de ideales colectivos, posee así una función transhistórica.

¿Qué noción de lo social se deriva de este recorrido? Recuperemos sumariamente lo hasta aquí señalado:

La caracterización de lo sagrado adquiere en el marco argumental de FE una relación inicial de paralelismo y, posteriormente, reciprocidad con respecto a la vida social. En este sentido, se produce una relación de circularidad entre lo social y lo sagrado. Lo sagrado posee un origen y naturaleza sociales pero, a su vez, constituye la expresión protoinstitucional y paradigmática de lo social. En función de esta circularidad, Durkheim configura una relación de equivalencia entre ambas nociones: la sacralidad (representada en objetos, prácticas y rituales diversos) expresa en forma simbólica a la sociedad. La sociedad sólo puede generarse y recrearse simbólicamente a partir de la experiencia de lo sagrado. Por tanto, lo social es sagrado a la vez que lo sagrado es social. Con base en esta premisa de circularidad, al indagar por los elementos constitutivos de lo sagrado, Durkheim esboza indirectamente los componentes básicos de lo social, mismos que pueden ser presentados sumariamente en la siguiente forma:

- a) Lo sagrado-social representa una dimensión sobre-añadida a los objetos materiales que le sirven de soporte, a través de los que puede externamente reconocerse, sin que su naturaleza profunda quede reducida a ellos.
- b) Lo sagrado-social posee una naturaleza de orden simbólico. Abarca una dimensión configurada en el orden de la representación.
- c) Lo sagrado-social posee un poder de eficacia práctica. Las representaciones colectivas construidas en el orden de la vida social tienen efectos materiales; las creencias pueden ser, bajo ciertas condiciones, productoras de la realidad.
- d) La expresión proto institucional y paradigmática de lo social se expresa en la esfera religiosa, realidad colectiva eminente que refleja de manera nítida tanto la facultad constrictiva de lo social, como su capacidad de producir ideales y valores compartidos.
- e) El origen de lo sagrado-social tienen lugar en la experiencia de la asociación, que produce sentimientos de efervescencia. Este principio emotivo constituye la base para la configuración de ideales colectivos.

3.15 Problemas sociales

Problemas sociales: desigualdad, pobreza, exclusión social Eduardo López-Aranguren trata con este libro de acercar el método sociológico al tratamiento de los problemas sociales. El objetivo principal de la sociología es descubrir las causas de los problemas, investigar los contextos determinantes y descubrir en qué medida los problemas pueden estar relacionados con otros fenómenos sociales.

La meta del científico social no es otra que enunciar hipótesis explicativas, enunciados de causalidad que deben ser claros, verificables y ciertos.

Bien es cierto que son muchos los enfoques utilizados por la sociología para tratar y entender la problemática social: el enfoque de la patología social, de la desorganización social, del etiquetaje, el enfoque crítico, el de la construcción social de los problemas sociales y el constructivismo crítico. Sin embargo, para el autor, la perspectiva teórica más apropiada es la combinación de tres enfoques: la construcción social de los problemas sociales, el constructivismo crítico y el enfoque crítico.

En EE.UU. la profesión sociológica se diferencia de la europea en que incorpora más el análisis de los problemas sociales, de la comunidad, y parece estar más convencida de que es necesario establecer canales de comunicación

entre esta ciencia social y la sociedad. En España la sociología es tremendamente teórica. El autor intenta con este manual ayudar a enfocar los problemas sociales bajo un método de trabajo, desde una perspectiva que incorpore la acción y las consideraciones sociológicas para construir una sociedad más preparada para enfocar y convivir con la problemática social en todas sus manifestaciones.

En este sentido, la tesis fundamental se centra en señalar que para hacer sociología de los problemas sociales se deben establecer uniones entre las ideas, las disciplinas científicas y las distintas soluciones. Los problemas sociales externos lo son también internos, por lo que la sociología debe incorporar la diversidad y la diferencia.

Entre otras cuestiones, lo más destacable de este libro es la construcción de un sólido modelo teórico que no descuida la perspectiva empírica; el texto no olvida nunca el pragmatismo con que deben enfocarse los problemas sociales y el empuje que debe dar la disciplina sociológica a los mismos.

Una vez que nos adentramos en su lectura, nos surge la idea de la urgente necesidad de un cambio de orientación en el tratamiento de los problemas sociales. La exclusión social es un proceso que va más allá de la cuestión meramente económica, a pesar de que muy a menudo suele confundirse con ésta. Así, hoy en día podemos hablar, por ejemplo, de exclusión digital (cuando una persona se ve privada del acceso a las nuevas tecnologías e Internet, como es el caso de algunos reclusos). Igualmente, puede darse el caso que una persona con un alto nivel económico pueda padecer al mismo tiempo un alto nivel de exclusión social si su estado de bienestar personal se ve alterado por otras cuestiones externas.

Este manual debe ser la base de un nuevo enfoque que debería fijarse en las potencialidades de las personas, más que en sus discapacidades. Las personas que padecen exclusión social, o se encuentran en riesgo de padecer exclusión social, tienen potencialidades que pueden hacer mejorar la competitividad de las empresas, la urbanidad de las personas y la vida en general.

Después de leer este libro, coincido con el autor en considerar que queda un largo camino por recorrer para incorporar los problemas sociales al devenir de la sociedad (y no hablar de elementos disfuncionales, como hacía Robert

K. Merton). En este sentido, pienso que el comportamiento que la sociedad debería tener respecto a este fenómeno pasa por no fijarse tanto en subvencionar a los organismos que trabajan con las personas excluidas socialmente, sino en favorecer una sociedad más competitiva que cuente con estas personas. Bajo esta perspectiva conseguiremos, por un lado, crear más empleo y, por otro, reducir las desigualdades. Una de las vías para lograrlo consiste en realizar certeros diagnósticos individualizados contra la exclusión social que planifiquen correctamente itinerarios reales de inserción laboral y social, contando con las directrices del tejido empresarial.

Existen muchos casos de planes formativos y de reinserción social y laboral diseñados en favor de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, que poco tienen en cuenta la realidad del individuo en todas sus dimensiones, y mucho menos la transferencia de conocimientos aprendidos a hipotéticos puestos de trabajo futuros. De este modo, se hace enormemente necesario tener en cuenta, además de las situaciones de partida de las personas, el ambiente en que se desarrollan estos planes y su finalidad, y sobre todo la aplicabilidad real futura. Es posible citar múltiples ejemplos, sobre todo en el campo de la discapacidad, donde se trabaja desde esta perspectiva con gran éxito. Posiblemente, la sociedad no esté aún preparada para asimilar a estas personas, para convivir con ellas y extraer sus potencialidades.

Como señala Viçen Navarro, en otras sociedades de corte socialdemócrata existe una apuesta clara por la profesionalización de los sectores que trabajan con los colectivos más desfavorecidos, cuestión que no ocurre en nuestro país y que está lejos de ocurrir, tal y como se encuentra actualmente la fisonomía de nuestro mercado laboral.

Sin duda, el excluido social (no debemos olvidar que todos en potencia lo somos) necesita, como cualquier persona, de herramientas que pueda asimilar y utilizar en su vida para poder responder a esas situaciones que le impiden vivir con bienestar. Del mismo modo que en determinadas patologías, las ciencias sociales echan mano de los enfoques sistémico y cognitivo conductual (enfoques que involucran a la familia, la red de amigos del enfermo, sus compañeros de trabajo, etc.); así, la sociedad, entendida como un todo, debería coordinarse para utilizar este tipo de instrumentos, ya que los problemas sociales no dejan de ser enfermedades de ese gran cuerpo social para las que deberíamos crear eficaces anticuerpos.

En definitiva, Problemas sociales: desigualdad, pobreza, exclusión social, del Profesor y Catedrático de Sociología Eduardo López-Aranguren, plantea un método de trabajo suficientemente enfocado y construido tanto teóricamente como empíricamente, que puede ayudar a enfocar los problemas sociales. Un manual de interés para las diferentes entidades que trabajan con las múltiples manifestaciones de la exclusión social: asociaciones, fundaciones, Administración pública, sindicatos, etc.

Para entender el presente hay que estudiar el pasado, y sólo así lograremos preparar el futuro.

Alexis de Tocqueville

Nos preguntamos por qué singular regalo del destino, a nosotros, que habíamos podido contemplar las ruinas de imperios hacía ya largo tiempo fenecidos y deambular por desiertos de

factura humana, a nosotros, hijos de un pueblo antiguo, nos había sido concedido el privilegio de ser testigos de una de las escenas del mundo primitivo y de ver la cuna todavía vacía de una gran nación

Pocos días después de que un amigo me advirtiera que este año se cumplen doscientos del nacimiento de Alexis de Tocqueville (1805- 1859) encontré casualmente, apilado junto a una columna en la madrileña librería Fuente taja, la edición que aquí presentamos. Parece que también a los que nos dedicamos a las ciencias sociales, la apabullante presencia del Quijote en su cuatrocientos aniversario nos ha atolondrado lo suficiente como para dejar prácticamente pasar de largo un motivo tan bueno como cualquier otro para celebrar y visitar a uno de los grandes clásicos de la sociología política e histórica.

Quince días en las soledades americanas (traducción libre del original, *Quinze tours dans le désert*, justificada por el propio traductor porque «en nuestros tiempos la palabra desierto está tan asociada a imágenes de inhóspitos lugares de lluvia y vegetación escasas, que prácticamente ha perdido su acepción original de “lugar despoblado”»), editado por primera vez por su amigo inseparable Gustave de Beaumont —compañero de piso, asistentes ambos a las clases de Guizot, compañero de viaje por Argelia y América y principal redactor del informe *Écrits sur le système pénitentiaire en France et à l'étranger*— en el año 1860, es un relato del viaje que juntos emprendieron desde Detroit a Saginaw entre el 19 y el 29 de julio de 1831. Una narración donde nos encontramos ante un Tocqueville fascinado por muchos de los estímulos, imágenes y dudas que posteriormente serán sistematizados en los dos volúmenes de *La democracia en América*.

UNIDAD IV: LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL

4.1 La sociedad multicultural

Introducción. Equívocos y prejuicios acerca de la sociedad multicultural un adjetivo se repite para adquirir la singularidad del tipo de sociedad a la que nos encaminamos, ése es sin duda “multicultural”. El problema es que la nota de multiculturalidad se ha convertido en una etiqueta, en un instrumento arrojadizo utilizado con tanta eficacia como ausencia de rigor conceptual, hasta el punto de convertir la discusión sobre la multiculturalidad, como se ha dicho, en un laberinto de equívocos. Por eso, antes de aceptar que las sociedades de los estados de la Unión Europea son sociedades multiculturales o están indefectiblemente abocadas a ello, es preciso un esfuerzo de claridad.

A esos efectos, quizá la primera advertencia que conviene tener en cuenta es que la discusión acerca del multiculturalismo está lastrada en muchas ocasiones por un planteamiento que peca de abstracto por descontextualizado, cuando no, en realidad, de mimético respecto de realidades que nos son ajenas y no pueden trasplantarse sin más. Me refiero con ello, obviamente, a lo que algunos han denominado el “espectro del multiculturalismo americano”. Por supuesto que Estados Unidos constituye un punto de referencia inexcusable si queremos examinar la sociedad multicultural, pero no es el único. Canadá o Brasil constituyen otros dos ejemplos de los que nos

ofrece el continente americano; pero sobre todo, la “política multicultural” norteamericana no es probablemente la mejor solución desde el punto de vista normativo, y menos aún si se piensa en la perspectiva europea. Por consiguiente, se impone examinar la tipología de sociedades multiculturales y los diferentes factores que están en el origen del multiculturalismo.

Esa discusión debe llevar, en primer lugar, a un planteamiento riguroso acerca del primero de los equívocos que concurren en la cuestión de multiculturalismo y que derivan de la utilización del término como instrumento ideológico: un planteamiento que evite el mayor de los riesgos, el de su caracterización en términos casi maniqueos. Porque si la descalificación de este fenómeno como cáncer de la estabilidad democrática es sencillamente la expresión de un prejuicio, de otro lado la perspectiva ingenua y arcádica que considera que el multiculturalismo es un hecho realizado, más aún, un factor tan valioso para cualquier sociedad que no plantea ningún conflicto y aun constituye el marco ideal para nuestras sociedades, no deja de ser una ingenuidad. Hay que preguntarse, pues, si es posible mantener una identidad plural sin romper la cohesión social; aún más, si cabe hablar de sociedad allí donde conviven diferentes sistemas simbólicos, diferentes culturas. Porque si entendemos por cultura una cierta unidad de representación, una identidad simbólica, una visión del mundo común, entonces es más que dudoso que se pueda hablar, toutcourt, de sociedades con varias culturas copresentes: como se ha asegurado, desde ese supuesto “...no caben relaciones sociales reguladas entre poblaciones que construyen de forma diferente su relación con un entorno natural, social o psicológico”. Por supuesto, las preguntas se extienden al plano normativo, en el que la cuestión — especialmente urgente desde el punto de vista de la situación en la que viven hoy las sociedades de la Unión Europea— es, como se ha dicho, la posibilidad de una democracia multicultural, de una ciudadanía multicultural, de una comunidad de ciudadanos.

En efecto, si evitamos la confusión — también típicamente norteamericana— entre plano descriptivo y plano normativo al hablar de multiculturalismo, podremos alcanzar una mayor claridad en el diagnóstico de los problemas y, asimismo, en la propuesta de las medidas que debemos adoptar. Por supuesto, es cierto (y ello constituye una de las razones de la dificultad de transportar la discusión sobre la multiculturalidad desde Canadá y Estados Unidos a los países de la Unión Europea) que en algunos contextos el multiculturalismo constituye en sí una propuesta normativa: así sucede en Canadá y en Estados Unidos, donde se habla de la “política multicultural” y hay autores que aceptan ese planteamiento y hablan de la propuesta multicultural para distinguirla de la respuesta asimilacionista

o segregacionista. En mi opinión, esa terminología induce a la confusión. Para esos efectos, como he sugerido en otras ocasiones y explicaré enseguida, sería preferible distinguir entre sociedades multiculturales y respuestas normativas (jurídicas, políticas) a las necesidades y conflictos que aquéllas llevan consigo. Pero esto no es suficiente. Creo que el problema básico que afecta a las denominadas “políticas de la multiculturalidad” es su miopía, si no su ceguera, ante la verdadera naturaleza del problema, tal y como se muestra con toda claridad cuando se pretende remitir las respuestas a las que proporciona la tradición liberal, a partir de la identificación del multiculturalismo con el pluralismo. Y es que resulta imprescindible evitar la identificación del multiculturalismo con cualquier modalidad de pluralismo, incluso con el pluralismo cultural. En el primer caso, se trata de fenómenos específicos, como puede comprobarse sin demasiado esfuerzo

recurriendo a la experiencia histórica. Esta distinción entraña, en mi opinión, importantes consecuencias desde el punto de vista político, como trataré de mostrar a continuación.

En otras palabras, creo que si queremos dar una respuesta adecuada a las demandas que nos plantea la sociedad multicultural, habría que evitar lo que denominaré el “prejuicio liberal” acerca del multiculturalismo, que encierra su consideración en los términos de los límites de lo tolerable, de una parte ocultando la dimensión de dominación que yace tras la “política de la multiculturalidad”, y de otra circunscribiendo el problema a los términos clásicos de las libertades individuales y de la cláusula de orden público. Un prejuicio que ofrece respuestas tan insuficientes como la de la tolerancia o la de las libertades individuales ante la demanda de reconocimiento como sujetos de derechos, de identidad propia de minorías culturales, etcétera.

En este capítulo trataremos de proporcionar, en primer lugar, un análisis del concepto de sociedad multicultural, para pasar después a la relación entre democracia y sociedad multicultural y a la consideración de algunas de las políticas con las que se trata de gestionar las necesidades y conflictos que plantean esas sociedades.

4.2 Las sociedades multiculturales: el reconocimiento de la complejidad

Quizás el punto de partida para obtener alguna claridad sobre el problema sería, como he tratado de señalar ya en otros trabajos, comenzar por distinguir entre sociedad multicultural y proyectos de Perspectivas teóricas interculturalidad, a partir de la distinción entre multiculturalidad como un hecho social y las respuestas normativas a las mismas. Eso supone concebir la sociedad multicultural como un hecho social, aunque dinámico, obviamente, pues la multiculturalidad no es un *fait accompli*, sino que deberíamos comprenderlo más bien en el sentido de diferentes etapas o manifestaciones en las relaciones derivadas del pluralismo social y cultural. Por eso distinguiremos:

a) La sociedad multicultural, el multiculturalismo, más que un concepto normativo, es un hecho social. Esto es, la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales (identidades culturales propias) como consecuencia de diferencias étnicas, lingüísticas, religiosas o nacionales, que es lo que designamos también como sociedades multiétnicas. Carece de sentido, pues, proponer la multiculturalidad como una meta a alcanzar o como un objetivo a destruir o corregir. Es el punto de partida inevitable, la condición de nuestro tiempo, pero no un estado idílico ni tampoco la versión moderna de la peste. En todo caso, conviene tomar nota de que la multiculturalidad, frente a lo que pretenden a veces algunos de sus ingenuos apologetas, no es ninguna Arcadia, sino que significa nuevos elementos de conflicto, de división, de cambio.

b) Por su parte, la interculturalidad, del mismo modo que la asimilación impuesta o la segregación, sería más bien una de las respuestas normativas a esa realidad plural que supone la existencia de multiculturalidad, a sus nuevos desafíos, a sus problemas y necesidades y se sitúa, por tanto, en un plano distinto al de los hechos, en el de los ideales, valores o principios, en el plano

normativo. Insisto, no es la única, ni por supuesto, la receta salvadora. Creo que cuando, a semejanza de lo que sucede en Estados Unidos — y, en otra medida, en Canadá—, se habla de “una política multicultural” o del “modelo político del multiculturalismo”, en realidad lo que se está tratando de explicar es una forma de responder a la sociedad multicultural que no signifique ni la asimilación impuesta ni la segregación. Pero lo que da pie a la confusión, además, es que la política multicultural norteamericana ha sido algo muy diferente del proyecto intercultural. Me parece evidente que la sociedad norteamericana está muy lejos del proyecto intercultural y es que, como trataré de recordar, el *m elting pot* es sólo un mito que oculta una realidad de hegemonía mono cultural, un modelo basado — como acertara a prever Tocqueville— en la asimilación impuesta y en algunos casos en la segregación de grupos minoritarios, cuando no la exterminación. Hecha esta primera precisión, podríamos examinar las razones, de índole muy diversa, por las que la mayor parte de las sociedades de la vieja Europa están en trance de convertirse en multiculturales, si no lo son ya. Contra lo que suele afirmarse, el factor decisivo, al menos en buena parte de los casos más notorios, no es sólo la presencia estable de grupos alógenos como consecuencia de los flujos migratorios. Tampoco se trata sin más de las transformaciones derivadas del proceso de globalización, esto es, de un mundo tan global- mente interdependiente e intercomunicado como lo es el nuestro.²

En realidad, conviene recordar que, grosso modo, el multiculturalismo no es un fenómeno nuevo: la historia de los procesos de constitución de buena parte de esas sociedades europeas (y, en mayor medida, la de la construcción de sus estados nacionales) muestra la pugna entre grupos portadores de identidades, valores y exigencias diferentes y conflictivas que tratan de imponer el propio. Pero también habría que hacer notar que los multiculturalismos a los que asistimos hoy son de orden diferente.

En términos generales, podemos convenir en que el actual incremento del fenómeno social del multiculturalismo se debe, sobre todo, a la fragmentación de las sociedades aparentemente homogéneas debido a la crisis del consenso interno causada por la fractura social que genera otra crisis: la del modelo de Estado social. A esto se une, en algunos casos (como el español y, en otra medida, el italiano), la emergencia de las comunidades minoritarias nacionales o culturales, hasta ahora en segundo plano y, en otros, la presencia reivindicativa de los grupos alógenos incorporados por los flujos migratorios, que ya no aspiran sin más a una integración en la que se diluyen (entre otras razones de importancia, porque ese objetivo no parece hoy posible: ni el mercado ni la escuela funcionan ya con esa eficacia universalizante). Eso es lo que da nueva fuerza al debate, lo que explica que crezca la preocupación por conciliar unidad política y diversidad social. Frente a él, insisto, caben diversas respuestas en realidad, los efectos de la globalización, como se ha señalado por casi todos los especialistas, son contradictorios, y aunque los efectos diversificadores son importantes, lo son más aún, como preveía Weber, los de uniformidad, pues hay un componente importantísimo de homogeneización impuesta — de colonización económico/cultural— desde Estados Unidos.

Perspectivas teóricas normativas (modelos de segregación, asimilación impuesta o integración, que prefiero denominar de interculturalidad), que se sitúan, por tanto, en un plano distinto al de los hechos: en el de los ideales, valores o principios, en el plano normativo.

Para ejemplificar la conjunción de esa diversidad de factores que explican la creciente toma de conciencia de la complejidad del multiculturalismo y de sus problemas, puede tomarse el caso español. En él concurren tres factores:

1. En primer lugar, la emergencia de las minorías nacionales y culturales importantes y que quedaron sometidas en el proceso de homogeneización impuesto en la creación de España como Estado nacional (desde el siglo xv al xvm), probablemente el modelo más claro de ese proceso vivido en toda Europa. Y es que no cabe olvidar

que el propio proceso de constitución del Estado moderno como Estado nacional está presidido por el objetivo de homogeneidad social (cultural, lingüística, religiosa, pero no económica, no social en el sentido de igualdad, de fin de los estamentos o de las clases: lo primero no llegará sino hasta la Revolución francesa y lo segundo todavía es para rato). En efecto, como ha mostrado Gellner, la civilización industrial precisó, para su constitución y crecimiento, de una cultura desarrollada, homogénea y favorecedora de la movilidad social y económica, lo cual requería una cierta independencia política, un Estado propio. Eso sólo era posible en el marco de una estructura política que asegurase dichas condiciones: el Estado nacional. En efecto, es ese Estado el que exige la homogeneidad jurídico política (el monopolio de la violencia legítima, del Derecho), pero de manera no menos necesaria, impone la homogeneidad cultural, y eso significa en primer lugar la religiosa y después la lingüística y étnica: por eso el principio *cuius regis eiu s religio*, y por eso también la desaparición de las identidades plurales como precio

de esa construcción. Eso es lo que muestran también los trabajos de Peter Burke: es el nacimiento del Estado moderno lo que marca la ilusión de una cultura propia “pura”, al poner fin al pluralismo cultural de la Baja Edad Media. Es ese Estado el que impone coactivamente una unanimidad religiosa, moral y cultural mediante la unificación jurídica, que hace posible el sometimiento universal a un poder central y la erradicación de toda pauta o conducta que se oponga al proceso de unificación (racionalización patológica), lo cual alcanza también a la cultura cotidiana para que haya un solo espacio de comunicación comunitaria y se persiga toda diferencia, toda herejía (propia elección). En el caso español hay dos referencias claves: 1492, el año en que se produce la unificación estatal y se impone la unificación religiosa (decretos de expulsión de judíos y moriscos) y 1707, cuando la restauración borbónica de Felipe V impone la abolición de todos los regímenes forales propios de las diferentes comunidades nacionales, especialmente de Cataluña. Hasta el intento frustrado de la II República en 1931 y la Constitución española de 1978 no se recuperará el régimen de autonomía propio de esas minorías nacionales concentradas territorialmente y que reciben así una solución cercana al federalismo en lo que se refiere al autogobierno.³

2. En segundo término, el incremento del peso de la inmigración

Extracomunitaria, de carácter sociolaboral (pero también la comunitaria, de otro tipo). En efecto, al menos desde 1992, España se ha transformado, según todos los informes (por ejemplo, el de la OCDE de 1992 sobre “Tendencias de las migraciones internacionales”), en un país receptor de inmigración y, al tiempo, en una pieza clave

en el sistema de control de la Unión Europea sobre la inmigración de origen latinoamericano y del sur del Mediterráneo.

3. Finalmente, como en otros países, el creciente papel de minorías claramente identificadas como “diversas” y que pretenden asentarse como tales, lo que se traduce en un incremento de la heterogeneidad de códigos de identidad, de culturas.

Pues bien, de la manera en que nos muestra ese ejemplo concreto, algunos han tratado de sistematizar las diferentes manifestaciones del multiculturalismo acudiendo a dos tipos de factores. Ésa es la propuesta de Will Kymlicka,⁴ quien aconseja distinguir dos clases de multiculturalismo (entendido como fenómeno social y no como respuesta normativa): el multiculturalismo poliétnico y el multinacional. El primero sería el ejemplo del tipo de pluralismo cultural que podemos denominar multiculturalismo en sentido estricto (multietnoculturalismo); el segundo, en realidad, es el supuesto de pluralismo de carácter más político que cultural: es el problema de la multinación o, si se prefiere, el supuesto contrario al del Estado-nación, el problema que plantean, hablando en propiedad, las minorías nacionales, sobre todo cuanto tienen un asentamiento territorial concentrado y, sobre todo, cuando se trata de minorías que coexisten con modelos de Kulturaton, como es el caso de no pocas de las minorías que, en la expresión de Plessner, han alcanzado tardíamente el estatuto nacional (no al mismo tiempo que los grupos que construyeron los estados nacionales a su medida, en el tránsito a la modernidad).

En mi opinión, insisto, sólo el primero de los dos nos sitúa ante la sociedad multicultural como problema específico, distinto incluso del pluralismo cultural y ligado, como decíamos, al salto cuantitativo, y cualitativo de la inmigración y al renacimiento de la dimensión afirmativa y reivindicativa de las minorías culturales, un pluralismo cultural que denominamos multiculturalismo en sentido estricto. Por eso no dedicaré mi análisis a la caracterización y a los problemas propios de la multinacional, del Estado multinacional.

4.3 Democracia y sociedad multicultural

Pues bien, los desafíos que plantea la sociedad multicultural — el multiculturalismo en sentido estricto— a la democracia son uno de los problemas que ha generado mayor debate en los últimos años. Con frecuencia, se produce una simplificación de los argumentos que conduce a dos posiciones igualmente reductivas: la de quienes sostienen que el multiculturalismo constituye sin más una dimensión particular del pluralismo y la de los que afirman que constituye un desafío — aún más, el mayor riesgo— al que habrá de hacer frente la democracia en el próximo siglo.

Así, en primer lugar, la tesis ingenua acerca de la compatibilidad (más aún que compatibilidad) entre sociedad multicultural y democracia alega precisamente que lo que resulta consustancial a la democracia es el respeto por el pluralismo al que apunta la tolerancia

y que difícilmente se es consecuente con el principio de tolerancia, si se sostiene una concepción dogmática de la democracia. Por ejemplo, el mayor peligro para el proyecto europeo no sería la “degeneración multicultural” sino el etnocentrismo (eurocentrismo) que pretende usurpar el núcleo de esa legitimidad olvidando la miseria que ha producido en el mundo, como mostraría, por ejemplo, la herencia de la colonización europea en el resto del planeta (es el conocido alegato de la “conciencia de culpa” occidental). El riesgo para las democracias del siglo xxi es el

etnocentrismo que, como ha escrito Mellotti, esconde bajo su universalismo un miedo a la diversidad, el mismo que alienta tras el fundamentalismo.

De otra parte, los argumentos de quienes sostienen que la admisión sin más del culturalismo como un valor o como un fin que la democracia debe garantizar como propio constituye un error, porque lo urgente sería lo contrario, es decir, definir con claridad los límites de la diversidad cultural compatible con el mínimo de homogeneidad, sin el cual no existe consenso. En ese sentido, se asegura que la idea de democracia estaría inevitablemente vinculada con la noción de derechos fundamentales y libertades públicas del individuo, y con algunos principios claves como el de tolerancia; éstos serían los límites cuya conculcación no podríamos aceptar. Por esa razón, cuando la diversidad cultural se alega para tratar de rebajarlos, debemos rechazar la pretensión. Desde estas posiciones, no es difícil que se dé un paso hacia una tesis aún más fuerte, la de la incompatibilidad entre las diferentes tradiciones culturales. Dicho de otra manera, habría — hay — culturas incompatibles con la tradición cultural en la que arraiga la democracia — la occidental —, culturas que nos amenazan. En una palabra, lo que ha sido calificado por Huntington como *clash of civilizations*. El ejemplo más claro lo constituirán determinadas identidades culturales que cuestionan ese núcleo, como sería el caso del fundamentalismo islámico.

Creo que detrás de ese debate se encuentran no pocas reducciones y, quizás, otros tantos sofismas o, como lo han formulado Cohn-Bendit y Schmid, un auténtico “laberinto de equívocos”. En mi opinión, un planteamiento correcto del desafío que ofrece el multiculturalismo a las democracias exige evitar algunos errores conceptuales. En primer lugar, como hemos visto, evitar la confusión entre sociedad multicultural y políticas de gestión de la multiculturalidad. En segundo término, subrayar las diferencias entre las diversas propuestas de gestión de la sociedad multicultural. Esto nos conducirá a distinguir entre los conflictos típicos del pluralismo y los propios del multiculturalismo, y a discutir la respuesta liberal — que insiste en la idea de tolerancia y de libertades individuales como claves —, sobre todo a la hora de formular respuestas en el orden jurídico y político.

Las “políticas del multiculturalismo”

La mayor parte de las estrategias políticas y jurídicas diseñadas para hacer frente a la sociedad multicultural afrontan la realidad del multiculturalismo enfatizando únicamente su carácter de riesgo para la democracia.

Se trata de propuestas políticas y jurídicas que se basan en el argumento de la imposibilidad de mantener cierto grado de estabilidad y homogeneidad, mínimo imprescindible de las democracias, si no se reducen los conflictos derivados del multiculturalismo, más claramente aún, se trata de propuestas que apuestan a la incompatibilidad de determinados modelos culturales respecto a las exigencias de la democracia.

De un lado, como he apuntado en otras ocasiones, las respuestas tradicionales ante el fenómeno de la multiculturalidad que sostienen esta tesis del riesgo para la democracia son las que se orientan a reforzar la homogeneidad en términos de identidad cultural, étnica o demográfica, la vía escogida por las políticas de asimilación impuesta y por las de segregación. En realidad, tras esas propuestas se encuentra un reduccionismo básico bien conocido: el que sostiene el carácter

imprescindible de la homogeneidad social como requisito para la pervivencia y estabilidad de cualquier grupo social. Así formulado parece difícil negar que un cierto grado de homogeneidad es necesaria, pero la reducción viene dada cuando se interpreta la homogeneidad en términos de uniformidad demográfica, étnica,

racial, lingüística, cultural. Es la falacia de lo que Adorno llamaba la superstición de las cosas primeras, ligada, como se ha argumentado,

a un uso “enfáticamente instrumental de la identidad cultural”. Se trata de sacrificar las diferencias internas del grupo en beneficio de una unidad que aumente su poder de negociación, de imposición frente a otros, de lucha y/ o de resistencia. Por eso el gran enemigo es la libertad de opción de los individuos, el reconocimiento de su

4.4 La transculturación o acultura

Tomando como base el tratamiento que hacen del concepto de transculturación Melville Herskovits y Fernando Ortíz Fernández, en este artículo analizo lo propio en las obras Últimos fueguinos (1968) del antropólogo Alejandro Lipschutz y en Holocausto al progreso (1980) del sociólogo Juan van Kessel, ambas pertinentes a la población indígena de Chile. Finalmente, relaciono este análisis con el estado del conocimiento en el campo de los estudios andinos chilenos en su etapa de transición entre la pre y post institucionalización de las ciencias sociales.

Es corriente escuchar en diferentes eventos académicos y también leer en artículos y libros especializados copiosas críticas contra determinadas obras del pasado. Frente a tales hechos uno se asombra al comprobar que –una y otra vez- las invectivas se lanzan sin reparar quien las elabora en que incurre al hacerlo en un error que no es siquiera original: el presentismo, consistente en juzgar valorativamente la producción científica pretérita desde el estado actual del conocimiento. ¿No teme el crítico lo que le deparará el futuro a su propio trabajo cuando –con suerte- otros ojos se posen en él?

El historiador de la ciencia, en cambio, toma en sus manos esos constructos de otros tiempos y se aboca a la tarea de comprenderlos en base al contexto en que estos fueron producidos. Estos trabajos cobran así para él una luz renovada, bajo la cual es permitido ver el camino –imbricado- que conecta esos escauceos con los desarrollos presentes, comprendiendo que sólo es dable la existencia de lo que se escribe hoy porque existieron antes esos investigadores pioneros.

Tomando en cuenta lo anterior, en este trabajo analizo los usos y sentidos de la categoría de transculturación en las obras de Juan van Kessel y de Alejandro Lipschutz para, posteriormente, relacionar este análisis con el estado del conocimiento en el campo de los estudios andinos chilenos en la etapa de transición entre la pre y post institucionalización de las ciencias sociales.

En *El hombre y sus obras* Herskovits ([1948] 1974) señala que el concepto de transculturación fue acuñado por el cubano Fernando Ortiz Fernández en sus trabajos sobre los afrocubanos.² Es de destacar que, posteriormente, la categoría sería ampliamente divulgada por Bronislaw Malinowski. En la misma obra, Herskovits ([1948] 1974: 546) realiza un análisis genealógico del concepto, señalando que el mismo pudo recién entrar en el canon de la antropología a comienzos del siglo XX, cuando el evolucionismo en su más pura expresión empezó a acusar los embates difusionistas con sus planteamientos sobre el problema de la transmisión o préstamo cultural.

Herskovits comenta además que, entre las varias escuelas que implementaron programas de investigación difusionistas para formular y estudiar los problemas de la historia de la dinámica cultural, el llamado grupo norteamericano se destacó por ser histórico en sus métodos y por dar relevancia a la investigación de campo y a las reconstrucciones restringidas de la historia, con preferencia a los estudios comparados. Esta escuela se asoció sin dudas al padre del particularismo histórico, Franz Boas, en tanto fue el responsable de reconocer que el estudio de la cultura debía orientarse no al contacto en sí entre los pueblos sino a los efectos dinámicos de tal contacto operando en el cambio cultural. Es decir, el fenómeno de transculturación, en el cual se modelaban elementos exteriores de acuerdo con los patrones que prevalecían en su nuevo ambiente. Partiendo de lo anterior, Boas propuso analizar los contactos históricos en una escala modesta, como antesala para -a futuro- ampliar las reconstrucciones en la medida en que los nuevos datos lo permitiesen (Herskovits, [1948] 1974: 556-559).

Por otro lado, es interesante el hecho de que Herskovits plantee una diferencia entre las categorías de difusión y transculturación o acculturation (que él homologa). A este respecto, señala que, al momento (mitad del siglo XX) “la difusión es el estudio de la transmisión cultural conseguida; en tanto que la transculturación es el estudio de la transmisión cultural en marcha” (Herskovits, ([1948] 1974:565-567, el resaltado del autor).

Diferente es la idea de Ortiz Fernández (1940) –el creador del concepto de transculturación- en cuya obra existe escisión marcada entre transculturación y aculturación.

“Nos permitimos usar por primera vez el vocablo transculturación, a sabiendas de que es un neologismo. Y nos atrevemos a proponerlo para que en la terminología sociológica pueda sustituir, en gran parte al menos, al vocablo aculturación, cuyo uso se está extendiendo actualmente. Por aculturación se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género. [...] Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana acculturation, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación” (Ortiz Fernández, [1940] 1983: 86 y 90)

Entre una y otra postura, me inclino a pensar que Herskovits aquilata más acertadamente el uso que –para la época- estaba dando la escuela norteamericana a la categoría de acculturation. Este es sin dudar el caso de la etnohistoria y en general de los antropólogos sociales que investigaban sobre procesos de cambio cultural entre las décadas de 1940-1950.

Poniendo por el momento de lado la anterior discusión –que nos servirá para analizar este concepto en las obras de van Kessel y Lipschutz- lo innegable es que el concepto de transculturación se encuentra relacionado con el llamado “proceso de préstamo cultural” de cuño teórico difusionista. Recordemos que este consiste en un proceso selectivo de asimilación de los rasgos culturales que mejor se adaptan a la cultura receptora, y que esta recepción incluye una transformación funcional a su mejor adaptación al nuevo entorno social.

Cerraré esta apartado diciendo que no debe sorprendernos las desiguales interpretaciones, toda vez que los conceptos no se aplican sobre el vacío sino sobre problemáticas concretas de las cuales las categorías analíticas pretenden dar cuenta y que, además, estos no aparecen de la nada sino que son elaborados en contextos socio-históricos específicos respondiendo –además- a diferentes desarrollos intelectuales.

4.5 Transculturación en Van Kessel

Pese a trabajos parciales que han abordado el tema (v.g. Guerrero, 2004), al día de hoy no existe un cúmulo de obras lo suficientemente comprensivo para abordar los desarrollos intelectuales de Juan van Kessel, figura pionera de una sociología andina con firmes enclaves institucionales regionales guiados por la premisa de desarrollo con identidad. Como una forma de colaborar a este respecto, en este artículo me centraré en los usos y sentidos que la categoría de transculturación adquiere en *Holocausto al progreso* (1980) su renombrado trabajo sobre los aymara de Tarapacá.

En principio tomemos la descripción que hace el autor del proceso histórico pre y post colonial:

“Las sociedades autóctonas del gran Perú se dedicaron a construir una economía agraria [...] explotando y fomentando los recursos renovables. [...] Los conquistadores [...] impusieron violentamente [una] revolución económica que era

exógena y que podría llamarse “la revolución minera de América”, [la que] causó aparte de la rápida y pasajera acumulación y transferencia de oro, plata y otros minerales hacia la metrópolis, la pérdida de la tecnología andina y el subdesarrollo de su economía agraria. La revolución minera tuvo muchas otras consecuencias. Ocasionó la involución constante de los recursos agrarios renovables. Transformó también la economía andina en un sistema orientado hacia afuera y dependiente. Si esto fuera poco, dejó como legado para el presente un sector agrario improductivo y subdesarrollado en perjuicio de las grandes masas campesinas y populares de los países andinos”. (Kessel, [1980] 2003: 7)

Tenemos entonces un planteamiento de claro tono dependentista que marida con la época en que fue escrito. El mismo constituye el marco de referencia a partir del cual, según el autor “ha de interpretarse la historia y el progresivo subdesarrollo de Tarapacá” (Kessel [1980] 2003: 7-8). El estudio de la historia y el presente de las poblaciones indígenas de Tarapacá presenta –según van

Kessel- una doble exigencia. Una de tipo metodológico, consistente en adoptar la llamada “visión de los vencidos” es decir, el punto de vista de los dominados, también llamado por él perspectiva andina (hoy diríamos, perspectiva emic); y otra de tipo ético: el involucramiento personal del investigador con los sujetos de estudio.

Posteriormente, en un interesante párrafo van Kessel señala que “si existe un sistema de valores y una cosmovisión que tengan un derecho prioritario a definir la concepción del desarrollo social y a determinar la estrategia para realizarla, entonces éstos deben ser los que lleven a la autodefinición y a la autodeterminación” ([1980] 2003: 12). Desde esta perspectiva, la labor del cientista exige el abandono de la supuesta neutralidad valorativa y la total dedicación a la tarea de una traducción cultural que despeje el camino para comprender la “perspectiva andina” de la historia, la cual incluye una visión de futuro no impuesta por los Estados nacionales.

No es el objeto de este artículo el realizar una crítica metodológica al principio de empatía como forma de generación de conocimiento. Sin embargo, es preciso no dejar pasar la oportunidad para apuntar que toda investigación –aunque esta proponga, como lo hace van Kessel, la transmutación de perspectivas- lleva en sí un acto de control del investigador hacia el investigado. Este siempre se hará explícito cuando, una vez el trabajo haya concluido, sea dable observar el sujeto de conocimiento y la filosofía de progreso que se ha podido elaborar.

Ya avanzada la obra, y luego de haber hecho uso en ocasiones del concepto de transculturación, Kessel realiza una lista de las hipótesis que orientan la investigación. La primera de ellas sostiene que el proceso histórico en marras “no es una evolución de la sociedad autóctona andina, de sus estructuras y cultura; es [...] un proceso de descomposición o destrucción de la misma, que se presenta, a nivel cultural, como un proceso de transculturación (llamado cristianización, civilización, modernización, occidentalización, chilenización, urbanización, etc.), y, a nivel estructural, como un proceso de erosión y dismantelación de las estructuras tradicionales de la comunidad indígena”. (Kessel, [1980] 2003: 87)

Lo anterior se corrobora al realizar el autor sus conclusiones sobre las consecuencias del proceso histórico que los aymaras experimentaron: “constatamos que se trata de un intencionado proceso de transculturación, iniciado por la élite dominante de la Colonia y retomado con nuevos argumentos y gran refinamiento por la élite criolla dominante de la República” y también “el aymara de Tarapacá fue llevado por un proceso acelerado de transculturación o mestización en que perdió , paso a paso , su etnicidad (la conciencia de su identidad étnico cultural andina) (Kessel, [1980] 2003: 257-258).

En este punto no quedan dudas de que el significado de la categoría de transculturación que Kessel maneja es aquella misma que Fernández Ortiz ([1940] 1983: 86) nomina como aculturación: “el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género” repercusiones que, en el caso de los aymaras, son la desintegración o destrucción de sus estructuras sociales y de su cultura.

4.6 Transculturación en Lipschutz

En trabajos recientes he abordado la obra de Alejandro Lipschutz (Chiappe, 2015a y b), médico e investigador letón que arribó a Chile en la década de 1920 constituyéndose en el introductor del marxismo en el medio científico chileno y, desde la década de 1940, en la figura principal de indigenismo local.

El concepto de transculturación en Lipschutz aparece formalmente enunciado en *Los últimos fueguinos...* (1968) trabajo elaborado en base a su participación en la Misión Científica Chilena para el Estudio del Indio Fueguino (1946). Este entendía por transculturación a “la transición más o menos brusca de un pueblo, o etnos, de su propia cultura ancestral a la cultura de otro etnos con el cual entró en contacto; por la fuerza de las circunstancias” (Lipschutz, 2005: 199). Esta transición podía constituir diversos escenarios: el abandono de una agrupación social de ciertos elementos constituyentes de su propio patrimonio cultural; 2) la adaptación al patrimonio cultural que se le había impuesto; 3) la incorporación de elementos del conjunto cultural ajeno sin modificarlos o bien transformándolos de acuerdo a sus necesidades (Lipschutz, 2005: 200). Es innegable que el concepto de transculturación lipschutziano es en todo similar al que maneja Fernández Ortiz ([1940] 1983).

Lipschutz entendía a la cultura como un todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural mediante los cuales este construía su tradición orgánica vivida. A lo largo de la historia humana se había dado un proceso constante de intercambios culturales, ya sea mediante la guerra o la paz, los que llevaron a modificar la estructura socio- económica de todas las agrupaciones sociales. Desde esta perspectiva la transculturación era un proceso vivido por todos los pueblos en todas las épocas del desarrollo humano, el que acontecía al entrar en contacto un grupo con otro y comprendía el traspaso de elementos culturales entre los mismos a nivel de base, es decir, en el contexto de las economías de cada grupo. Nótese que la transculturación era pensada siempre partiendo a nivel de la estructura, ya que el sistema socio productivo constituye la base del patrimonio cultural, medio por el que se realiza la vida del grupo. Por lo tanto el mestizaje cultural no podía ser entendido como algo negativo en sí mismo sino como una condición del ser humano abierta a múltiples consecuencias.

Para Lipschutz, el estudio de los problemas de desarrollo concernientes a las comunidades indígenas debía basarse en un trabajo interdisciplinario funcional a diagnosticar los hechos de orden cultural y los valores que estos representaban, prerequisite inexcusable para realizar luego propuestas que pudiesen solucionar los problemas identificados.

En prevención de los inconvenientes que podrían surgir de una reforma que modificase la obsoleta estructura agraria del país, examinó las similitudes entre la comunidad indígena y la

cooperativa agraria, concluyendo que el sistema cooperativista podría ser un medio para proteger a la comunidad de las presiones para la privatización y comercialización. De este modo, las mejoras en la economía agrícola indígena, enmarcados en el marco legal de la comunidad, podrían patrocinar su sustentabilidad económico-social y el desarrollo de sus valores culturales autónomos.

Su foco en el proceso de transculturación formaba un basamento para relativizar los dichos de quienes entendían que la incorporación de elementos occidentales destruiría la cultura indígena. Más aún, consideraba que, bajo determinadas circunstancias este fenómeno podía incluso estimular su renacimiento (Chihuailaf, 2012). Sin embargo, alertó que determinadas modificaciones excesivamente nocivas experimentadas habían causado el deterioro de las comunidades a raíz de la estrecha interdependencia entre los componentes culturales (Morales Urra, 2005).

Lipschutz pensaba que, en un tiempo cercano –y en esto la ciencia aportaría su parte- las agrupaciones sociales dominadas que integraban lo que él llamaba la raza india, experimentarían una resurrección, nueva etapa del inmemorial proceso de transculturación, que no debía ser copia de modelos de desarrollos foráneos sino que al igual que el socialismo mariateguista debía darse a partir de las culturas de nuestros propios pueblos, incorporando aquellos valores culturales foráneos que pudieran servir a la mejoría de la vida regional.

Por último, Lipschutz creía que las naciones americanas sólo terminarían de independizarse con la incorporación económica y espiritual de las masas indígenas, desarrollándose entonces una conciencia nacional basada en los aportes culturales de las diferentes agrupaciones sociales. De este modo, Latinoamérica no concluiría su independencia sin antes generar una tradición nacional autóctona, “obra creadora espiritual colectiva de un grupo de hombres ligados por intereses comunes vitales en un territorio limitado”, y esta no podría lograrse sin la incorporación económica y espiritual de las masas indígenas (Lipschutz, 1937: 41).

4.7 Las identidades indígenas en América Latina

Sería fácil comenzar diciendo que si hay algún grupo social en la región latinoamericana cuya identidad descansa esencialmente en un profundo sentido de pertenencia, este grupo tendría que ser un pueblo o una comunidad indígena. Un examen más cuidadoso de las realidades sociales y culturales complejas de los países latinoamericanos, sin embargo, nos tendrán que llevar a desconfiar de generalizaciones ambiciosas y obligarnos a enfocar más cuidadosamente los entramados de los diversos factores que intervienen en la dinámica de las interrelaciones entre individuos y grupos a quienes se aplica el término “indígena” o alguno de sus sinónimos (indios, nativos, autóctonos, originarios) y la llamada “sociedad nacional,” representada frecuentemente por las instituciones del Estado.

Los “indios” no solamente fueron “descubiertos” por los conquistadores españoles, también fueron (en orden estrictamente alfabético, no temporal ni exhaustivo) agredidos, atacados, catalogados, civilizados, convertidos, demonizados, descritos, deshumanizados, despojados, discriminados, esclavizados, estudiados, evangelizados, excluidos, explotados, extinguidos,

imaginados, incomprendidos, marginados, masacrados, nombrados, perseguidos, satanizados, sometidos, subordinados... Todo lo cual debe haber influido considerablemente en su identidad y sentido de pertenencia y cohesión social. La conquista de América, ahora llamada elegantemente “el encuentro de dos mundos,” fue ante todo un colosal desencuentro y un brutal encubrimiento, como bien lo han señalado los filósofos Tzvetan Todorov y Enrique Dussell.

En Chile, el historiador Bengoa lamenta que ...la ocupación de la Araucanía, episodio de la mayor trascendencia en la historia nacional del siglo XIX, no ocupa ni tres líneas de estas historias generales. La matanza de indios que implicó el avance del ejército chileno más allá del Bio-Bio, se enfrentaba al mito de origen de nuestra nacionalidad. Era como asesinar al ancestro. Pasado glorioso y presente silenciado, ha sido la característica del tratamiento contemporáneo de la cuestión indígena, originado en el mismo momento en que se produce la Independencia de Chile². Florescano concluye que en México ...el ataque a los valores y las tradiciones indígenas alimentó el nacimiento de una conciencia social excluyente, que condujo a la intolerancia del otro. El señalamiento de los indígenas como enemigos del progreso, o la acusación de que eran culpables del atraso y los fracasos del país, puso en movimiento una campaña insidiosa que terminó de configurar una imagen negativa del indígena.

Así, las naciones latinoamericanas llegan al siglo veinte profundamente polarizadas en lo étnico y lo social. Después de la catástrofe militar y ecológica de la conquista (acompañada de los estragos que causaron las epidemias traídas por los conquistadores), y del considerable desplome demográfico de la población autóctona, ésta comenzó a crecer nuevamente a partir del siglo dieciocho. A principios del presente siglo se estima que la población indígena en la región alcanza unos 40 millones de habitantes.

Aunque en décadas anteriores aún se utilizaban a veces criterios raciales o biológicos, en épocas recientes las estadísticas generalmente están basadas en criterios etnolingüísticos; así, suelen ser incluidos en los censos y encuestas como indígenas las personas que hablan una lengua indígena, o todos los miembros de la familia cuyo jefe es hablante de una de estas lenguas. Los analistas han tenido numerosos problemas con estas clasificaciones porque en algunos países (como en México, por ejemplo) ha variado el número de lenguas consideradas, y cada vez más se acepta que el criterio lingüístico no es suficiente por sí mismo para identificar a las poblaciones indígenas.

En consecuencia, se pueden agregar otros marcadores a los formularios utilizados en estos levantamientos, lo que produce resultados diversos. A los indicadores objetivos (habla o no una lengua indígena, utiliza traje indígena etc.) se suman cada vez más los indicadores subjetivos, en especial la pregunta reveladora de si la persona encuestada considera ser o no indígena. Como la respuesta depende de la autopercepción del entrevistado, la cual a su vez es producto de complejos procesos sociopsicológicos, los resultados a la postre resultan poco confiables para las tareas de los censos de población. También pueden dar resultados curiosos, como es el caso en Chile, en donde el censo de 1992 arroja 928.000 mapuche (la mayoría urbanos) pero el de 2002 da solamente 604.3504. La autoidentificación de los indígenas es actualmente considerada como un derecho humano, consagrado en instrumentos internacionales. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo establece: “La conciencia de su identidad indígena o tribal

deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”.

4.8 Las comunidades indígenas

Como bien sabemos, la identidad indígena no se reduce a la autoadscripción individual, sino se da en contextos históricos, políticos y culturales específicos y cambiantes. Un elemento fundamental en esta ecuación es la pertenencia a la comunidad indígena, que es y ha sido tradicionalmente el habitus, el espacio social de los pueblos indígenas en el Continente. Las comunidades indígenas, como han aportado numerosos estudios monográficos desde hace más de medio siglo, constituyen pequeños universos sociales con su propia organización, costumbres, tradiciones, redes sociales, prácticas culturales etc., que se distinguen de otras entidades semejantes y otros tipos de asentamientos. Estas comunidades son fuente de derechos y obligaciones para sus miembros, especialmente cuando también poseen una base territorial propia que las vincula con la tierra, el espacio geográfico específico y los recursos naturales locales.

Evidentemente, este tipo de comunidad es fundamentalmente rural, tiene raíces históricas profundas, y posee una conciencia colectiva de mantener un cierto tipo de relaciones históricamente estables con el Estado. Cuando estas relaciones se rompen, como ha sucedido con frecuencia, la comunidad se encierra en sí misma o se erige en núcleo de resistencia o protesta según el caso. Si bien en algunos países las comunidades indígenas tienen personalidad jurídica propia, a veces derivada de la situación colonial anterior, en otras circunstancias se han desintegrado por la pérdida de sus terrenos, las difíciles condiciones económicas obligando a la gente a emigrar, su incorporación a espacios urbanos en expansión, o múltiples otras condiciones que contribuyen a su transformación o desaparición eventual. Entonces, también se transforma el sentido de la identidad colectiva y, por lo tanto, de las identidades individuales de sus miembros.

Veamos algunas situaciones que pueden producirse.

- Caso A. Comunidades que han perdido o están en proceso de perder su base territorial; la economía de subsistencia que antes sustentaba a la comunidad ya no es suficiente para su mantenimiento; los y las jóvenes emigran a la ciudad, a los circuitos de trabajadores migratorios, o incluso al extranjero. Las relaciones sociales a distancia entre sus miembros pueden seguirse manteniendo durante una o dos generaciones, pero después es probable que los vínculos se debiliten y los emigrados y sus descendientes vayan perdiendo el sentido de pertenencia a la comunidad originaria y esa identidad que los mantenía unidos. Este caso es ilustrado por la historia de numerosas comunidades indígenas campesinas en la región andina y en Mesoamérica.

- Caso B. Una comunidad indígena vecina a un centro urbano (industrial, minero, comercial, portuario, turístico etc.) en expansión acaba siendo engullida por éste. Al filo de algunos años se transforma en un barrio urbano más, su población se ha mezclado y sus actividades económicas se han integrado al mercado urbano industrial y de servicios. Las estructuras comunales tienden a desaparecer, así como las diversas tradiciones que alimentaban la identidad compartida (como las fiestas y ceremonias religiosas). La lengua indígena es hablada solamente por los más viejos, y a los pocos años tiende a desaparecer completamente. Tal vez solamente quede el topónimo para recordar esta historia.
- Caso C. Amparadas en alguna legislación favorable y fortalecidas por una sólida organización con liderazgo competente y comprometido, algunas comunidades logran mantener o, en su caso, recuperar el autocontrol sobre sus recursos y su propio desarrollo, consolidando asimismo una identidad colectiva y legitimada en la libre determinación y la participación social y política. En este caso la comunidad como estructura y los individuos como miembros pertenecientes a ella, logran tejer una red entreverada que sustenta tanto las identidades individuales como colectivas.

Por consiguiente, se puede suponer que cuanto más sólida sea la estructura de la comunidad indígena más nítida será la identidad de sus miembros y, en consecuencia, mayor serán el sentido de pertenencia y la cohesión social. Pero los diversos estudios realizados en comunidades indígenas a lo largo y ancho del Continente también demuestran dos fenómenos preocupantes. Por una parte, numerosas comunidades están fragmentadas y son escenario de conflictos latentes o manifiestos, pequeños o grandes, entre familias o facciones. Estos conflictos son generados con frecuencia por relaciones diversas con el exterior en las que intervienen agentes externos públicos o privados en torno, principalmente, al manejo de los recursos (tierras, aguas, bosques, minerales, etc.), y pueden conducir a la desintegración de la cohesión social interna de la comunidad.

Por otra parte, la estructura de la comunidad (que puede ser una defensa contra su desintegración) puede ser también un impedimento para la innovación, la creatividad, el desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos individuales, sobre todo de las mujeres. Con alguna frecuencia se oye decir que las comunidades indígenas tradicionales son de hecho un obstáculo para el pleno goce de los derechos humanos, y que la estructura de la comunidad es contraria a los principios generalmente aceptados de la universalidad de los derechos humanos individuales. Estas disputas surgen en torno al derecho que han venido reclamando las comunidades indígenas a ejercer su propio derecho, es decir, los llamados usos y costumbres que por lo general no han sido reconocidos en el derecho positivo nacional. El ejercicio del derecho propio es aceptado hoy día como uno de los derechos humanos de las colectividades indígenas, y en diversas reformas

legislativas de los últimos años se afirma la jurisdicción indígena en el marco constitucional. Sin embargo, hay quienes expresan su preocupación por la vigencia de los derechos individuales, principalmente de las mujeres, en el seno de estas comunidades. Estos argumentos tienen a veces más bien un trasfondo ideológico y sus postulados, en todo caso, deberán ser sometidos a la verificación empírica.

Con todo, si la comunidad indígena –en sus diversas manifestaciones– fomenta la cohesión social (CS) y el sentido de pertenencia, su debilitamiento hace menguar la CS y el sentido de pertenencia, sobre todo en el marco de la creciente migración de la población indígena. Ello no ha significado, sin embargo, la desaparición de las identidades indígenas, solamente que éstas se van modificando y surgen nuevas identidades vinculadas a la transformación de la situación de los pueblos indígenas en el escenario nacional e internacional. En situaciones de aguda violencia, como la guerra civil en Guatemala, la persistente violencia en zonas indígenas en Colombia o la violencia civil en áreas conflictivas entre el Estado peruano y el grupo insurgente de Sendero Luminoso, o bien condiciones de guerra de baja intensidad, como las que tuvieron lugar hacia fines de los noventa en Chiapas, México, aumenta el número de refugiados o desplazados internos indígenas, quienes expresan de diversas formas su preocupación por la destrucción del tejido social de sus comunidades. Por consiguiente aumentan los planteamientos en torno a la necesidad de la “recomposición del tejido social” de estas comunidades, y surgen diversos programas estatales o privados para impulsar este proceso.

4.9 Las redes indígenas

Las redes extralocales, a veces incluso transnacionales, de indígenas vinculados originariamente a una localidad o región de origen se han multiplicado considerablemente a lo largo de las décadas y suelen tener múltiples funciones sociales y económicas. Entre otras, sirven como medio de comunicación, de transmisión de bienes y dinero, de ayuda mutua y solidaridad en casos de emergencia, de apoyo a los gastos y actividades vinculados a ceremonias religiosas, fiestas parroquiales, comunales y familiares. Con frecuencia son un eslabón importante para sortear los riesgos de la migración internacional de personas indocumentadas, que cada vez se vincula más al negocio ilegal del tráfico de personas. Las redes también pueden servir de colchón de seguridad para los y las migrantes y refuerzan las identidades indígenas.

Desde hace algunas décadas ha surgido en la región latinoamericana, como en otras partes del mundo, un movimiento indígena activo, organizado y reivindicatorio, compuesto de múltiples organizaciones locales y regionales. Las circunstancias de su desarrollo son diversas y no pueden ser analizadas en estas páginas. Lo notable de estas organizaciones es que expresan y manejan cada vez más nítidamente una identidad étnica indígena y enarbolan reivindicaciones y demandas claramente étnicas vinculadas a los elementos esenciales constituyentes de su identidad. Varios son los temas vinculados a los reclamos de la etnicidad (identidad étnica).

El más profundo, me parece, es el reclamo por el reconocimiento de su existencia como pueblos indígenas. Este reconocimiento les fue negado a lo largo de la evolución del Estado republicano

independiente por el régimen político y jurídico y por los grupos sociales hegemónicos. No ha sido sino hasta la segunda mitad del siglo veinte que tal reconocimiento fue otorgado con reformas constitucionales y legislación especial, sostenido por la evolución del derecho internacional de los derechos humanos, en el cual los derechos de los pueblos indígenas han venido a ocupar un lugar especial.

En esta legislación, emergen los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho público, con derechos específicos que cubren todas las áreas de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales). La nueva legislación, a su vez, contribuyó a dar impulso a las organizaciones indígenas las que, junto con asociaciones semejantes en otras partes del mundo, han tenido creciente presencia a nivel internacional. A tal grado, que ya se habla de una diplomacia indígena internacional. En términos sociológicos, este proceso contribuyó a la conformación de un estrato de intelectuales y profesionistas indígenas especialistas en negociaciones políticas e internacionales, capaces de manejar organizaciones complejas y producir discursos políticos e ideológicos relevantes a la época y la circunstancia. En esta dinámica se ha ido modificando también el concepto de identidad indígena. Ya no se trata solamente de una identificación con la comunidad local, sino también de la expresión de un sentimiento común de pertenencia a un pueblo indígena con sus particularidades y la conciencia de ser distinto a otros en el plano nacional e internacional.

4.10 Los pueblos indígenas

El concepto de “pueblo indígena” se ha ido abriendo camino en los distintos espacios en que actúan los indígenas, así como en los instrumentos jurídicos relevantes. La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce que estos poseen derechos colectivos en su calidad de pueblos, como el derecho a la libre determinación. Así también lo reconocen diversas constituciones y legislaciones en América Latina, que antes no incluían estos términos. Para muchos indígenas de distintas condiciones económicas y sociales, identificarse hoy en día con un pueblo indígena específico que es reconocido legalmente como poseedor de determinados derechos humanos, constituye la fuente de una nueva identidad. Esta puede incluir un discurso histórico-político (fuimos víctimas del genocidio, fuimos colonizados, resistimos a la conquista, etc.), elementos para restaurar una auto-estima vulnerada, la legitimación de la acción social y política (luchar contra la discriminación, el despojo de tierras), y la percepción de ser portadores de una nueva responsabilidad ante sus pueblos y ante la nación entera (“los pueblos indígenas son los auténticos defensores del medio ambiente”). La nueva identidad indígena incluye el sentimiento de pertenencia a un pueblo (o Nación en su caso) que tiene ahora una tarea histórica que cumplir. Este es el mensaje que transmiten los líderes de las organizaciones indígenas y los documentos que emanan, como proclamaciones, declaraciones, programas, resoluciones etc., de los diversos encuentros, seminarios y congresos organizados por el movimiento indígena.

El activismo social y político de algunos, basado en una creciente conciencia de su identidad étnica, contribuye a crear nuevas condiciones de participación social en las que se modifican paulatinamente las relaciones interétnicas, que a su vez influyen en la articulación de nuevas

identidades. Se es indígena no solamente por ser originario y/o pertenecer a una comunidad indígena con personalidad propia, sino también se es indígena en contraste con el otro quien no lo es, y frecuentemente en lucha o en conflicto con el otro. El desencuentro original al que se refiere Todorov sigue en la actualidad. Pero si bien los desencuentros son generadores de tensión social, también fortalecen la conciencia de pertenecer y el sentimiento de cohesión de grupo. Así, la identidad indígena puede ser a la vez una identidad de resistencia pasiva y activa, como ha sucedido, por ejemplo, a lo largo de la historia de Guatemala.

El Consorcio de Organizaciones Mayas de Guatemala organizó una amplia consulta para producir una propuesta de pensamiento político desde la cosmovisión maya⁵. Concluye:

La existencia de una crisis de identidad generalizada en la sociedad guatemalteca, se ha convertido en una patología que imposibilita la formación de un yo y un nosotros como sujeto social, político e histórico. Este SER sujeto está sumergido en la cultura de masas o encerrado en comunidades o sociedades autoritarias; en consecuencia ya no sabemos quiénes somos. Esta crisis se refleja en el individualismo, egoísmo, falta de autoestima, consumismo, pérdida del sentido de la vida, apatía y hasta la negación de quiénes somos.

En la Constitución Política de Guatemala de 1985, se reconoce “el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres”. En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que es parte de los Acuerdos de Paz de 1995, se señala:

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos... la identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

- i. la descendencia directa de los antiguos mayas;
- ii. idiomas que provienen de una raíz maya común;
- iii. una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;
- iv. una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y
- v. la autoidentificación.

En vista de lo anterior, los estudiosos hablan ahora de una resurgente “mayanización” de la población, expresada en una creciente conciencia de su identidad maya, el uso, ahora legítimo, de la lengua maya, el respeto a las autoridades tradicionales y al derecho indígena, y la aceptación y difusión de la espiritualidad (religión) indígena maya. Esto contrasta con la idea dominante y ampliamente difundida hace algunas décadas, que los indígenas perdían su identidad bajo el impacto de la “ladinización,” es decir, se iban transformando en ladinos (el término local para referirse a los mestizos). Pero después de la cruenta guerra civil de 30 años y los acuerdos de paz de 1995, parece ocurrir el proceso contrario.

Cuando los sentimientos de pertenencia identitaria cultural van acompañados de una ideología que enaltece lo propio y desconoce, minimiza o rechaza el otro o lo otro, entonces podemos hablar de etnocentrismo o etnonacionalismo (nacionalismo étnico), e igualmente con frecuencia se le critica por considerarlo peligroso para la “unidad nacional”. Así ha sucedido, por ejemplo, en años recientes en Bolivia, en el marco de las transformaciones políticas realizadas en este país. Es así como en décadas recientes ha surgido en diversos países latinoamericanos el reconocimiento del multiculturalismo como un fenómeno positivo, respetuoso de la diversidad y de los derechos humanos, como lo atestiguan diversos textos constitucionales (Bolivia, Ecuador, México). Y al mismo tiempo, un poli-culturalismo (culturalismo político) que maneja la diversidad cultural al servicio de una práctica política⁷.

4.11 Identidad en construcción

El manejo de las identidades culturales para finalidades diversas se da en numerosas situaciones en que intervienen las comunidades, los pueblos y las organizaciones indígenas de distinto tipo. Un caso ilustrativo es el de la ciudad de Cusco en Perú, donde se documenta la emergencia, desde hace algunas generaciones, de una élite intelectual quechua que ha sido muy activa en refuncionalizar la identidad indígena⁸. Los antecedentes de este fenómeno se encuentran en los años veinte del siglo pasado cuando se gesta un estrato de profesionistas, docentes y académicos culturalmente mestizos, quienes se identifican como indigenistas por sus supuestas raíces en el incanato. Por encima de cualquier diferencia, estaban deseosos de alcanzar un objetivo político largamente anhelado: situar al Cusco como un centro político importante en el ámbito nacional y establecerse a sí mismos como políticos legítimos, al mismo nivel que sus pares limeños. Durante décadas –hasta la actualidad– se ha escenificado en Cusco anualmente el drama del imperio incaico (Inti Raymi), representación en la que los indigenistas cusqueños participan activamente. En los años veinte, el indigenismo cusqueño se convirtió en un proyecto nacional que representaba la alternativa política de las provincias frente a la propuesta del mestizaje modernizador de los limeños. Este proyecto político condujo a la constitución del Comité Pro-Derecho Indígena Tawantinsuyo que fue crucial para una definición alternativa de la indigenidad, organizó varios congresos indígenas y vio en la alfabetización el medio que permitiría que los ciudadanos indios participaran en la vida política nacional como campesinos, comerciantes, estancieros o profesionales, sin verse obligados a convertirse en mestizos... los indios alfabetizados quedaban oficialmente vestidos como portadores de una identidad indígena. Sin embargo, la ideología del

mestizaje se fue adueñando del discurso oficial y del indigenismo político del Estado, en parte bajo la influencia de las ideas del filósofo mexicano José Vasconcelos, transmitidas al Perú por el fundador del APRA (Alianza Popular Revolucionaria de América), Víctor Raúl Haya de la Torre. Mas en su variante cusqueña, oponiéndose a los proyectos de mestizaje de la clase alta elaborados en Lima (a los que consideraban antinacionalistas e hispanizantes), el nacionalismo regionalista de los neoindianistas esperaba peruanizar el país utilizando al Cusco como la fuente geográfica original de su proyectada nación indolatina, un medio para la construcción de un Perú autóctono. La apropiación del término “mestizo” y el silenciamiento de la indigenidad han permitido a los intelectuales indígenas desarrollarse como productores culturales, libres de las limitaciones geográficas, económicas y sociales que la etiqueta “indios” imponía sobre ellos. Pero, más importante aún, al rechazar la autoadscrita indigenidad, han sido capaces de dignificar sus vidas y sus prácticas indígenas. Actualmente, como resultado de la desindianización, la cultura indígena no es mas exclusivamente rural ni tampoco de los pobres urbanos. Es ubicua y heterogénea⁹.

Así como la educación monocultural en castellano servía antaño para borrar las identidades indígenas y construir una nueva identidad nacional mestiza, así la educación intercultural bilingüe que es actualmente promovida por la UNESCO y practicada en numerosos Estados, está diseñada para reconocer y respetar la diversidad cultural (un imperativo ético global, según la UNESCO), lo que conduce a la refuncionalización de las identidades indígenas, proceso en el cual intervienen, como en el caso de Cusco, distintos grupos sociales con intereses a veces dispares.

Un campo en que esta dinámica se está dando con múltiples implicaciones para la vida económica y política de los indígenas, es el ejercicio del derecho a la cultural propia y a los saberes tradicionales. El artículo 31 de la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas dice:

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.

En los últimos años los pueblos indígenas han hecho numerosas denuncias sobre el saqueo de su patrimonio cultural y la apropiación por parte de empresas comerciales, generalmente extranjeras, de sus conocimientos tradicionales en materia, sobre todo, de plantas y otros.

